

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**



**TESIS DE MAESTRÍA
PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN FORMULACIÓN,
EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS**

EL COSTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Postulante:

LIC. VICENTE WALDO AGUIRRE TARQUINO

TUTOR: MSC. CARLOS TAMAYO CABALLERO

LA PAZ – BOLIVIA

2010

DEDICATORIAS:

A mi esposa, a mis hijas e hijo que alimentan mi espíritu con amor y bondad.

A mi madre, ejemplo de fortaleza y amor desmedido.

A mi padre, por su altruismo.

A mi hermano, por su cariño y alegría.

A todas y todos que con desprendimiento y generosidad contribuyen a eliminar la Violencia de los hogares bolivianos y del mundo entero.

AGRADECIMIENTOS:

A Dios, aliento de vida y fuente inagotable de esperanza.

A los miembros de Cruz Roja Boliviana, que han compartido su experiencia y conocimiento.

Al Dr. Carlos Tamayo, quien con su amistad, cariño y sus enseñanzas ha contribuido a mi formación académica y profesional además de fortalecer mis ideales.

A mis amistades y familiares, que con mucho cariño y paciencia impulsan mis proyectos y anhelos.

EL COSTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL.....	i
INDICE DE GRAFICOS.....	iii
INDICE DE CUADROS.....	iv
INDICE DE ANEXOS.....	vi
RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO I	6
COMPONENTES METODOLÓGICOS	6
1.1 DISEÑO TEORICO	6
1.1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACION.....	6
1.1.2 OBJETIVOS	6
1.1.2.1 Objetivo General:.....	6
1.1.2.2 Objetivos Específicos:	6
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	7
1.3 ESTADO DEL ARTE.....	8
1.4 HIPÓTESIS	11
1.5 TIPO DE INVESTIGACIÓN	12
1.6 TIPO DE DISEÑO	12
1.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS	12
1.8 LA MUESTRA	13
1.9 TRABAJO DE CAMPO	15
1.9.1 PRUEBA PILOTO.....	15
1.9.2 CONSIDERACIONES ÉTICAS	16
1.10 TRANSCRIPCIÓN DE DATOS.....	17
CAPITULO II	18
MARCO REFERENCIAL.....	18
2.1 LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y LA ECONOMÍA DE LA SALUD.....	18
2.1.2 CAMPOS DE LA ECONOMÍA DE LA SALUD.....	18
2.1.3 SALUD Y SU VALOR ECONÓMICO.....	20
2.1.4 DETERMINANTES Y CONDICIONES DE LA SALUD.....	20
2.1.4.1 Evaluación económica.....	21
2.1.4.2 Demanda de Atención.....	22
2.1.4.3 Equilibrio de mercado.....	23
2.1.4.4 Oferta de servicios.....	23
2.1.4.5 Evaluación de instrumentos de política.....	23
2.1.4.6 Planificación, Regulación y Supervisión.....	23
2.1.4.7 Evaluación de los Instrumentos Generales del Sistema.....	24
2.2 MARCO REFERENCIAL PARA COMPRENDER LA VIOLENCIA	24
2.2.1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	24

2.2.2 MALTRATO A MENORES EN EL HOGAR.....	25
2.2.3 MALTRATO A MUJERES	27
2.3 CICLO DE LA VIOLENCIA.....	29
2.4 MODELO DE ESTIMACIÓN DEL COSTO ECONOMICO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS HOGARES.....	30
2.5 COSTOS ESTATALES Y DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS QUE ABORDAN EL TEMA.	30
2.6 COSTOS DE LOS HOGARES.....	32
2.6.1 COSTOS TANGIBLES	34
2.6.2 COSTOS INTANGIBLES.....	34
2.7 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO CAUSA Y EFECTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO	35
CAPITULO III	41
RESULTADOS	41
3.1 EL MALTRATO EN EL HOGAR A MENORES.....	41
3.2 CASTIGOS SEGÚN AUTOR.....	43
3.3 EL MALTRATO EN EL HOGAR A LAS MUJERES.....	45
3.4 VARIABLES AGREGADAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	47
3.5 DETERMINANTES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS HOGARES.....	49
3.5.1 DETERMINACIÓN BIVARIANTE DE FACTORES DE RIESGO Y PROTECTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	49
3.5.2 DETERMINACIÓN MULTIVARIANTE DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y FACTORES DE RIESGO Y PROTECTORES.....	59
3.6 COSTOS ECONOMICOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	67
3.6.1 COSTOS ESTATALES.....	67
3.6.2 COSTOS DE LOS HOGARES	69
3.6.2.1 Costos Intangibles	69
3.6.2.2 Costos Tangibles.....	74
CAPITULO IV.....	83
CONCLUSIONES.....	83
BIBLIOGRAFÍA.....	88
ANEXOS	92

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO No. 1.....	19
CAMPOS DE LA ECONOMIA DE LA SALUD	
GRAFICO2.....	22
COSTO EFECTIVIDAD Y COBERTURA ACTUAL	
GRAFICO No. 3.....	25
FORMAS DE AGRESIÓN	
GRAFICO No. 4.....	29
CICLO DE LA VIOLENCIA	
GRAFICO No. 5.....	31
COSTOS EN TRATAMIENTO, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN	
GRAFICO No. 6.....	37
CICLO DE LA VIOLENCIA Y SU EFECTOS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO	
GRAFICO No. 7.....	39
PROCEDIMIENTO DEL ESTIMADOR DE EMPAREJAMIENTO	
GRAFICO No. 8.....	40
DETERMINACIÓN DE LA PRESENCIA O AUSENCIA DE VIF.	
GRAFICO No. 9.....	41
LA PAZ-BOLIVIA 2008: CASTIGO EJERCIDO CONTRA LOS MENORES POR PARTE DE LOS PROGENITORES	
GRAFICO No. 10.....	45
LA PAZ-BOLIVIA 2008: TIPO DE VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LAS MUJERES POR SU PAREJA	
GRAFICO No. 11.....	47
LA PAZ-BOLIVIA 2008: PRESENCIA O AUSENCIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
GRAFICO No. 12.....	67
LA PAZ-BOLIVIA 2008: DENUNCIAS HACIA LAS MUJERES O A LOS MENORES	
GRAFICO No. 13.....	68
LA PAZ-BOLIVIA 2008: CONSULTAS A UN ABOGADO DERIVADAS DE UNA AGRESION FAMILIAR A LA PAREJA O A LOS HIJOS	
GRAFICO No. 14.....	69
LA PAZ-BOLIVIA 2008: INTERVENCIÓN DE LA POLICIA EN SITUACIONES DE VIF	
GRAFICO No. 15.....	74
LA PAZ-BOLIVIA 2008: DÍAS QUE DEJO DE TRABAJAR LA ENTREVISTADA POR UN PROBLEMA O PELEA CON SU PAREJA	
GRAFICO No.16.....	76
LA PAZ-BOLIVIA 2008: DÍAS QUE DEJARON DE IR A UN CENTRO EDUCATIVO LOS MENORES	
GRAFICO No. 17.....	78
LA PAZ-BOLIVIA 2008: ASISTENCIA A UN CENTRO DE SALUD Y DIAS QUE ESTUVO INTERNADA LA MADRE EN UN CENTRO DE SALUD	
GRAFICO No. 18.....	80
LA PAZ-BOLIVIA 2008: ASISTENCIA AL MEDICO POR PARTE DEL MENO Y DIAS DE INTERNACIÓN	
GRAFICO No. 19.....	81
LA PAZ-BOLIVIA 2008: DÍAS QUE ESTUVO HOSPEDADA LA VICTIMA EN UN ALBERGUE O EN LA CASA DE AMIGO/A O FAMILIAR	

INDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1.....	26
TIPOS DE CASTIGO A LOS MENORES	
CUADRO No. 2.....	28
TIPO DE VIOLENCIA DE PAREJA	
CUADRO No. 3.....	43
LA PAZ-BOLIVIA 2008: TIPO DE CASTIGO A LOS MENORES POR VARIABLE	
CUADRO No. 4.....	44
LA PAZ-BOLIVIA 2008: CASTIGO SEGÚN AUTOR POR VARIABLE	
CUADRO No. 5.....	46
LA PAZ-BOLIVIA 2008: TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA LA MUJER SEGÚN VARIABLE	
CUADRO No. 6.....	48
LA PAZ-BOLIVIA 2008: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGREGADA PARA LOS HOGARES, CONTRA LA MUJER Y CONTRA MENORES	
CUADRO No. 7.....	50
LA PAZ-BOLIVIA 2008: RESULTADOS PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA CARACTERISTICAS DE LA MADRE / VIOLENCIA INTRAMILIAR EN EL HOGAR	
CUADRO No. 8.....	51
LA PAZ-BOLIVIA 2008: PRESENCIA O AUSENCIA DE VIF EN LOS HOGARES Y EDAD DE LA MADRE	
CUADRO No. 9.....	52
LA PAZ-BOLIVIA 2008: PRESENCIA O AUSENCIA DE VIF EN LOS HOGARES Y GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LA MADRE	
CUADRO No. 10.....	52
LA PAZ-BOLIVIA 2008: PRESENCIA O AUSENCIA DE VIF EN LOS HOGARES Y NÚMERO DE HIJOS/AS	
CUADRO No. 11.....	53
LA PAZ-BOLIVIA 2008: RESULTADOS PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA CARACTERISTICAS DE LA PAREJA / VIOLENCIA INTRAMILIAR EN EL HOGAR	
CUADRO No. 12.....	54
LA PAZ-BOLIVIA 2008: EDAD DE LA PAREJA Y PRESENCIA O AUSENCIA DE VIF	
CUADRO No. 13.....	55
LA PAZ-BOLIVIA 2008: INSTRUCCIÓN MAL ALTA ALCANZADA POR LA PAREJA Y PRESENCIA O AUSENCIA DE VIF	
CUADRO No. 14.....	55
LA PAZ-BOLIVIA 2008: PARTICIPACIÓN EN RIÑAS O PELAS Y PRESENCIA O AUSENCIA DE VIF	
CUADRO No. 15.....	56
LA PAZ-BOLIVIA 2008: RESULTADOS PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA CARACTERISTICAS DEL HOGAR / / VIOLENCIA INTRAMILIAR EN EL HOGAR	
CUADRO No. 16.....	57
LA PAZ-BOLIVIA 2008: RESULTADOS PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA CARACTERISTICAS DE LOS PADRES DE LA MADRE Y DEL PADRE / VIOLENCIA INTRAMILIAR EN EL HOGAR	
CUADRO No. 17.....	58
LA PAZ-BOLIVIA 2008: CARACTERISTICAS DE LOS PADRES DE LA MADRE SELECCIONADAS	

CUADRO No. 18.....	59
LA PAZ-BOLIVIA 2008: CARACTERISTICAS DE LOS PADRES DEL PADRE SELECCIONADAS	
CUADRO No.19.....	62
LA PAZ – BOLIVIA 2008: ESTADISTICOS DE LA REGRESIÓN MULTINOMIAL	
CUADRO No. 20.....	66
LA PAZ – BOLIVIA 2008: EVALUACIÓN DE LA PREDICCIÓN MULTINOMIAL	
CUADRO No. 21.....	67
LA PAZ-BOLIVIA 2008: TEST DE U DE MANN-WHITNEY VARIABLES DE BIENESTAR SELECCIONADAS Y PRESENCIA O AUSENCIA DE VIF CONTRA LAS MUJERES	
CUADRO No. 22.....	71
LA PAZ-BOLIVIA 2008: TEST DE U DE MANN-WHITNEY VARIABLES DE BIENESTAR SELECCIONADAS Y PRESENCIA O AUSENCIA DE VIF CONTRA LOS MENORES	
CUADRO No. 23.....	73
LA PAZ-BOLIVIA 2008: TEST DE U DE MANN-WHITNEY VARIABLES DE BIENESTAR SELECCIONADAS Y PRESENCIA O AUSENCIA DE VIF EN LOS HOGARES	

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

INDICE DE ANEXOS

ANEXO No. 1	92
ENCUESTA SOBRE VIF	
ANEXO No. 2	98
PREGUNTAS PARA CADA TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	
ANEXO No. 3.....	100
PREGUNTAS PARA TIPOS DE VIOLENCIA HACIA LOS MENORES	
ANEXO No. 4.....	101
MARCO LEGAL PARA EL MANEJO DE VIF	
ANEXO No. 5.....	109
CRUCES DE VARIABLES VARIAS: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, CONTRA LOS MENORES, VIF HOGAR	

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

EL COSTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

RESUMEN

La Violencia Intrafamiliar (VIF) debido a sus consecuencias sobre el Desarrollo Humano de las víctimas es un problema de asunto colectivo, que es abordado por el gobierno y los organismos de cooperación a partir de intervenciones concretas, generalmente concentradas en: la prevención y atención de las víctimas, la investigación sobre sus consecuencias y la estimación de su prevalencia. El presente trabajo contribuye desde una perspectiva económica: identificando el costo promedio anual de la VIF para los hogares de la ciudad de La Paz, y con sus resultados pretender añadir argumentos que justifiquen la prevención de esta enfermedad no transmisible.

El estudio se sustenta en la Economía de la Salud y la Evaluación Económica, metodológicamente la investigación es de alcance exploratorio, descriptivo y correlacional y de tipo no experimental de corte transversal y uso como unidad de análisis a la madre: siendo está casada, concubina o madre soltera. Utiliza como instrumento de recolección de información la encuesta, cuyo cálculo muestral se baso en la estimación del número de hogares para la ciudad de La Paz para el año 2008 y realizo un muestreo de tipo probabilístico, donde se selecciono el barrio y dentro del barrio la vivienda y el hogar a ser entrevistado. Previamente se realizo una encuesta piloto que permitió afinar el cuestionario.

La entrevista ha respetado los principios éticos de la investigación: Voluntariedad, Confidencialidad y Consentimiento Informado.

La encuesta halló la prevalencia de la VIF y clasificó la misma según el tipo de violencia que sufrían las familias y sus consecuencias en el bienestar de las familias, medido a través de la pérdida de oportunidades para su desarrollo y de variables posibles de monetizar: Días no trabajados, consulta médica, días hospitalizados, días de albergue y consulta legal. Para estimar la prevalencia de la VIF fue necesario la determinación de factores de riesgo y protectores respecto a la VIF, para lo cual se realizó un análisis multivariado con un modelo econométrico de tipo Logit.

El procesamiento de datos permitió determinar que la VIF se halla presente en el 89% de los hogares paceños, siendo el castigo contra los menores y de la forma física el más ejercido, a pesar de que los agresores generalmente son ambos padres la agresión por parte de las madres es la más frecuente.

Son factores determinantes para la presencia o no de VIF en los hogares: la edad de la madre, el número de hijos, con una relación directa, es decir a mayor edad, mayor número de hijos mayor probabilidad de presencia de VIF, también

resulta significativo el grado de instrucción de la madre, con una relación inversa, a mayores niveles de instrucción de los padres menor probabilidad de observar VIF en los hogares, adicionalmente resulta importante la presencia de VIF en el hogar paterno, lo que hace evidente la transmisión causa intergeneracional de la VIF. En este contexto el costo de la VIF estimado para los hogares de la ciudad de La Paz, durante el 2008 representa el 5,14% de sus ingresos promedio.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

EL COSTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INTRODUCCIÓN

La Violencia Intrafamiliar (VIF)¹, pasó de ser considerado un problema de índole únicamente privado, individual o familiar, para ser considerado como un asunto colectivo y público, se estima que en Bolivia el 54,% de la población de mujeres sufrieron algún tipo de violencia², lo cual también afecta al 71,5% de los niños/as quienes han recibido algún tipo de castigo³. En este marco las políticas gubernamentales de diversos países incluyendo al gobierno boliviano están desarrollando programas y estrategias nacionales para reducir los altos índices de esta enfermedad no transmisible, que representa un obstáculo para el Desarrollo Humano de las víctimas.

El Desarrollo Humano, la mejora de las condiciones de vida de la personas, etc. son los objetivos fundamentales de la formulación de planes, programas y proyectos sociales, quienes justifican sus acciones en las consecuencias que trae consigo la Violencia Intrafamiliar, para lo cual se han realizado varias investigaciones en el País, concentrándose en los efectos provocados directamente hacia las victimas a nivel de la salud, educación, etc. pero no en los costos que representa para las familias y/o la sociedad. Como un referente regional de costo, se estima que el 14.2% del PIB latinoamericano está

¹ La ley 1674/95 del Gobierno Boliviano, define: Violencia Intrafamiliar a “la agresión física, sexual o psicológica cometida por: El cónyuge o conviviente; los ascendientes, hermanos parientes civiles o afines en línea directa o colateral; los tutores, curadores o encargados de custodia”.

² Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2003.

³ Instituto Nacional de Estadística, UNICEF, Violencia contra la niñez en Bolivia, Primera Edición 2007.

comprometido por la Violencia (BID 1999)⁴, en países vecinos se estima que particularmente la VIF alcanza al 4% del PIB.

La evaluación de proyectos tiene como instrumentos el Análisis costo beneficio y costo eficiencia, los cuales brindan herramientas para poder estimar los costos de aquellos bienes y servicios que no se transan en el mercado. A partir de la aplicación de estos instrumentos se estimó los costos de la VIF en los hogares de la ciudad de La Paz, valorando la disminución de ingresos, costos en salud, educación y costos de albergue de las víctimas. Además del costo, también se valoró factores de riesgo y factores protectores como determinantes de la VIF. Se hizo una segmentación dentro del estudio para los habitantes de la ciudad de La Paz y para los hogares que tienen agresiones contra la mujer y contra los menores de edad, durante el 2008.

Esta investigación pretende ser un referente para las acciones del Gobierno Nacional en la definición de Políticas Públicas, también se espera consolidar argumentos adicionales para la asignación de los recursos ante las múltiples demandas en salud. Para las Organizaciones No Gubernamentales que trabajan con proyectos de Prevención y Atención de Víctimas de la VIF, significa un aporte a la justificación de sus intervenciones, y en el campo académico se pretende la aplicación de diversos instrumentos propios de la teoría económica enfatizada en la evaluación económica dentro del campo de la salud.

⁴ Incluye todo tipo de violencia que afecta a las personas y a los bienes.

CAPITULO I

COMPONENTES METODOLÓGICOS

1.1 DISEÑO TEORICO

1.1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Cuál es el costo anual de la Violencia Intrafamiliar para los hogares de la ciudad de La Paz durante el 2008?

1.1.2 OBJETIVOS

1.1.2.1 Objetivo General:

Estimar cuáles son los costos anuales de la Violencia Intrafamiliar para los hogares de la ciudad de La Paz.

1.1.2.2 Objetivos Específicos:

- Caracterizar a los hogares bolivianos en función a la probabilidad de sufrir violencia intra familiar en base a variables previamente seleccionadas.
- Calcular los efectos de la violencia intrafamiliar sobre una variable de bienestar: Ingreso de la mujer, desempleo, salud de la mujer, de los niños/as (EDAs, IRAs⁵) y educación, para los

⁵ Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs), Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs).

diferentes tipos de violencia ejercidos sobre la mujer o sobre los menores.

- Encontrar efectos con probabilidad significativa comparando aquellos que sufren y no sufren violencia, y a partir de ellos calcular los costos económicos de la VIF.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Si conocemos cuáles son los costos de la Violencia Intrafamiliar en el país y en cada una de sus regiones, además de conocer el nivel de disposición del gobierno o el sector privado para invertir en base a datos que ofrezcan valores sobre el costo efectividad, las intervenciones serían más efectivas logrando una mejor asignación de los escasos recursos en las múltiples necesidades existentes. Este es un principio básico económico y de las decisiones de evaluación en la gestión de proyectos.

Las intervenciones en VIF necesitan evidencia científica que valore y cuantifique los costos públicos y privados.

No existen datos en Bolivia en los cuales se estime los costos económicos de la Violencia Intrafamiliar.

Los costos en reparación son más altos que en prevención, si conocemos este dato es posible diseñar políticas y estratégicas más eficientes y efectivas.

1.3 ESTADO DEL ARTE

La VIF es un fenómeno estudiado por diferentes ramas de las ciencias sociales, que analizan cuáles son los factores que contribuyen a la VIF y cuáles son sus efectos, pero la mayoría de ellos se centró en aspectos de la Salud, de tal manera que resultan ser pocos los estudios abordados desde la Perspectiva Económica, concentrando su análisis principalmente: i). *en las causas de la VIF basada en la Pobreza* (Gaviria y Velez 2001) donde se concluye que, los hogares más pobres y con bajos niveles de educación de los adultos son los que presentan mayor incidencia de VIF; ii). *en los efectos sobre los costos que ésta genera en las familias* (Ribero y Sánchez 2004 y Solo Londoño y Guerrero 1999), enfatizando la dificultad de realizar estimaciones en Colombia debido al subregistro y la escasa información estadística, pero encontrando que los costos ascienden a 9.8% del PIB; y iii). *Las consecuencias en el Desarrollo de los Países* donde se presenta diferentes metodologías para valorar el impacto de la Violencia basada en el factor de Género, la cual afecta el desarrollo de los Países y las condiciones de pobreza, (Morrison Andrew R y Maria Beatriz Orlando 2004). A pesar de estos esfuerzos el estudio de la VIF bajo la óptica de la teoría económica es reciente (Blau 1998).

Entre otros estudios relevantes y recientes se encuentran los de: Pollack (2002) quien desarrollo un modelo teórico de transmisión intergeneracional de violencia, donde el comportamiento es transmitido de padres a hijos y los padres que han sufrido violencia tienden a emparejarse y reproducir el ciclo de la Violencia, Morrison y Orlando (1999) encuentran que las mujeres que han sufrido VIF tienen ingresos menores que las que no la han sufrido

En Bolivia, Tamayo (2007) investigó sobre los efectos de la VIF en el Desarrollo de los Adolescentes dentro del Campo Educativo, encontrando que los adolescentes que sufrieron VIF tienen bajo rendimiento escolar en comparación con aquellos que no la sufrieron. Por su parte Guzmán (2007) en una investigación realizada en el Área Rural de Potosí, determino que la Pobreza no es factor causante de la VIF. A ello hay que sumarle que la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2003 que incorpora el tema de VIF relacionada con las siguientes variables: i. tipos de violencia: Psicológica, Física y Sexual; ii. El agresor, la búsqueda de ayuda y denuncia de la VIF, iii. El maltrato a los niños; y iv. Las actitudes de los Hombres respecto al uso de la Violencia, haciendo también un análisis interesante sobre: v. si los agresores vivieron violencia en su niñez o en su hogar de origen. En el campo de la violencia hacia la niñez, el INE (2001) encontró que la violencia está presente en gran parte de los hogares bolivianos, donde un 83% es castigado por un persona adulta, sin importar la esfera social o cultural y que existen secuelas de corto, mediano y largo plazo en su desarrollo Psicosocial, emocional e intelectual.

La estimación de costos de la VIF puede contemplar: la pérdida de vidas, la disminución del bienestar de las personas (años de vida perdidos), los derivados de los servicios de salud, los costos legales, de protección, los días de trabajo perdidos, la disminución de la productividad. Costos intangibles difíciles de valorar: costos de vida destrozados, el dolor crónico, sufrimiento, deterioro del autoestima, pérdida de oportunidades de desarrollo de las víctimas y sus familias. (García 2001)⁶. Estos estudios son complementados con investigaciones que indagan sobre quién paga los costos de la violencia, enfatizando en aquellos costos que significan para los seguros proporcionados por la seguridad social ya sea de fuente Gubernamental o de seguros Privados, además a ello se suman los costos propios que pagan las víctimas y sus familias (Distaff Associates 1991)⁷.

Como instrumentos estadísticos para valorar la magnitud de los efectos sobre variables económicas de las diferentes formas de violencia intrafamiliar se encuentra el desarrollado por Ribero y Sánchez (2004) a partir de la técnica de emparejamiento o "*matching estimator*" (por su traducción en inglés), el cual fue aplicado para estimar el costo de la VIF en los hogares Colombianos.

La metodología implica caracterizar a los hogares a partir de variables que inciden en la probabilidad de sufrir violencia dentro del hogar, esto permitirá

⁶ En Colman y Flores 2003.

⁷ En Laing y Bobic 2002.

seleccionar a un grupo experimental y un grupo control, donde ambos puedan tener la misma probabilidad de sufrir violencia, pero donde el grupo experimental sufre violencia caracterizada en sus diferentes tipos y el otro no sufre violencia (grupo control), a partir de ello se calculará los efectos sobre diferentes variables en ambos grupos:, las variables seleccionadas son: Ingreso de las mujeres, desempleo, salud de la mujer y de los niños/as enfatizando la nutrición, las Enfermedades Diarreicas Agudas, Infecciones Respiratorias, educación. Una vez estimados los efectos se realiza una comparación entre lo obtenidos dentro de los diferentes grupos, valorando aquellos que tengan probabilidad significativa. Se concluye el proceso evaluando estos efectos en términos económicos.

1.4 HIPÓTESIS

Hipótesis Nula

El costo anual en promedio para los hogares del ámbito de estudio que sufren violencia, representa al menos el 10% de sus ingresos.

Hipótesis Alterna

El costo anual en promedio para los hogares del ámbito de estudio que sufren violencia es menor al 10% de sus ingresos.

1.5 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Es **Exploratorio, Descriptivo y Correlacional**. Exploratorio pues no existen investigaciones similares en el país, y describirá los costos de la VIF, estableciendo factores determinantes.

1.6 TIPO DE DISEÑO

Es una investigación **No Experimental**, pues se observara la reacción de las variables dependientes en las familias que sufren violencia intrafamiliar, sin que sea necesario aplicar un estímulo o experimento, se observara lo que sucede en la realidad. Es de **Corte Transversal** porque parte de lo que sucede el 2008.

1.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Se aplicó una encuesta⁸ a mujeres casadas o en unión libre y madres solteras, las variables de la encuesta obtuvieron información para determinar: la Violencia Intrafamiliar, factores de riesgo, protectores y valorar como quedan afectadas algunas variables de bienestar en función a una diferencia estadística entre los hogares que tienen presencia de VIF y los que tienen ausencia de VIF, además de estimar los costos tangibles de la VIF en los hogares.

⁸ Ver la encuesta aplicada en los anexos.

Las preguntas fueron construidas tomando como referente encuestas nacionales, como la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA), Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, Mejoramiento de las Encuestas y Medición de las Condiciones de Vida (MECOVI), otros estudios previamente realizados y la validación de una encuesta preliminar con un grupo de estudiantes del Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior (CEPIES) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

Asimismo, se realizó una revisión documental de investigaciones realizadas por el Sistema de Naciones Unidas y material producido por los (Servicios Departamentales de Gestión Social) SEDEGES.

1.8 LA MUESTRA

Diseño de la muestra. La muestra es probabilística y por estratos: Los estratos están constituidos por los Distritos Municipales de la ciudad de La Paz, a su vez estos están conformados por varias zonas y barrios, los cuales fueron seleccionadas aleatoriamente en base a la muestra para cada estrato.

Una vez consolidado el barrio, dentro del mismo se procedió a la selección en forma aleatoria de viviendas y al interior de cada una de ellas se aplicó la

encuesta a todas las personas que cumplieron con las especificaciones del estudio y que representan a la unidad de investigación.

Unidades de investigación. Los Hogares que habitan en las viviendas seleccionadas

Unidad de análisis. La madre siendo esta: casada, concubina o madres soltera.

Tamaño muestral. Para el cálculo del tamaño muestral se utilizó la fórmula siguiente, misma que considera una confianza del 95% y un error del 5%; el valor de P de 0,72.

$$n = \frac{Z^2 N p q}{e^2 (N-1) + Z^2 p q}$$

donde:

- n = Tamaño de la muestra 148.734 Hogares
- Z² = 1,96 elevado al cuadrado para una confianza del 95%
- p = Probabilidad de ocurrencia del hecho (0,72)
- q = Complemento de p
- e² = Grado de Error:5%
- N = Universo.

Se asigna un grado de error de 5% que es el valor sugerido para investigaciones serias, el valor P es de 0,72 debido a la alta tasa de probabilidad de encontrar un hogar en el que la mujer o los niños sufran algún tipo de violencia sin importar el grado o la frecuencia⁹, y como Universo se ha tomado la Población de la ciudad

⁹ En base a los resultados del INE cuando hace referencia al número de niños que presenta VIF en su estudio contra la niñez en Bolivia.

de La Paz medido en número de 148.734 Hogares¹⁰. Con esta información el valor de la muestra resulta de 309 familias, a ello se ha sumado un porcentaje de no respuesta y previendo la depuración, al final se realizó 369 encuestas y después de un proceso de depuración de las mismas se llegó a contar con 310 encuestas consistentes.

1.9 TRABAJO DE CAMPO

Encuestadores. Las encuestas fueron realizadas por estudiantes de Auxiliares de Enfermería de Cruz Roja Boliviana, quienes previamente fueron capacitadas en la aplicación de la encuesta así como en técnicas relativas a la recolección de información y comunicación efectiva. El perfil de las estudiantes resultaba adecuado para la aplicación de las encuestas dado la rama de la salud que estudian.

1.9.1 PRUEBA PILOTO

Antes de la aplicación de la encuesta, se realizó una prueba preliminar con el equipo encuestador. El propósito fue validar los instrumentos (principalmente el cuestionario y la forma de llenado), evaluar la terminología, la variabilidad de respuestas, el tiempo de realizar la encuesta, adaptación de las preguntas a la realidad, codificación de las respuestas y probar la capacidad de los equipos de

¹⁰ Calculado a partir de la población estimada para el municipio de La Paz para el año de estudio, donde el 99,53% vive en el área urbana y el 67,61% es población femenina no soltera con más de 15 años de edad.

encuestadores de manejar el instrumento. Además de prever problemas logísticos en la realización del trabajo de campo (calcular tiempo para cumplir una entrevista, determinar la forma de llenado de las encuestas y ver la forma de realizar las preguntas para no incomodar a las encuestadas).

1.9.2 CONSIDERACIONES ÉTICAS

Al momento de aplicar la encuesta se considero los siguientes principios fundamentales:

Voluntariedad

Los participantes de la investigación declararán su voluntad de participar en la investigación a través del consentimiento informado, previa información sobre los objetivos del estudio.

Las participantes no recibirán premios o castigos ni represalias por su participación y podrán retirarse cuando lo deseen.

Confidencialidad

La protección de la identidad de los participantes es fundamental en la investigación, no reflejándose las mismas. La información original será administrada por el equipo.

Conocimiento de riesgos y beneficios potenciales

En este tipo de estudio no existen riesgos de tipo físico, social ni legal para las participantes y si existiera alguno los participantes serán informados debidamente.

1.10 TRANSCRIPCIÓN DE DATOS

Los datos fueron tabulados en el paquete SPSS versión 11.5, También se utilizó en el análisis el paquete econométrico EViews en su versión 5.0.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y LA ECONOMÍA DE LA SALUD

La Economía de la salud es una disciplina que aborda los temas de financiamiento, producción, distribución y consumo de bienes y servicios que satisfacen necesidades en el campo de la salud y tiene como uno de sus campos la evaluación económica que es a su vez un área de estudio de la Evaluación de Proyectos.

Actualmente la Economía de la Salud constituye una opción de gran utilidad para generar nuevos enfoques en el estudio y resolución de los problemas relacionados con las necesidades de salud y los servicios, esto ayuda en la toma de decisiones y articular prioridades epidemiológicas con la realidad económica con el propósito de seleccionar la mejor opción para la asignación de los recursos disponibles, aunque esto ocurra en un número relativo de países y sistemas de salud que encuentran relevante el tema¹¹.

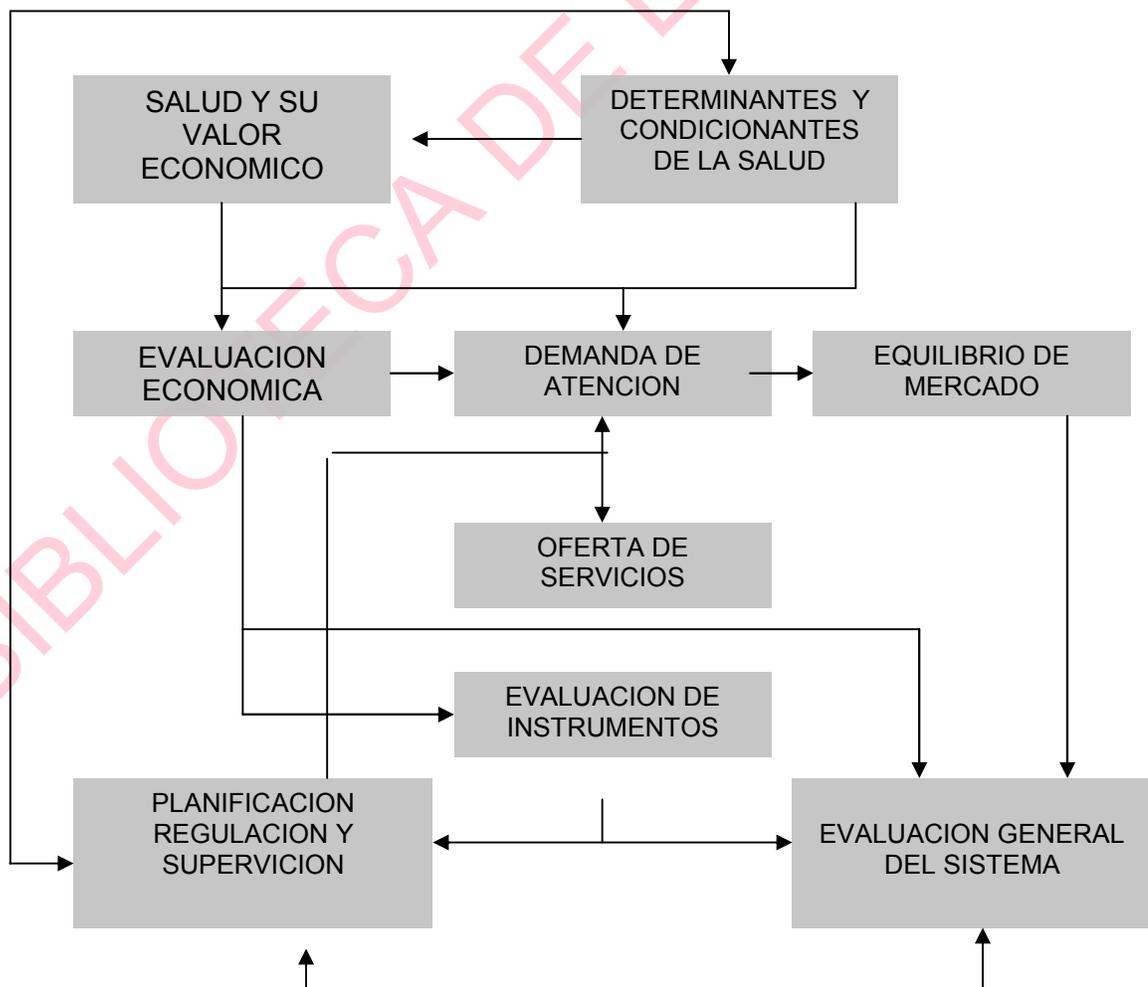
2.1.2 CAMPOS DE LA ECONOMÍA DE LA SALUD¹².

¹¹ En opinión de Juan Rovira Economista Señor del Banco Mundial, una de las causas fundamentales es la falta de información sobre coste efectividad disponible para los sectores (tomadores de decisión en el campo de la salud).

¹² Elaborado en base a los aporte de Gálvez Gonzales Ana María, Economía de la salud en el contexto de la salud pública cubana. Escuela Nacional de Salud Pública.

Los principales campos de aplicación de la Economía de la Salud son múltiples, en el Gráfico No. 1 se puede apreciar las distintas áreas de trabajo que ofrece la disciplina y se plantean una serie de interrelaciones entre cada uno de los campos propuestos, estos campos no han sido explorados de forma similar; se han estudiado unos más profundamente que otros entre los que se destaca la Evaluación Económica la cual enfatiza el Análisis Costo Efectividad que tiene como fuerte componente la estimación de costos área de investigación del presente estudio.

GRAFICO No. 1
CAMPOS DE LA ECONOMIA DE LA SALUD



2.1.3 SALUD Y SU VALOR ECONÓMICO.

Este campo incluye dos temas básicos, el primero se refiere a la salud desde el punto de vista conceptual como desde la perspectiva de la percepción individual y social. El segundo realiza un análisis económico de la salud y su evolución en el tiempo. Además, aborda temáticas sumamente difíciles de analizar y que tienen una connotación ética muy fuerte como el análisis del valor de la vida o la repercusión en términos económicos de una enfermedad, la salud su mejora o mantenimiento. Desde el punto de vista económico analiza temas como: La teoría del capital humano, los efectos de la contaminación ambiental, comportamiento del consumidor como “productor de la salud”, entre otros.

2.1.4 DETERMINANTES Y CONDICIONES DE LA SALUD.

En este campo se incluyen los aspectos que intervienen positiva o negativamente en la conformación de un nivel de salud tanto en individuos como en un grupo social. Se realiza un análisis de las condiciones económicas y de los estilos de vida que inciden sobre la salud. La valoración económica de factores determinantes de la salud es una de las áreas más importantes de la llamada salud positiva, analiza el peso que algunos factores tienen sobre la salud, entre ellos educación, ingreso, vivienda, cultura, ocupación y otros.

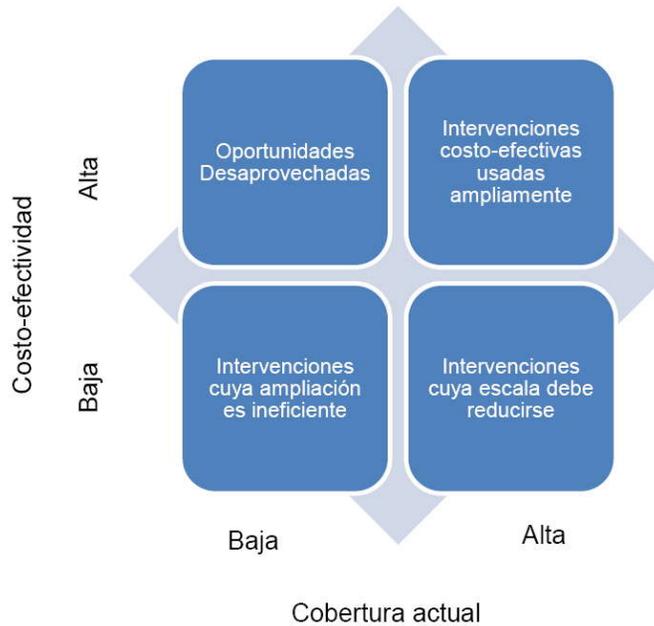
Entre los aspectos relevantes del análisis económico se incluyen los modelos macroeconómicos de la redistribución, empleo y desarrollo y cómo afecta el nivel de salud colectiva a la producción de la economía. Resulta importante tener en cuenta las acciones de promoción y prevención al realizar una valoración económica de los factores determinantes y condicionantes de la salud.

2.1.4.1 Evaluación económica.

Entendida como un conjunto de técnicas que se utilizan para comparar las opciones abiertas para el decisor en una situación de elección relacionada con un programa, proyecto, intervención o en general un conjunto de cursos de acciones posibles. Se denomina análisis de evaluación económica a aquellos que consideran tanto los efectos sobre la salud como los efectos sobre los recursos de dos o más opciones; entre ellas, costo beneficio, costo efectividad, minimización de costos y costo utilidad, frente a los análisis parciales que al menos adolecen de uno de esos elementos: es decir alternativas, costos o efectos, por ejemplo, descripción de costos, análisis de costos, entre otros.

Uno de los instrumentos que se destaca es el análisis costo efectividad que permite evaluar los costos y beneficios de las intervenciones, pudiéndose así distribuir mejor los recursos económicos dentro del sector de la salud (Grafico No. 2).

GRAFICO No. 2
COSTO EFECTIVIDAD Y COBERTURA ACTUAL



Fuente: Disease Control Priorities in Developing Countries.

2.1.4.2 Demanda de Atención.

Son factores determinantes de la demanda de salud per se, de las necesidades percibidas, la necesidad manifestada, la necesidad cubierta de servicios sanitarios. Dadas las características de la demanda en salud, esta constituye un campo idóneo para el estudio de los mercados imperfectos, de los cuales se analizan la existencia de las externalidades, la incertidumbre, y las características de la salud como bien meritorio.

2.1.4.3 Equilibrio de mercado.

Es la interacción entre la oferta y la demanda de servicios de salud en términos económicos y sus efectos sobre el sistema de la salud.

2.1.4.4 Oferta de servicios.

Estudia el funcionamiento de la respuesta social organizada para proveer servicios de salud a una comunidad, la productividad, el patrón de equipamiento y los esquemas de organización y financiamiento, la financiación de la reducción de algún servicio, sustitución de recursos, estimación de los costos a corto y largo plazo, factores determinantes de cantidad y calidad de la oferta de servicios sanitarios por unidad de oferta y economías de escala.

2.1.4.5 Evaluación de instrumentos de política.

Analizan los mecanismos instrumentados por el estado y su impacto sobre los factores determinantes de la salud y la prestación de servicios.

2.1.4.6 Planificación, Regulación y Supervisión.

Implica elaborar estrategias para alcanzar objetivos, elaborar normas que garanticen eficiencia y asegurar los niveles de desempeño enfatizando los costos.

2.1.4.7 Evaluación de los Instrumentos Generales del Sistema.

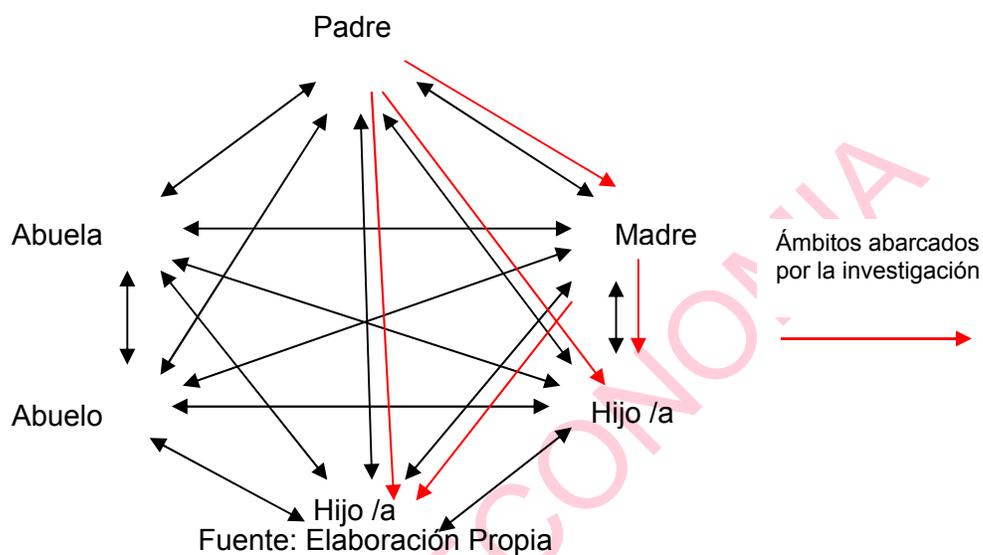
Se analiza el sistema de salud de forma integral, la relación del sistema de salud con otros sectores de la economía, enfoques del análisis de equidad, la calidad, los modelos de financiamiento y la eficiencia del sistema.

2.2 MARCO REFERENCIAL PARA COMPRENDER LA VIOLENCIA

2.2.1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La VIF o también llamada violencia doméstica involucra toda forma de agresión en la familia ésta puede darse de los padres a los hijos/as, entre hijos/as es decir hermano/a contra hermano/a, entre padres, de los abuelos a los padres o a los hijos/as y de los hijos/as a los padres o a los abuelos y entre abuelos, o de alguna otra personas que habite y conviva con la familia, tal como se lo presenta en el Gráfico No.3. La presente investigación se concentrara en las agresiones en contra de los menores por parte de los padres y hacia la mujer por parte de la pareja.

GRAFICO No. 3
FORMAS DE AGRESIÓN



2.2.2 MALTRATO A MENORES EN EL HOGAR

El maltrato a menores de edad, está definido como las agresiones violentas que ejercen los padres, abuelos o algún otro pariente de primer grado contra los menores (entendiendo menores a personas menores de 18 años), para efectos del presente estudio solamente se tomara en cuenta a la violencia ejercida por los padres, sean estos que tengan una relación de concubinato, estén casados o de la que ejerza una madre soltera.

Entre las formas de castigo a los menores están: Físico, Psicológico y castigo no violento, descrito en el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 1
TIPOS DE CASTIGO A LOS MENORES**

CASTIGO FISICO	CASTIGO PSICOLÓGICO	CASTIGO NO VIOLENTO
-Darles palmadas, sopapos o lapos.	-Gritarlos o insultarlos	-Prohibirles algo que les gusta
-Jalarles las orejas	-Dándoles o poniéndoles más trabajo.	-Quitándoles el apoyo económico
-Golpeándole con el puño, pie o con algún objeto (Chicote, correa, palo, etc.).	-Ignorándolos	

Fuente: Elaboración propia

Alguna otra clasificación además puede utilizar el concepto de negligencia refiriendo a este concepto la indiferencia que los padres muestran hacia sus hijos/as y el poco o no interés sobre sus actividades, no saben donde están, con quien están, no conocen sus planes y no preguntan.

Adicionalmente se puede ejercer violencia sexual contra los menores, en las que se afecta la integridad sexual de la víctima, pero esta pregunta no fue añadida por la sensibilidad que ha causado en la prueba piloto.

Se puede describir y clasificar también la violencia en base a la severidad pudiendo ésta, ser leve o severa, en este caso basados en el cuadro anterior y el castigo más severo es: golpeándole con el puño, pie o con algún objeto (Chicote, correa palo)¹³.

¹³ Para un detalle más exquisito de tipos de preguntas que se pueden utilizar para determinar la violencia hacia menores se puede ver el Anexo No. 3

2.2.3 MALTRATO A MUJERES

El maltrato a las mujeres se ha basado en la violencia de pareja llamada también violencia basada en género¹⁴, ésta la podemos definir como la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres en el contexto de pareja siendo esta de concubinato o convivencia, de matrimonio o en la que se incluye una relación sentimental sin que exista convivencia (enamoramiento) habiendo hijos/as de por medio o no (Quintela 2004), para efectos del presente estudio se tomó solamente a las dos primeras (concubinas o casadas).

La clasificación de los tipos de violencia puede variar pero muchos autores coinciden que existen tres tipos de violencia basada en género¹⁵:

Violencia Física

Son las conductas que causan lesión o lesiones interna y/o externa o cualquier otro maltrato que afecte a la integridad física de las personas.

Violencia Sexual

Son las conductas, amenazas o intimidaciones que afecten la integridad sexual o la autodeterminación de la víctima.

Violencia Psicológica

Es toda acción u omisión que causa daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer, se asume

¹⁴ Categoría usada especialmente por grupos feministas, para efectos del presente estudio es incorrecto por que se enfatiza la violencia hacia la mujer y no de la mujer al hombre.

¹⁵ Clasificación basada en la que realiza Tamayo (2007).

también que es toda conducta que cause daño a la autoestima de la persona agredida.

La ENDSA también utiliza esa clasificación de violencia y para efectos de las preguntas en base a esta se han realizado siguientes¹⁶.

CUADRO No. 2
TIPO DE VIOLENCIA DE PAREJA

VIOLENCIA		
FISICA	PSICOLOGICA	SEXUAL
-¿Su PAREJA la ha empujado o jaloneado?	-¿Su PAREJA le ha acusado de serle infiel?	¿Su PAREJA la ha forzado a tener relaciones sexuales que usted no quería
- ¿Su PAREJA la ha golpeado con la mano o con el pie?	-¿Su PAREJA trata (trataba) de limitar sus contactos con su familia?	
-¿Su PAREJA la ha golpeado con un objeto duro?	-¿Su PAREJA se expresa en términos ofensivos como "no sirves para nada", "nunca haces nada", "eres una bruta""mi mamá me hacía mejor las cosas"?	
-¿Su PAREJA la ha tratado de estrangularle o quemarle?	-¿Su PAREJA la amenaza (amenazaba) con abandonarla / irse con otra mujer?	
	-¿Su PAREJA la amenaza (amenazaba) con no darle apoyo económico?	

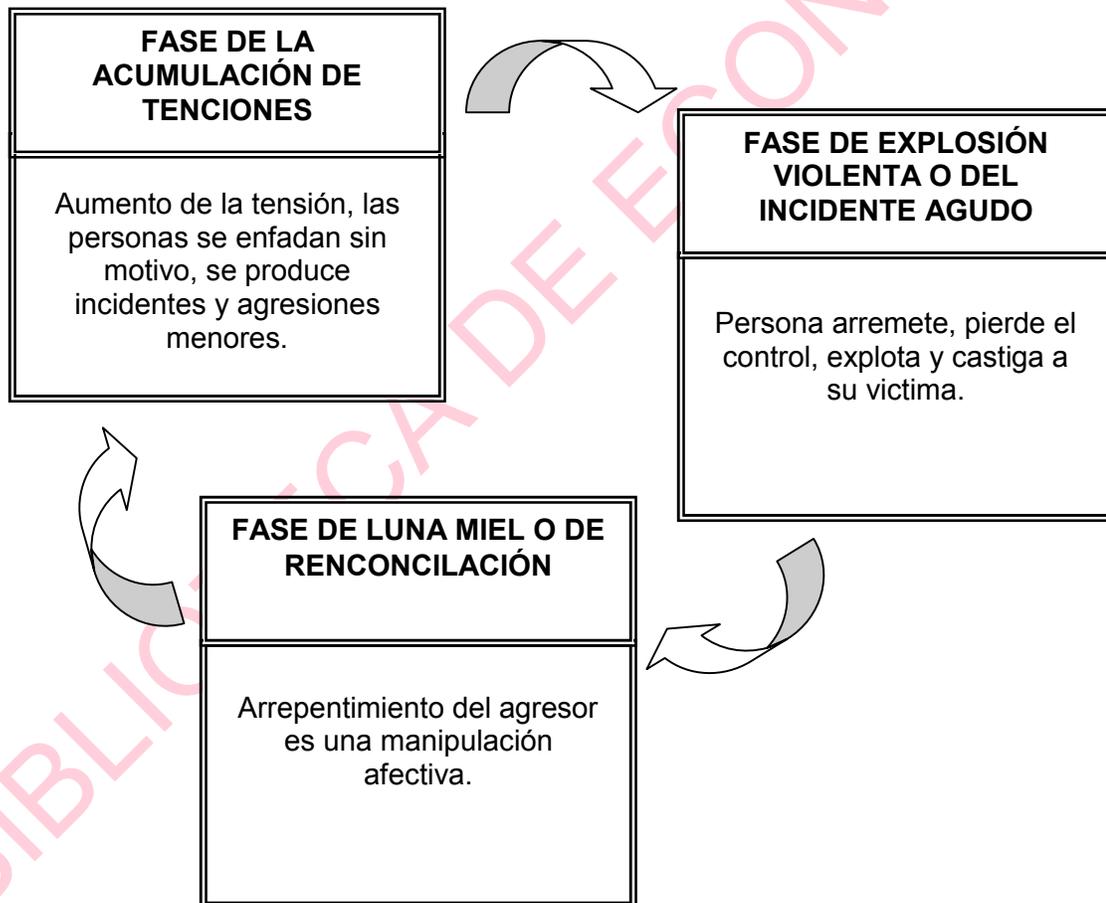
Fuente: Elaboración propia

¹⁶ Existe aún un número mayor de variables que pueden ser utilizadas para constatar la violencia para cada uno de los tipos, pero se ha tomado las que se consideran más relevantes. Para un detalle más exquisito se puede consultar la propuesta de Straus detallada en el Anexo No. 2

2.3 CICLO DE LA VIOLENCIA

El proceso de la violencia desencadena un fenómeno cíclico de manera que conduce a ser repetitivo y constante. Donde las fases que se desarrollan, en el proceso mismo, van a resultar en el empeoramiento de la “Calidad de Vida” emocional, física y económica de la familia.

**GRAFICO No. 4
CICLO DE LA VIOLENCIA**



Fuente: Elaboración propia en base a la explicación de Tamayo 2007.

2.4 MODELO DE ESTIMACIÓN DEL COSTO ECONOMICO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS HOGARES

Los costos de la VIF tienen dos vertientes: Los costos que implican para los hogares, los costos en los que incurre el estado y las instituciones privadas las cuales intervienen, ya sea estas tengan el mandato legal¹⁷ o sean organismos que por su misión institucional contribuyen a la atención, tratamiento o prevención.

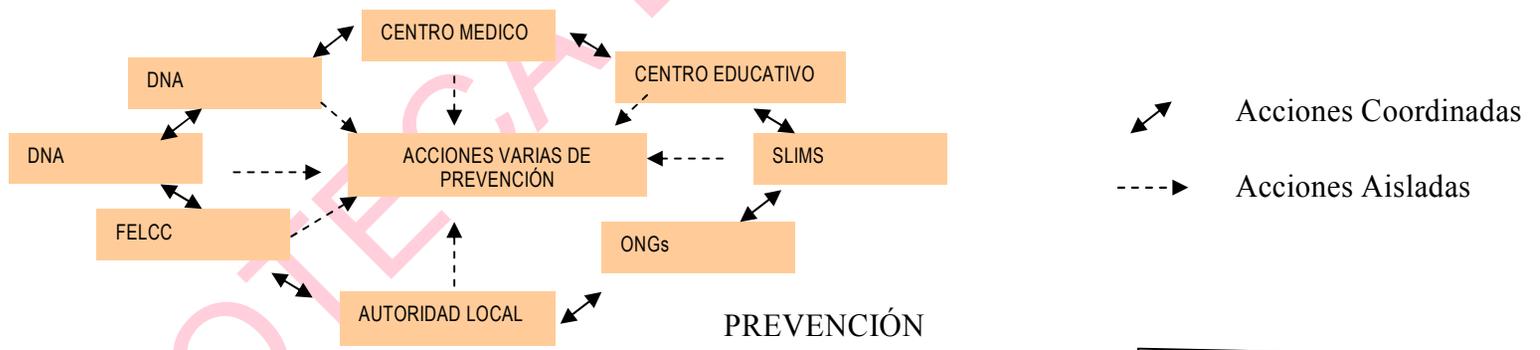
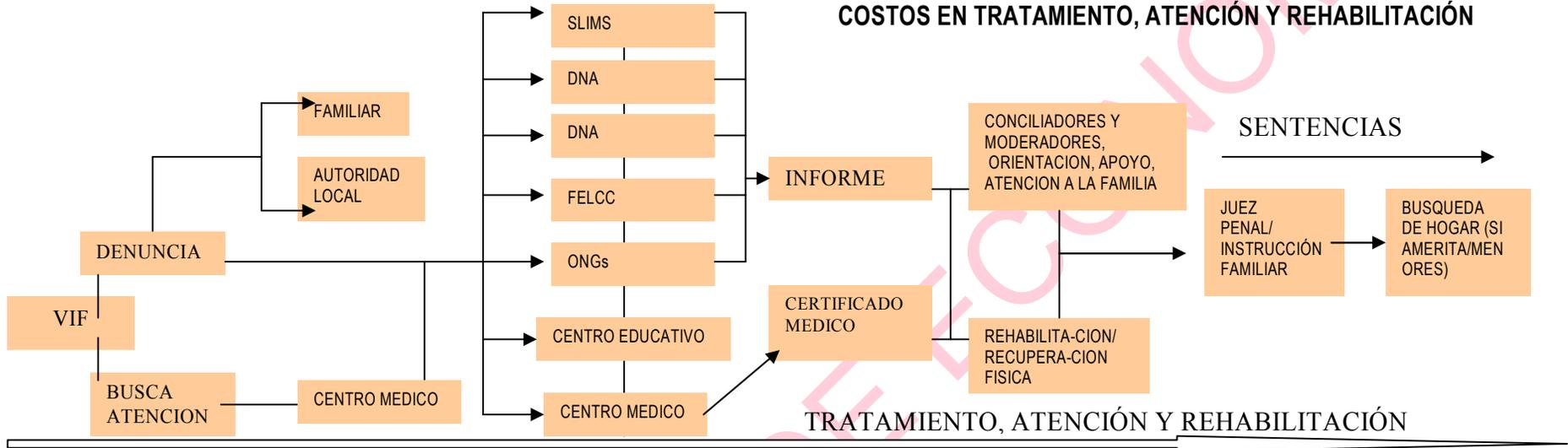
$$\text{COSTO VIF} = \text{COSTO ESTATALES Y COSTOS INSTITUCIONALES} + \text{COSTO PRIVADOS HOGARES}$$

2.5 COSTOS ESTATALES Y DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS QUE ABORDAN EL TEMA.

Entre los costos en los que incurriría el estado como consecuencia de la VIF estarían todos aquellos costos derivados de la compra de bienes y servicios para la atención, tratamiento o prevención de la VIF, es decir se medirían los costos derivados de la atención de una víctima, ya sean estos psicológicos, físicos, los costos derivados del tratamiento y rehabilitación de la víctima, además de todos aquellos en los que se incurriría en los procesos de mediación, reconciliación o de sentencia, y en caso de que las víctimas sean destinadas a albergues los costos que esto significan.

¹⁷ Ver anexo No. 4: Marco legal para tratar la VIF.

**GRAFICO No. 5
COSTOS EN TRATAMIENTO, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN**



Fuente: Elaboración Propia en Base al documento "La respuesta institucional del Estado a la temática de violencia contra la niñez y la adolescencia".

Esta información está reducida a la información que pueda producir el estado quedando marginada el resto de ONGs y Fundaciones que abordan el tema, a ello se suma que se obtendría datos sobre los casos denunciados y no así sobre el total de casos, es decir aquellas víctimas de VIF que hubieran asistido a un Centro de Salud Público en el que no se indague el origen de las lesiones no serían contemplados ni tampoco a aquellas que hubieran recurrido a Centros de Salud Privados. En cuanto a las ONGs y otras instituciones que abordan el tema y que tienen carácter privado informan sobre la ejecución de programas y proyectos al Instituto Nacional de Estadística un resumen de sus acciones, pero la información presentada resume costos por proyecto y no así por áreas de intervención (Prevención, Tratamiento, Rehabilitación), tampoco presenta un detalle de beneficiarios por cada rubro además de que informan también los costos indirectos o denominados administrativos los cuales no necesariamente significan que estos fueron utilizados en la entrega de productos (Bienes o Servicio) a los beneficiarios. Por estas consideraciones el análisis se concentrará en el costo que representa la VIF para los Hogares.

2.6 COSTOS DE LOS HOGARES

El costo de los hogares está determinado por: el gasto que realizan las familias víctimas de VIF de manera directa o indirecta y el bienestar que dejan de percibir por su condición de familias violentas. Pueden existir diferentes maneras de clasificarlos una propuesta sencilla y conveniente para su investigación es

clasificarlos en **Tangibles**: Entendidos a partir de la pérdida de ingresos por días no trabajados, por los costos en salud en los que incurren las víctimas, los costos derivados de procesos legales en los cuales incurren las familias para la reconciliación o la búsqueda de sentencia al agresor, costos de albergue, y otros costos **Intangibles** que a su vez pueden ser aquellos atribuibles al bienestar de las familias y que resultan complicado valorar, como: el Estado de Salud en General de la víctima o sobre los miembros de las familia, el nivel de ingresos, el empleo, la calidad de vida, el costo de oportunidad de la madre o el padre por el cuidado de los niños cuando éstos están enfermos, los costos derivados de la preocupación de los familiares de las víctimas, el sufrimiento, el costo de las secuelas psicológicas y efectos sobre el autoestima, la pérdida de oportunidades de desarrollo, a pérdida de años de vida y productividad.

COSTO VIF HOGARES = COSTOS TANGIBLES + COSTOS INTANGIBLES

La investigación se concentra en un análisis de costos de los hogares y se ha seleccionado entre ellos algunos en los cuales está implícito el bienestar de las familias (Intangibles): pérdida de oportunidades de desarrollo medidas a través de la posibilidad de generar ingresos a partir de acceder a mayores niveles educativos, contar con empleo, tener un seguro de salud, estado de salud de los menores de cinco años, pérdida de vidas y muerte fetal y otros tangibles y posibles de monetizar: Días no trabajados, consulta médica, días hospitalizados, días de albergue, consulta legal.

2.6.1 COSTOS TANGIBLES

El total de costos tangibles estará dado por la suma de costos tangibles para cada uno de los efectos de la VIF valorados por la encuesta y se lo proyectara a partir de su incidencia en cada tipo de violencia para el ámbito geográfico de estudio.

Costo Tangible (i) = Costo Unitario x Cantidad del Efecto x Incidencia por tipo de VIF x Población Afectada.

$$\text{COSTO TANGIBLE} = \text{COSTO TANGIBLE (1)} + \text{COSTO TANGIBLE (2)} \\ + \dots \text{COSTO TANGIBLE (n)}$$

2.6.2 COSTOS INTANGIBLES

El total de costos intangibles estará dado por la suma de costos intangibles para cada uno de las variables de bienestar valorados por la encuesta y seleccionadas a partir de su nivel de significancia estadística medidos a partir de una prueba no paramétrica de dos muestras independientes entre el grupo que presenta VIF y el que no, para lo cual se realizara las pruebas de hipótesis correspondientes. Este análisis resulta importante pues si no existiera diferencias significativas no es prudente realizar el cálculo pues correríamos el riesgo de asumir niveles de bienestar atribuibles al grupo que tiene ausencia de VIF.

Variables de Bienestar

Una vez encontradas variables con diferencia de medias significativas, se procederá a calcular el costo y proyectarlo a partir de su incidencia en cada tipo de violencia para el ámbito geográfico de estudio y donde el costo unitario estará determinado por datos próximos derivados de otros estudios.

Costo Intangible (i) = Costo Unitario x Cantidad del Efecto x Incidencia por tipo de VIF x Población Afectada.

2.7 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO CAUSA Y EFECTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO¹⁸

La violencia no sólo afecta el núcleo familiar, también tiene consecuencias a nivel económico que repercute en más violencia, es decir se tiende a crear una cultura violenta que repercute en toda la sociedad, igual que la violencia intergeneracional se crea un ciclo entre violencia y situación económica.

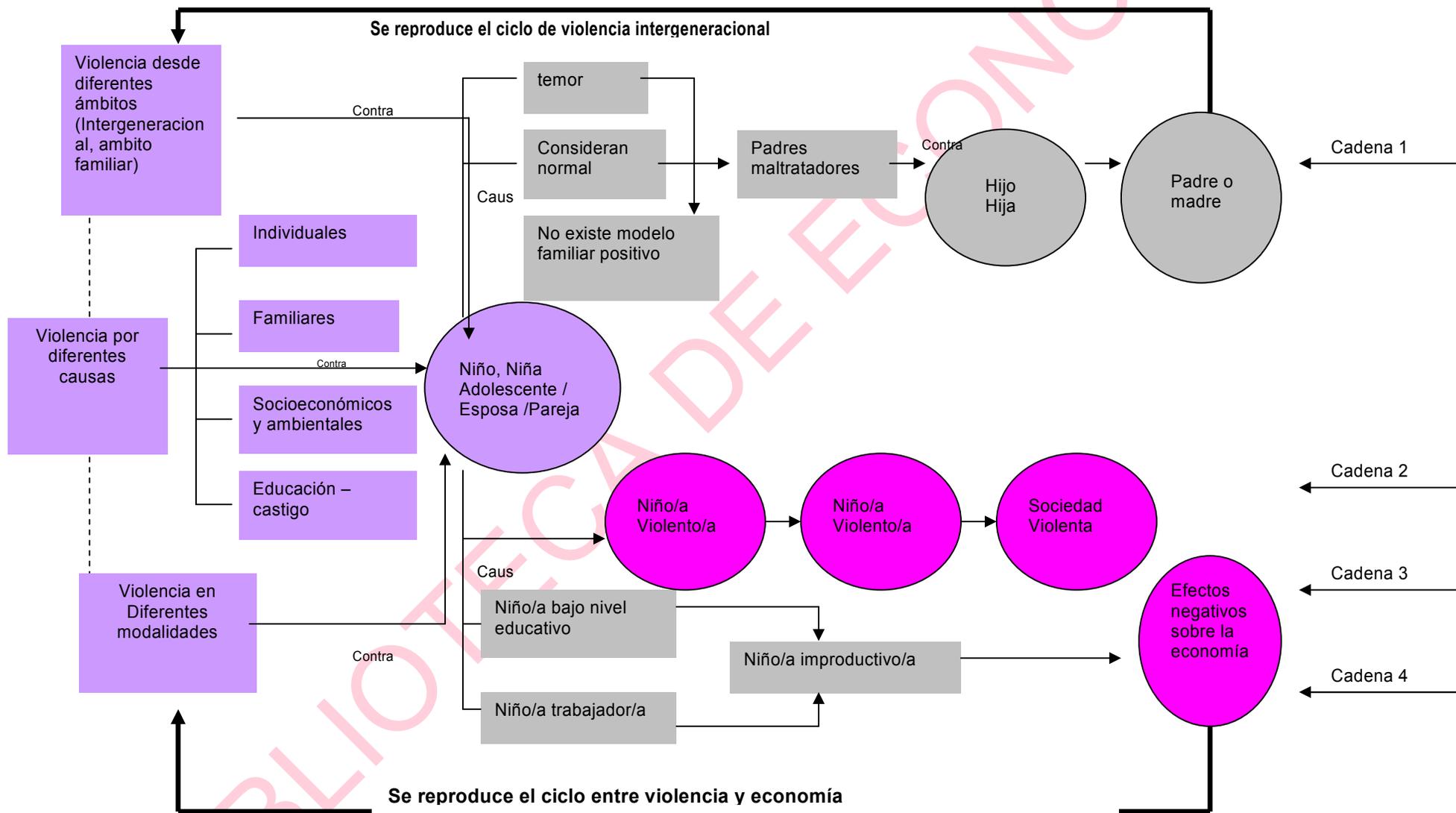
Este ciclo tiene una alta probabilidad de reproducir la VIF que afecta a niños, niñas, adolescentes, mujeres en las siguientes generaciones y que se refleja en su ambiente familiar y en la sociedad, además repercute en otras formas que afectan el desarrollo de las personas: Con la **disminución de la productividad**

¹⁸ En base al documento de Ramirez 2008.

de las familias las cuales dejan de priorizar el acceso a mayores niveles educativos y de especialización además de que se condena a los miembros a iniciar su vida laboral tempranamente o abandonar sus estudio y no logran alcanzar su máximo nivel educativo a ello se suma **el trabajo infantil** que nos muestra el deterioro mental, físico que sufren menores al sufrir explotación laboral, la cual repercute apuntando a su futuro directamente, con toda una generación de trabajadores analfabetos, sin especialización o simplemente enfermos o inválidos por el maltrato recibido. Ambos factores influyen en el mercado de trabajo el cual no oferta una mano de obra cada vez más especializada y por la tanto la economía en general se ve afectada.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

**GRAFICO No. 6
CICLO DE LA VIOLENCIA Y SU EFECTOS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO**



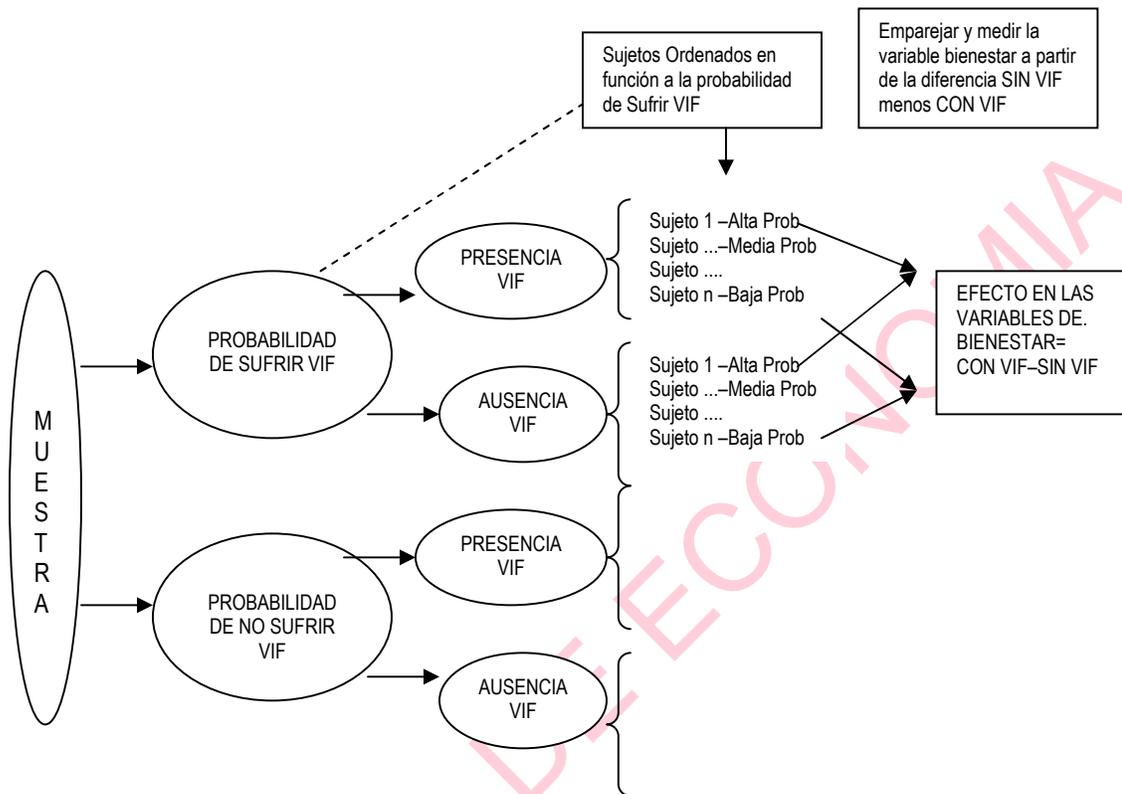
Fuente: Elaboración propia en base a Ramirez Fabiola. 2008.

2.8 EL ESTIMADOR DE EMPAREJAMIENTO METODO ALTERNATIVO PARA CALCULAR LOS COSTOS DE LA VIF PARA LOS HOGARES.

El efecto de la VIF es la diferencia en la magnitud de cierta variable de bienestar entre hogares con presencia y los que tienen ausencia de VIF. Sin embargo, las diferencias de magnitudes pueden ser causadas por otras razones distintas a la violencia, en el caso del bienestar este no está determinado por causa única a la VIF si no que existen otros factores, a ello se suma el problema de que la variable de bienestar puede dejar de ser efecto (Variable Dependiente o exógeno) y puede convertir a ser causa (Variable Independiente o endógena) es decir por ejemplo el empleo como variable de bienestar no solo puede estar determinado por la VIF si no puede ser una variable que determine la VIF siendo un factor protector o de riesgo, para evitar estos problemas se sugiere utilizar un método que permita comparar hogares similares este es el denominado el estimador de emparejamiento.

El estimador de emparejamiento se basa en agrupar a dos grupos poblacionales a partir de la probabilidad de sufrir VIF, esto asegura grupos similares, luego se procede a calcular si estos grupos sufren VIF, posteriormente se los empareja en función a la probabilidad de sufrir violencia con su vecino más cercano, así los de alta probabilidad (Con VIF) estarán con los de alta probabilidad (Sin VIF) y los de baja con los de baja, con estos nuevos grupos conformados se procede a calcular el efecto en la variable de bienestar.

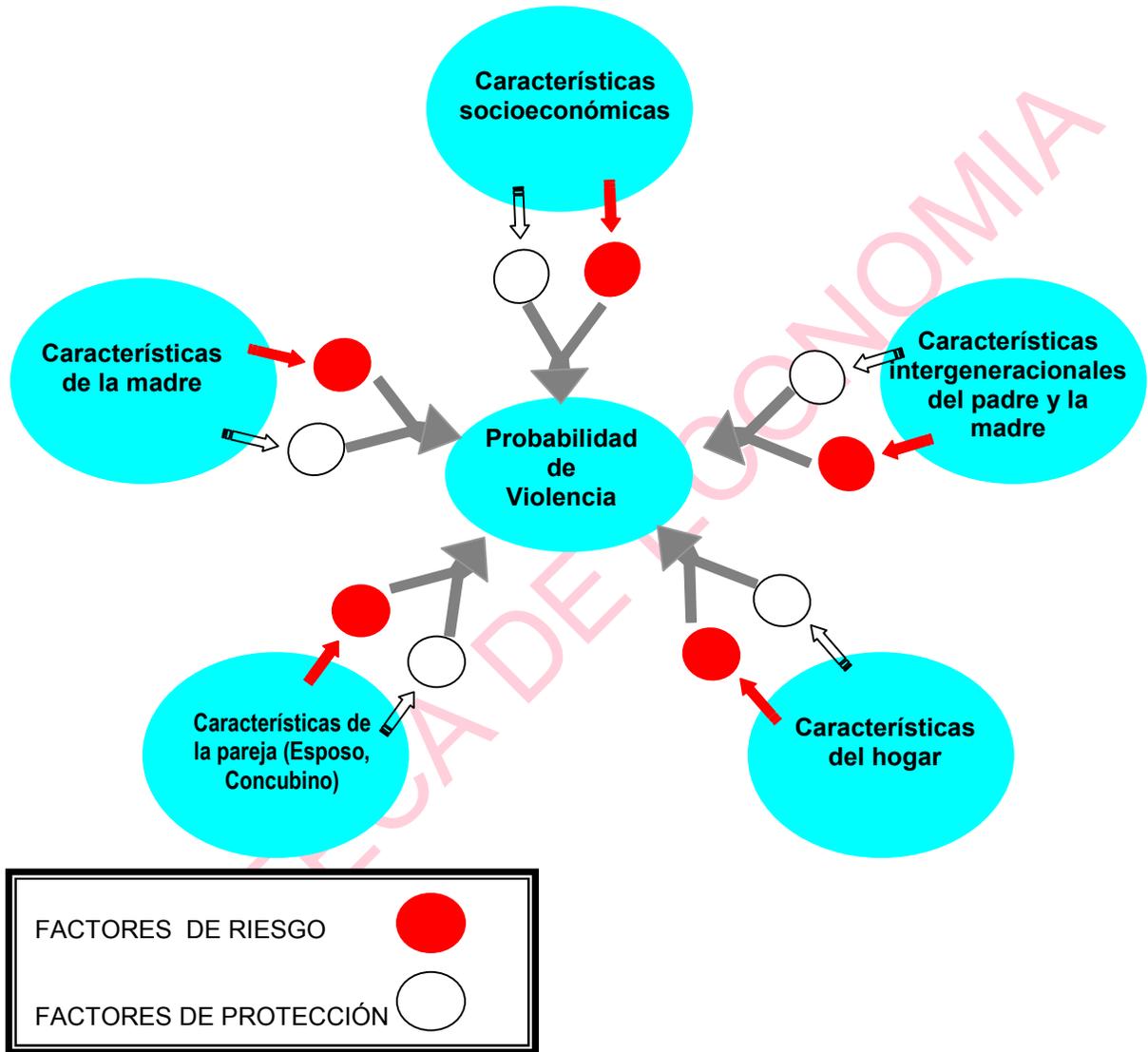
**GRAFICO No. 7
PROCEDIMIENTO DEL ESTIMADOR DE EMPAREJAMIENTO**



Fuente: Elaboración propia

Para efectos de la presente investigación se ha descartado el procedimiento debido a que no se cuenta con una muestra suficientemente amplia que pueda ser significativa, a pesar de que el modelo es no paramétrico (Es decir no asume supuestos de normalidad), para la cantidad de casos en los que no se ha presentado VIF (34), resulta insuficiente. A pesar de ello por la importancia de encontrar variables que puedan ser factores de riesgo o protectores para la determinación de la VIF se realiza un análisis bivariado de variables para determinar su influencia en la VIF para cada una de las características que pueden representar causa.

GRAFICO No. 8
DETERMINACIÓN DE LA PRESENCIA O AUSENCIA DE VIF.



Fuente: Elaboración propia

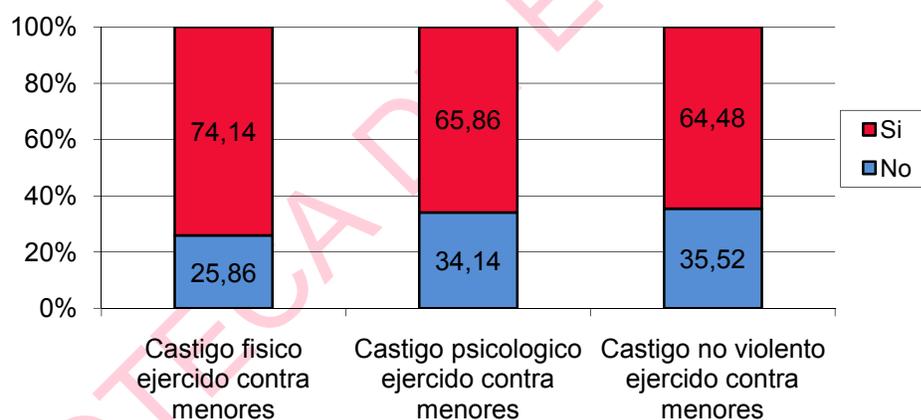
CAPITULO III

RESULTADOS

3.1 EL MALTRATO EN EL HOGAR A MENORES

Según la clasificación presentada en el cuadro Tipo de Castigo a los menores, se clasifico a los tipos de castigo y se pudo determinar que el castigo que se ejerce con mayor frecuencia es el castigo físico, seguido del psicológico y por último formas no violentas¹⁹.

GRAFICO No. 9
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
CASTIGO EJERCIDO CONTRA LOS MENORES POR PARTE DE LOS
PROGENITORES



Fuente: Elaboración propia

Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

¹⁹ Si los hogares ejercían violencia a partir de alguna o algunas de las variables de cada tipo de castigo se le asignaba el valor de 1 si no 0, de esta manera se construye el tipo de castigo, por la disponibilidad de datos se puede aún diferenciar la severidad y la frecuencia para cada uno de los castigos y se puede construir un índice.

Respecto a los tipos de castigo que se ejercen, presentados en el Cuadro No.3, los datos muestran que entre los castigos físicos, el que tiene mayor prevalencia es jalar las orejas a los menores con un 52,63% seguido de dar sopapos o lapsos con 47,9% siendo el golpear a los menores con el puño pie o con un objeto el menos frecuente con 33.92%, esto implica que el porcentaje de personas que aplica castigo más severos disminuye en forma gradual llegando pero a pesar de ello es un tercio de la población que ejercen castigos severos.

En el caso de los castigos psicológicos el más frecuente es gritar o insultar, que es realizado por un 46,69% de las encuestadas, en tanto que un 35,64% da más trabajo como forma de castigo, y son pocas veces las que se recurre a ignorar a los niños/as. En ninguno de los castigos psicológicos estos exceden el 50%.

Dentro de los castigos no violentos encontramos que un 61,11% de las personas ejercen como castigo el prohibirles a los menores algo que les gusta, siendo esta forma de castigo la más frecuente dentro del global de castigos que se ejercen sobre los menores. Asimismo la menos frecuente forma de castigo es quitarles el apoyo económico con apenas un 19,51.

CUADRO No. 3
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
TIPO DE CASTIGO A LOS MENORES POR VARIABLE

	Variables de castigo según tipo	Frecuencia %				Total **
		No nunca	Si en alguna frecuencia *	Si a Menudo	Algunas veces	
Físico	Darles palmadas, sopapos o lapos.	% 52,10	47,90	3,50	44,41	100
	Jalarles las orejas	% 47,37	52,63	8,07	44,56	100
	Golpeándole con el puño, pie o con algún objeto (Chicote, correa palo).	% 66,08	33,92	3,85	30,07	100
Psicológico	Gritarlos o insultarlos	% 53,31	46,69	7,32	39,37	100
	Dándoles o poniéndoles más trabajo.	% 64,36	35,64	5,54	30,10	100
	Ignorándolos	% 70,28	29,72	3,50	26,22	100
No Violento	Prohibirles algo que les gusta	% 38,89	61,11	10,07	51,04	100
	Quitándoles el apoyo económico	% 80,49	19,51	1,74	17,77	100

* Si en alguna frecuencia, representa las observaciones acumuladas entre Si a menudo y Algunas veces.

** El Total es la suma de "No nunca" y "Si en alguna Frecuencia" ó "No Nunca", "Si a menudo", "Algunas Veces"

Fuente: Elaboración propia

Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

3.2 CASTIGOS SEGÚN AUTOR

En la mayoría de los casos, en la aplicación de los castigos cualquiera sea su índole, son tanto el padre como la madre los que los ejercen, exceptuando el caso de los golpes con puño pie o con objetos en los cuales es el padre el que los aplica con mayor frecuencia, en tanto que las madres ejercen castigos físicos de tipo mas leve como jalar orejas o darle palmadas o sopapos.

Los castigos de tipo psicológico son aplicados en su mayoría por ambos aunque es también significativo el porcentaje de mujeres que ejercen solas estos castigos, lo mismo sucede con los castigos no violentos, lo que nos muestra que si bien en la mayoría de los casos los castigos son ejercidos por ambos miembros de la pareja, en relación a quien castiga mas de manera individual, son las madres las que castigan en mayor medida que los padres, aunque lo hacen con menos severidad. Esto generalmente porque son las madres las que están más en contacto con los niños/as.

**CUADRO No. 4
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
CASTIGO SEGÚN AUTOR POR VARIABLE**

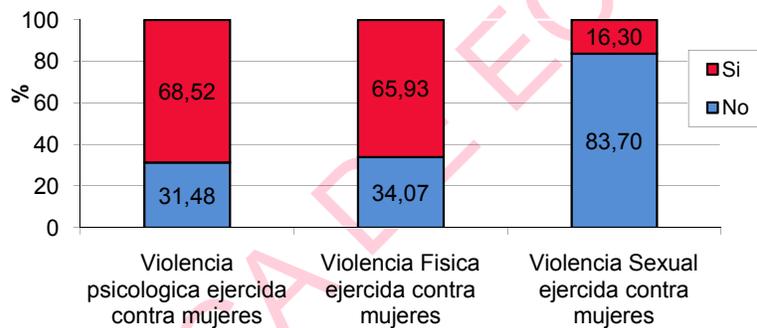
	Variables por tipo de castigo		Autor del Castigo			Total
			Madre	Pareja	Ambos	
Físico	Darles palmadas, sopapos o lapsos.	%	29,20	23,36	47,45	100
	Jalarles las orejas	%	34,90	18,12	46,98	100
	Golpeándole con el puño, pie o con algún objeto (Chicote, correa o palo).	%	20,83	42,71	36,46	100
Psicológico	Gritarlos o insultarlos	%	23,31	23,31	53,38	100
	Prohibirles algo que les gusta	%	37,71	14,29	48,00	100
	Ignorándolos	%	30,95	27,38	41,67	100
No Violento	Dándoles o poniéndoles más trabajo.	%	25,49	18,63	55,88	100
	Quitándoles el apoyo económico	%	17,54	28,07	54,39	100

Fuente: Elaboración propia
Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

3.3 EL MALTRATO EN EL HOGAR A LAS MUJERES

Respecto al tipo de violencia ejercida contra las mujeres encontramos que la violencia psicológica y física son ejercidas casi en igual medida en tanto que la violencia sexual se da con mucha menor frecuencia, limitándose a un 16,3% de los casos.

GRAFICO No. 10
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
TIPO DE VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LAS MUJERES POR SU PAREJA



Fuente: Elaboración propia
Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

Entre las variables psicológicas, la que resulta ser la más referida es la concerniente a las acusaciones de infidelidad, seguidas de limitar el contacto con la familia y las expresiones ofensivas por parte de la pareja, mientras que en las variables físicas los empujones o jalones seguido de los golpes con la mano o el pie, quedando rezagado al último golpes con un objeto duro, estrangularle o

tratar de quemarla esta ultima resulta ser una agresiones severa. En las de tipo sexual resalta que el 16,06 haya obligado a su pareja a tener relaciones sexuales²⁰.

**CUADRO No. 5
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA LA MUJER SEGÚN VARIABLE**

Variable según tipo	Frecuencia				Total	
	Si a Menudo	Algunas veces	Si a Menudo + Algunas Veces	No nunca		
PSICOLOGICA	Acusaciones de Infidelidad	% 9,29	34,94	44,24	55,76	100,00
	Limitar los contactos con la familia	% 8,15	29,63	37,78	62,22	100,00
	Expresiones ofensivas	% 8,21	28,73	36,94	63,06	100,00
	Amenaza de abandono	% 6,72	20,90	27,61	72,39	100,00
	Amenaza de quitar el apoyo económico.	% 5,24	28,46	33,71	66,29	100,00
FISICA	Jalones o empujones	% 10,74	49,63	60,37	39,63	100,00
	Golpes con la mano o el pie	% 5,93	35,93	41,85	58,15	100,00
	Golpes con un objeto duro	% 3,35	13,01	16,36	83,64	100,00
	Intento de quema o estrangulación	% 1,11	5,56	6,67	93,33	100,00
SEXUAL	Forzado a tener relaciones sexuales	% 2,22	14,07	16,30	83,70	100,00

Fuente: Elaboración propia
Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

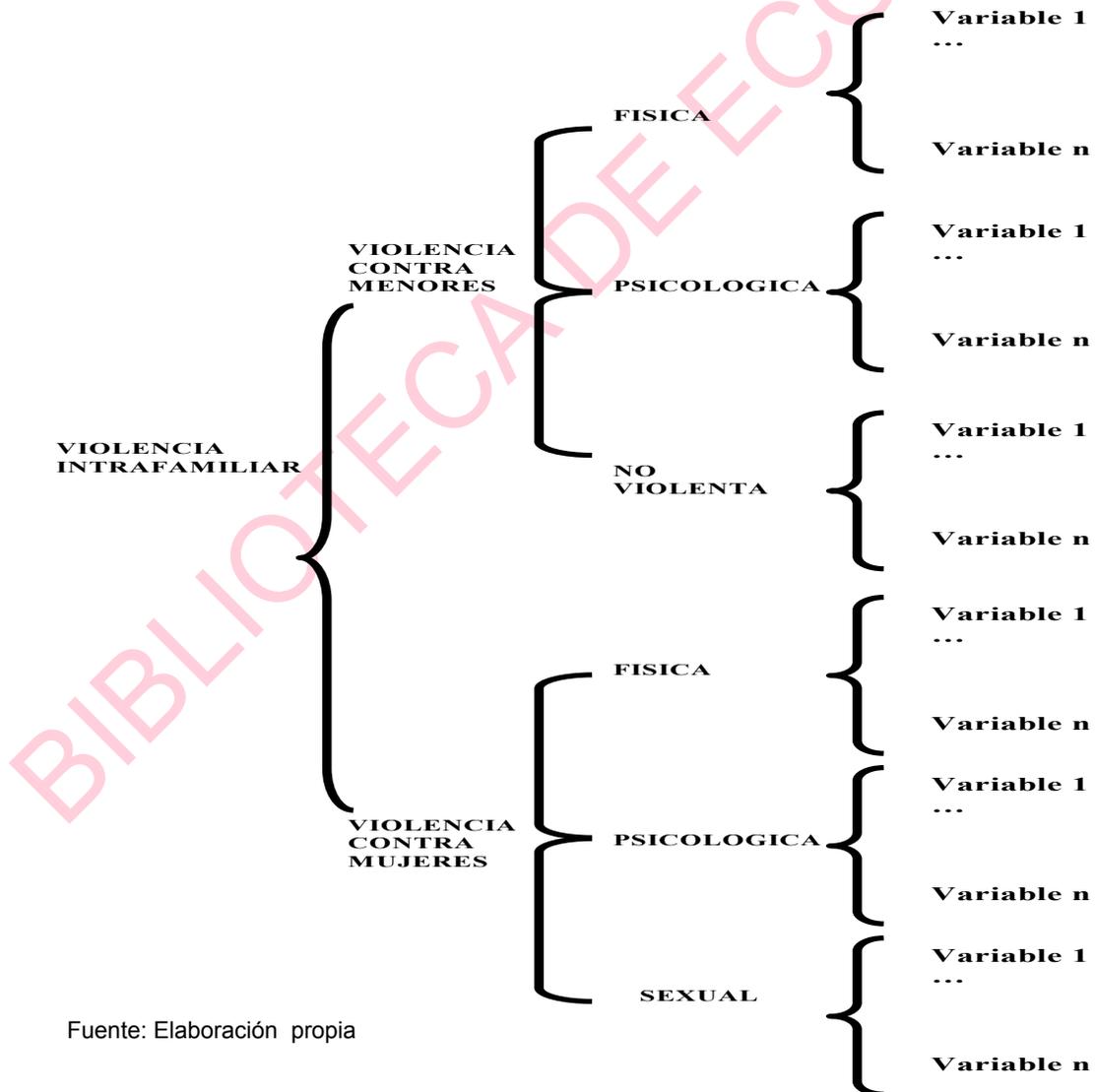
²⁰ Cuando comparamos estos valores con encuestas nacionales como el ENDSA 2003, la relación y prelación resulta ser próxima, así las agresiones físicas los empujones o jalones fue 48.1%, seguido de los golpes con la mano o el pie 42.3%, quedando rezagado al último golpes con un objeto duro 11.3, estrangularle o tratar de quemarla 8.2% y en las de tipo sexual el 15.3% de las mujeres ha sido obligado a tener relaciones sexuales.

En cuanto a las variables psicológicas cuando las comparamos con el ENDSA 2003 encontramos los siguientes resultados: acusaciones de infidelidad 33.3%, limitar el contacto con la familia 27.2%, las expresiones ofensivas por parte de la pareja 36.9%, la amenaza de abandonarla con otra mujer 24.6%, amenaza de quitarle el apoyo económico 21.5%.

3.4 VARIABLES AGREGADAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Si en el hogar se presenta alguno de los tipos de violencia ya sea para el maltrato a menores para cualquiera de los tipos o el maltrato a mujeres para cualquiera de los tipos de violencia se considera que es un hogar con VIF, para efectos de la base de datos este tomo el valor de 1 que indica presencia de VIF y si no presenta ningún tipo presenta el valor 0.

**GRAFICO No. 11
PRESENCIA O AUSENCIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGREGADA**



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el Cuadro No. 6, el 89% de los hogares entrevistados muestran algún grado o frecuencia de VIF y sólo el 11% no tiene presencia de VIF en ninguna de las variables tanto en frecuencia o severidad. En cuanto a la presencia de VIF contra los menores el 87,2% muestra algún grado de violencia mientras que la presencia hacia la mujer es menor con el 78,5%.

CUADRO No. 6
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGREGADA PARA LOS HOGARES, CONTRA
LA MUJER Y CONTRA MENORES

	Presencia o Ausencia de Violencia Contra la Mujer Agregada		Presencia o Ausencia de Violencia Contra Menores Agregada		Presencia o Ausencia de VIF en los Hogares	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
No	58	21,5%	37	12,8%	34	11,0%
Si	212	78,5%	253	87,2%	276	89,0%
Total	270	100,0%	290	100,0%	310	100,0%

Fuente: Elaboración propia
 Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

3.5 DETERMINANTES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS HOGARES

3.5.1 DETERMINACIÓN BIVARIANTE DE FACTORES DE RIESGO Y PROTECTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Para la determinación de la VIF se han realizado pruebas de hipótesis²¹ en las que se valoró si existe independencia entre la VIF Global y las características seleccionadas de las familias, con las variables que han sido seleccionadas y que han superado la prueba se ha realizado cruces de variables que puedan ampliar la explicación sobre factores que pueden ser determinantes para la presencia o ausencia de VIF²².

²¹ La primera prueba seleccionada fue la **Chi-cuadrado**

El Chi-cuadrado es un estadístico que utiliza la diferencia que existe entre la frecuencia observada y la esperada mediante una hipótesis de independencia (Sin indicar magnitud o tipo de relación):

Ho: x, y son independientes

Siendo α el nivel de significación 0.05 (ó 5%)
P la probabilidad Chi-cuadrado (sigbilateral)

Entonces Si $P < \alpha$ se rechaza Ho.

Para la realización de esta prueba se han usado variables categóricas, lo que implicó la conversión de variables cuantitativas continuas en categóricas.

Una vez valorada la Chi cuadrado, si esta determinó dependencia se procedió a estimar el coeficiente de correlación de Pearson para valorar el tipo de correlación, este coeficiente mide la asociación lineal entre dos variables y determina si es directa o inversa, este va de -1 a 1 y su valor puede determinar magnitud. Para efectos de la investigación solo se valora el tipo de relación. Para la interpretación resulta importante resaltar que la Violencia Intrafamiliar en el Hogar tomar valores de 0 y 1, siendo uno presencia y cero ausencia, entonces cuando tengamos valores positivos en el coeficiente de correlación estos mostrarían una relación directa que explicaría que a aumentos de la variable independiente provocan incrementos en la variable dependiente es decir tiende a 1 (Presencia de VIF).

²² Un detalle completo de cruces de variables para la Violencia Contra Menores, Violencia Contra Mujeres está en Anexos.

Entre las características que se valoraron están las de la madre, de su pareja, del hogar, y los antecedentes de VIF en los hogares materno y paterno.

CUADRO No. 7
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
RESULTADOS PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA
CARACTERISTICAS DE LA MADRE / VIOLENCIA INTRAMILIAR EN EL
HOGAR

Variables	Prueba Chi - Cuadrado	Signif. Ho.	R Pearson	Sig. Aproximada
Estado civil	0,509	Indep.	0,064	0,259
Procedencia	0,581	Indep.	***	
Edad de la madre	0,020	Dep.	0,173	0,002
Nivel de instrucción	0,004	Dep.	-0,202	0,000
Número de hijos/as nacidos vivos	0,020	Dep.	0,209	0,000
Número de veces que estuvo casada o en unión con un hombre	0,206	Indep.	0,072	0,207
Edad de la primera relación sexual	0,397	Indep.	-0,048	0,399
Situación laboral actual	0,494	Indep.	-0,039	0,496
Estaba estudiando cuando se caso o empezó a vivir con su pareja**	0,096	Indep.	-0,101	0,096
Estaba estudiando cuando se caso o empezó a vivir con su pareja**	0,524	Indep.	***	

* Los valores que toman son 1 solo una vez, 2 más de una vez

** Los valores que tomaron son 1Si, 2 No.

*** Por el tipo de opción de respuesta nominal no se recomienda su valoración

Fuente: Elaboración propia

Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

Entre las variables que presentan una relación de dependencia con valores significativos están:

La edad de la madre, que además presenta una relación directa con la presencia de VIF, es decir las familias en la que edad de la madre es mayor son los que tienen mayor presencia de VIF, en la investigación se señala que del total que tienen una edad de hasta 18 años el 75% tienen presencia de VIF, de todas las mujeres madres entre 19 a 29 años, el 82,3% de los hogares sufre VIF, de los 30 y 39 años el 92,7% sufren algún tipo de VIF, de la misma manera el grupo de 40 a 49 años con un 96,4%, este representa el punto de corte donde empieza a caer el valor para las madres mayores a 50 el 94,1% presenta VIF. Cuando hacemos un análisis vertical podemos decir que del total de madres que sufren VIF la mayor parte se concentra entre las edades 19 a 49 años con un 74%.

CUADRO No. 8
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
PRESENCIA O AUSENCIA DE VIF EN LOS HOGARES Y EDAD DE LA MADRE

Edad de la madre	Presencia o Ausencia de VIF en los Hogares				Total Fila
	No		Si		
	% col.	% fila	% col.	% fila	
hasta 18 años	2,9	25,0	1,1	75,0	100,0
De 19 a 29 años	64,7	17,7	37,0	82,3	100,0
De 30 a 39 años	23,5	7,3	37,0	92,7	100,0
De 40 a 49 años	5,9	3,6	19,2	96,4	100,0
De 50 adelante	2,9	5,9	5,8	94,1	100,0
Total Columna	100,0	11,0	100,0	89,0	100,0

Fuente: Elaboración propia
Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

También es significativa la variable referida al nivel de instrucción de la madre la cual, presenta una relación inversa, a mayores niveles de instrucción disminuye la presencia de la VIF, es así que, del total de mujeres la mayor parte se concentra en los niveles primario y secundario, sumando 73,9%.

CUADRO No. 9
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
PRESENCIA O AUSENCIA DE VIF EN LOS HOGARES Y GRADO DE
INSTRUCCIÓN

Nivel de Instrucción	Presencia o Ausencia de VIF en los Hogares				Total Fila
	No		Si		
	% col.	% fila	% col.	% fila	
Primaria	8,8	4,5	23,2	95,5	100,0
Secundaria	38,2	8,5	50,7	91,5	100,0
Normal o Técnico	20,6	15,6	13,8	84,4	100,0
Universitaria	32,4	24,4	12,3	75,6	100,0
Total Columna	100,0	11,0	100,0	89,0	100,0

Fuente: Elaboración propia
 Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

Otra variable que resulta significativa, es el número de hijos/as que tienen los hogares siendo éste un factor de riesgo en razón de que a mayor número de hijos/as se evidencia mayor cantidad de hogares con presencia de VIF, aunque este indicador desciende para los hogares con más de 5 hijos/as.

CUADRO No. 10
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
PRESENCIA O AUSENCIA DE VIF EN LOS HOGARES Y NÚMERO DE
HIJOS/AS

Número de hijos/as nacidos vivos	Presencia o Ausencia de VIF en los Hogares				Total Fila
	No		Si		
	% col.	% fila	% col.	% fila	
1	51,9	17,3	25,5	82,7	100,0
2	37,0	12,3	27,0	87,7	100,0
De 3 a 4	7,4	2,2	34,6	97,8	100,0
5 o mas	3,7	2,9	12,9	97,1	100,0
Total Columna	100,0	9,3	100,0	90,7	100,0

Fuente: Elaboración propia
 Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

En cuanto a las características de la pareja, han resultado significativas en su relación de dependencia: la edad de la pareja, su nivel de instrucción y si ésta participa en riñas o peleas; el resto aunque no tengan valores significativos han mostrado las relaciones esperadas, por ejemplo los factores desencadenantes como el alcohol y las drogas muestran relaciones positivas, es decir directas; mientras que el empleo de la pareja parece ser un factor de riesgo ya que presenta una relación inversa.

CUADRO No. 11
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
RESULTADOS PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA
CARACTERISTICAS DE LA PAREJA / VIOLENCIA INTRAMILIAR EN EL
HOGAR

Variables	Prueba Chi – Cuadrado	Signif. Ho.	R Pearson	Sig. Aproximada
Edad de la Pareja (Esposo o	0,003	Ind.	0,233	0,00
Nivel de instrucción de la pareja	0,046	Dep.	-0,141	0,021
Situación Laboral Actual**	0,345	Ind.	-0,058	0,347
Consumo de bebidas alcohólicas.	0,302	Ind.	0,114	0,061
Consumo de drogas	0,878	Ind.	0,030	0,629
Participación en riñas o peleas*	0,002	Dep.	-0,187	0,002
Toma de decisiones	0,106	Ind.	***	
Toma de decisiones sobre el dinero.	0,391	Ind.	***	
Estaba estudiando cuando se caso o empezó a vivir con su pareja**	0,096	Ind.	-0,101	0,096
Estaba estudiando cuando se caso o empezó a vivir con su pareja	0,524	Ind.	***	

*Toma valores de 1 Participa y 2 No participa.,

** Los valores que tomaron son 1Si, 2 No.

*** Por el tipo de opción de respuesta nominal no se recomienda su valoración

Fuente: Elaboración propia

Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

Como se observa en el siguiente cuadro, de la misma manera que con la edad de la madre, la edad de la pareja presenta una relación positiva en relación a la presencia o ausencia de VIF, a mayor edad del padre mayor posibilidad de que exista VIF en el hogar.

**CUADRO No. 12
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
EDAD DE LA PAREJA Y PRESENCIA O AUSENCIA DE VIF**

Edad de la Pareja (Esposo o conviviente)	Presencia o Ausencia de VIF en los Hogares				Total Fila
	No		Si		
	% col.	% fila	% col.	% fila	
hasta 18 años	3,2	33,3	0,8	66,7	100,0
De 19 a 29 años	51,6	21,9	23,8	78,1	100,0
De 30 a 39 años	35,5	11,7	34,7	88,3	100,0
De 40 a 49 años	6,5	2,9	27,6	97,1	100,0
De 50 adelante	3,2	3,1	13,0	96,9	100,0
Total Columna	100,0	11,5	100,0	88,5	100,0

Fuente: Elaboración propia
Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

En cuanto al nivel de instrucción del esposo presentado en Cuadro No.13, éste influye inversamente, es decir a mayor nivel de instrucción se presenta menos cantidad de casos con VIF, es así que entre la población universitaria, o normal técnico se tiene un 19% mientras se reducen los años de estudio se incrementa, es así que los alcanzaron a secundaria tienen un 45,6%.

CUADRO No. 13
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
INSTRUCCIÓN MAS ALTA ALCANZADA POR LA PAREJA Y PRESENCIA O
AUSENCIA DE VIF

Nivel de Instrucción de la pareja	Presencia o Ausencia de VIF en los Hogares				Total Fila
	No		Si		
	% col.	% fila	% col.	% fila	
Primaria	9,7	7,5	15,5	92,5	100,0
Secundaria	35,5	9,2	45,6	90,8	100,0
Normal o Técnico	12,9	8,0	19,2	92,0	100,0
Universitaria	41,9	21,7	19,7	78,3	100,0
Total Columna	100,0	11,5	100,0	88,5	100,0

Fuente: Elaboración propia
 Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

Por último la participación en riñas o peleas representa también un factor negativo, es así que las personas que responden que “sí” (97.6%) tienen mayores porcentajes de presencia de VIF comparándolas con las que “no” (2.4%).

CUADRO No. 14
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
PARTICIPACIÓN EN RIÑAS O PELAS Y PRESENCIA O AUSENCIA DE VIF

La pareja participa en riñas o peleas	Presencia o Ausencia de VIF en los Hogares				Total Fila
	No		Si		
	% col.	% fila	% col.	% fila	
Si	6,5	2,4	33,5	97,6	100,0
No	93,5	15,4	66,5	84,6	100,0
Total Columna	100,0	11,5	100,0	88,5	100,0

Fuente: Elaboración propia
 Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

En cuanto a las características del hogar pensadas en variables socioeconómicas y compararlas con la variable “presencia o ausencia de VIF” ninguna de las variables valoradas resulta ser significativa a partir de la Chi cuadrado, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 15
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
RESULTADOS PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA
CARACTERISTICAS DEL HOGAR / VIOLENCIA INTRAMILIAR EN EL
HOGAR

Variables	Prueba Chi - Cuadrado	Signif. Ho.	R Pearson	Sig. Aproximada
Patrimonio	0,191	Indep.	0,005	0,930
Propiedad del Hogar	0,177	Indep.	***	
Cuartos para dormir en los hogares	0,383	Indep.	0,065	0,254
Ingresos Mensuales del Hogar	0,787	Indep.	0,046	0,424

Fuente: Elaboración propia
 Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

En cuanto a las variables relacionadas con las características de los hogares materno y paterno presentadas en el cuadro No.16, se observa que muchas de ellas resultan ser significativas, y son más en cantidad cuando se habla de las características de los padres del padre en la que solo se excluye la presencia de abuso sexual.

CUADRO No. 16
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
RESULTADOS PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA
CARACTERISTICAS DE LOS PADRES DE LA MADRE Y DEL PADRE /
VIOLENCIA INTRAMILIAR EN EL HOGAR

Variables	Prueba Chi - Cuadrado	Signif. Ho.	R Pearson	Sig. Aproximada	Prueba Ho. Pearson	
Violencia Psicológica entre los padres de la madre	0,149	Indep.	-0,082	0,150	Indep.	
DE LA MADRE	Violencia Psicológica de los progenitores a la madre	0,104	Indep.	-0,094	0,105	Indep.
	Violencia Física entre los padre de la madre	0,041	Dep.	-0,117	0,041	Dep.
	Violencia Sexual en el hogar materno	0,838	Indep.	-0,012	0,839	Indep.
	Violencia Física de los progenitores a la madre	0,010	Dep.	-0,147	0,010	Dep.
DEL PADRE	Violencia Psicológica entre los padres del padre	0,012	Dep.	-0,155	0,012	Dep.
	Violencia Psicológica de los progenitores del padre	0,006	Dep.	-0,17	0,006	Dep.
	Violencia Física entre los padre del padre	0,021	Dep.	-0,141	0,021	Dep.
	Violencia Sexual en el hogar paterno	0,893	Indep.	-0,008	0,894	Indep.
	Violencia Física de los progenitores del padre	0,001	Dep.	-0,198	0,001	Dep.

*Todos los valores de las respuestas a las preguntas toman los valores de 1 Si y 2 No.

Fuente: Elaboración propia

Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

En cuanto a las características de los padres de la madre descritos en el siguiente cuadro, del total de casos en los cuales el padre/madre (padre ó madre) de su madre ejercía violencia física contra su pareja (es decir golpeaba a su pareja), el 93,2% sufre VIF, y de los casos en que no sufrían los padres VIF, solo el 85,8% sufren sus hijos/as VIF (hogares actuales), aunque el valor sigue siendo alto, es porque existen otras variables que explican la VIF siendo que ésta es un fenómeno multicasual, de igual manera en cuanto al maltrato por parte de los padres de la madre a la actual madre el 95% que sufrió maltrato en su niñez reflejan VIF en sus hogares actualmente, mientras que los que no sufrieron maltrato se evidencia una presencia menor de VIF 85,7%.

CUADRO No. 17
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
CARACTERISTICAS DE LOS PADRES DE LA MADRE SELECCIONADAS

Variables		Presencia o Ausencia de VIF en los Hogares				Total Fila
		No		Si		
		% col.	% fila	% col.	% fila	
Violencia Física entre los padres	Si	26,5	6,8	44,9	93,2	100,0
	No	73,5	14,2	55,1	85,8	100,0
	Total Columna	100,0	11,0	100,0	89,0	100,0
Violencia Física de los progenitores a la madre	Si	18,2	5,0	41,3	95,0	100,0
	No	81,8	14,3	58,7	85,7	100,0
	Total Columna	100,0	10,7	100,0	89,3	100,0

Fuente: Elaboración propia
Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

En cuanto a la situación de VIF que se presentaba en el hogar de los padres del padre (Cuadro No.18), en todos los casos en que se sufrió algún tipo de violencia entre sus padres o de algún miembro de sus padres hacia él, los

mayores porcentajes que presentan VIF actual, presenciaron este tipo de agresiones en su infancia.

**CUADRO No. 18
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
CARACTERISTICAS DE LOS PADRES DEL PADRE SELECCIONADAS**

Variables		Presencia o Ausencia de VIF en los Hogares				Total Fila
		No		Si		
		% col.	% fila	% col.	% fila	
Violencia Psicológica entre los padres del padre	Si	10,3	3,7	33,2	96,3	100,0
	No	89,7	14,2	66,8	85,8	100,0
	Total	100,0	11,0	100,0	89,0	100,0
Violencia Psicológica de los progenitores del padre	Si	17,2	4,8	43,6	95,2	100,0
	No	82,8	15,8	56,4	84,2	100,0
	Total	100,0	11,3	100,0	88,7	100,0
Violencia Física entre los padre del padre	Si	13,8	4,6	35,0	95,4	100,0
	No	86,2	14,0	65,0	86,0	100,0
	Total	100,0	10,9	100,0	89,1	100,0
Violencia Física de los progenitores del padre	Si	6,7	2,3	36,0	97,7	100,0
	No	93,3	15,6	64,0	84,4	100,0
	Total	100,0	11,3	100,0	88,7	100,0

Fuente: Elaboración propia
Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

3.5.2 DETERMINACIÓN MULTIVARIANTE DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y FACTORES DE RIESGO Y PROTECTORES

El estudio en el acápite anterior ha estimado factores de riesgo y protectores para las variables analizadas en la encuesta y se ha encontrado cuáles tienen valores estadísticos significativos y cuáles no, pero no se alcanzó a estimar cuáles son los más importantes que influyen en la determinación de la VIF en los

hogares bajo un análisis multivariante, para realizar este análisis, se ha estimado que la VIF de los hogares está en función de aquellas variables que han presentado valores significativos en relación a las características de los hogares, del padre y la madre.

Para evidenciar el modelo teórico se utilizó como instrumento un modelo econométrico de tipo “Logit”²³, el cual muestra la probabilidad de que el maltrato ocurra dentro del hogar dado sus características.

El modelo está dado por:

VIF: Variable dependiente discreta que toma el valor de 1 cuando existe presencia de VIF en el hogar y 0 cuando no existe presencia.

EDADM: EDAD DE LA MADRE. Variable independiente continua que toma el valor de la edad de la madre.

EDADP: EDAD DEL PADRE. Variable independiente continua que toma el valor de la edad del padre.

IM: INSTRUCCIÓN DE LA MADRE. Variable independiente discreta que toma el rango de 1 como el grado primario de instrucción

²³ El modelo econométrico Logit es usado cuando la variable dependiente toma valores discretos y bivariados, para el caso del estudio 1 y 0, presencia o ausencia de VIF en los hogares respectivamente. Para estudios de esta naturaleza es recomendable este tipo de modelos.

alcanzado por la madre, 2: Secundaria, 3: Normal o Técnico, 4: Universitaria.

IP: INSTRUCCIÓN DEL PADRE. Variable independiente discreta que toma el rango de 1 como el grado primario de instrucción alcanzado por el padre, 2: Secundaria, 3: Normal o Técnico, 4: Universitaria.

NoHIJOS: NÚMERO DE HIJOS/AS DEL HOGAR. Variable independiente continua que representa el numero de hijos / as que ha tenido la madre.

PRP: CONDUCTA DEL PADRE VALORADA A PARTIR DE SU PARTICIPACIÓN EN RIÑAS O PELEAS. Variable independiente discreta que toma el rango de 1 si el padre participa en riñas o peleas y 2 si no lo hace.

La ecuación estará dada por:

$$\Pr(y_i = 1 / x_i, \beta) = 1 - (e^{-x_i' \beta} / (1 + e^{-x_i' \beta})) \\ = e^{x_i' \beta} / (1 + e^{x_i' \beta})$$

Donde y_i es el vector que corresponde a la variable dependiente y x_i corresponde a los vectores de las variables independientes. Aplicada la ecuación se obtuvo los siguientes estadísticos:

CUADRO No.19
LA PAZ – BOLIVIA 2008:
ESTADISTICOS DE LA REGRESIÓN MULTINOMIAL

Dependent Variable: VIF				
Method: ML - Binary Logit (Quadratic hill climbing)				
Date: 05/19/09 Time: 21:41				
Sample(adjusted): 8 310				
Included observations: 270				
Excluded observations: 33 after adjusting endpoints				
Convergence achieved after 5 iterations				
Covariance matrix computed using second derivatives				
Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
EDADM	0.017726	0.065781	0.269477	0.7876
EDADP	0.030969	0.058717	0.527431	0.5979
IM	-0.668169	0.280220	-2.384446	0.0171
IP	0.202594	0.272352	0.743866	0.4570
NOHIJOS	0.427434	0.195054	2.191364	0.0284
PRP	-1.869084	0.766147	-2.439591	0.0147
C	4.148640	1.696471	2.445453	0.0145
Mean dependent var	0.885185	S.D. dependent var	0.319390	
S.E. of regression	0.293021	Akaike info criterion	0.614289	
Sum squared resid	22.58146	Schwarz criterion	0.707581	
Log likelihood	-75.92895	Hannan-Quinn criter.	0.651751	
Restr. log likelihood	-96.24554	Avg. log likelihood	-0.281218	
LR statistic (6 df)	40.63317	McFadden R-squared	0.211091	
Probability(LR stat)	3.42E-07			
Obs with Dep=0	31	Total obs	270	
Obs with Dep=1	239			

Fuente: Elaboración Propia en el programa EVIEWS
 Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

Los coeficientes de los Parámetros B_i definen si las características analizadas tienen un efecto positivo o negativo sobre la probabilidad de que exista VIF y es observable a partir del signo del coeficiente, es así que:

La edad de la madre y la edad del padre muestran, una relación directa es decir a mayor edad mayor probabilidad de que se presenta VIF en los hogares.

En cuanto al nivel de instrucción, se observa que a mayores niveles de instrucción de la madre, menor probabilidad de VIF, pero no ocurre lo mismo con la instrucción del padre que presenta una relación directa.

En cuanto al número de hijos/as, la relación presente también es directa, ello implica que a mayor número de hijos/as, aumenta la probabilidad de VIF en el hogar.

En cuanto a la variable conducta del padre valorada a partir de su participación en riñas o peleas, está muestra una relación inversa, que indicaría que cuando el padre no participa en riñas o peleas existe menor probabilidad de presencia de VIF en el hogar²⁴.

La probabilidad de presencia de VIF está dada por:

$$\Pr(y = 1 | x_i) = \frac{e^{4.140 + 0.177 * EDADM + 0.03 * EDADP - 0.668 * IM + 0.202 * IP + 0.427 * NOHIJOS - 1.869 * PRP}}{(1 + e^{4.140 + 0.177 * EDADM + 0.03 * EDADP - 0.668 * IM + 0.202 * IP + 0.427 * NOHIJOS - 1.869 * PRP})}$$

Y el cálculo de los efectos marginales de cada variable estará dado por:

$$\frac{\partial E(y_i | x_i, \beta)}{\partial x_{ij}} = -f(-x_i' \beta) \beta_j$$

Donde:

$$f(x) = dF(x) / dx$$

Y F es la densidad de la función acumulativa.

²⁴ Recordemos que los valores que toma la variable son 2 y 1; siendo 2 no participa y 1 participa en riñas o peleas.

En cuanto a la significancia de las variables esta es medida por los estadísticos t (Cuadro No. 19), con base a sus probabilidades podemos ver cuáles de los parámetros son significativos suponiendo el siguiente planteamiento de hipótesis.

Ho. $B_i = 0$ (Hipótesis Nula que implicaría que los coeficientes no son significativos estadísticamente).

Ha. $B_i \neq 0$ (Hipótesis Alterna que implicaría que los coeficientes son significativos estadísticamente).

Las probabilidades de los estadísticos t menores a 0.05 rechazan la Hipótesis Nula (Ho) y aceptan la Hipótesis Alterna (Ha) por lo que se acepta que las variables que presentan valores significativos son: instrucción de la madre (0.0171), el número de hijos/as (0.0284) y la conducta del padre medida a través de su participación en riñas o peleas (0.0147).

En cuanto a la valoración global del modelo se mensura el estadístico LR (LR statistic) y su probabilidad bajo la hipótesis:

Ho. $B_1 = B_2 = B_3 = \dots B_i = 0$ (Hipótesis Nula que implicaría que todos los coeficientes excepto el de la constante son cero)

Ha. $B_1 \neq B_2 \neq B_3 \neq \dots B_i \neq 0$ (Hipótesis Alternativa que implicaría que los coeficientes excepto la constante son diferentes a cero).

Al ser la probabilidad LR menor a 0.05 rechazamos, la hipótesis nula y aceptamos la alternativa, concluyendo que el modelo globalmente está explicado por todas sus variables.

Para analizar la bondad de ajuste del modelo, se ha realizado un análisis de predicción basado en el porcentaje de predicciones correctas la cual presenta que un 88.89% han sido estimados correctamente es decir de 270 observaciones, 240 han sido predichas adecuadamente, cuando analizamos la predicción individual observamos que para estimar la presencia de VIF un 99.16% ha sido predicha correctamente y en cuanto a la ausencia un 9.68% fue predicho adecuadamente.

CUADRO No. 20
LA PAZ – BOLIVIA 2008:
EVALUACIÓN DE LA PREDICCIÓN MULTINOMIAL

Dependent Variable: VIF						
Method: ML - Binary Logit (Quadratic hill climbing)						
Date: 05/26/09 Time: 23:18						
Sample(adjusted): 8 310						
Included observations: 270						
Excluded observations: 33 after adjusting endpoints						
Prediction Evaluation (success cutoff C = 0.5)						
	Estimated Equation			Constant Probability		
	Dep=0	Dep=1	Total	Dep=0	Dep=1	Total
P(Dep=1)<=C	3	2	5	0	0	0
P(Dep=1)>C	28	237	265	31	239	270
Total	31	239	270	31	239	270
Correct	3	237	240	0	239	239
% Correct	9.68	99.16	88.89	0.00	100.00	88.52
% Incorrect	90.32	0.84	11.11	100.00	0.00	11.48
Total Gain*	9.68	-0.84	0.37			
Percent Gain**	9.68	NA	3.23			
	Estimated Equation			Constant Probability		
	Dep=0	Dep=1	Total	Dep=0	Dep=1	Total
E(# of Dep=0)	8.30	22.70	31.00	3.56	27.44	31.00
E(# of Dep=1)	22.70	216.30	239.00	27.44	211.56	239.00
Total	31.00	239.00	270.00	31.00	239.00	270.00
Correct	8.30	216.30	224.60	3.56	211.56	215.12
% Correct	26.78	90.50	83.19	11.48	88.52	79.67
% Incorrect	73.22	9.50	16.81	88.52	11.48	20.33
Total Gain*	15.30	1.98	3.51			
Percent Gain**	17.28	17.28	17.28			
*Change in "% Correct" from default (constant probability) specification						
**Percent of incorrect (default) prediction corrected by equation						

Fuente: Elaboración Propia en el programa EVIEWS

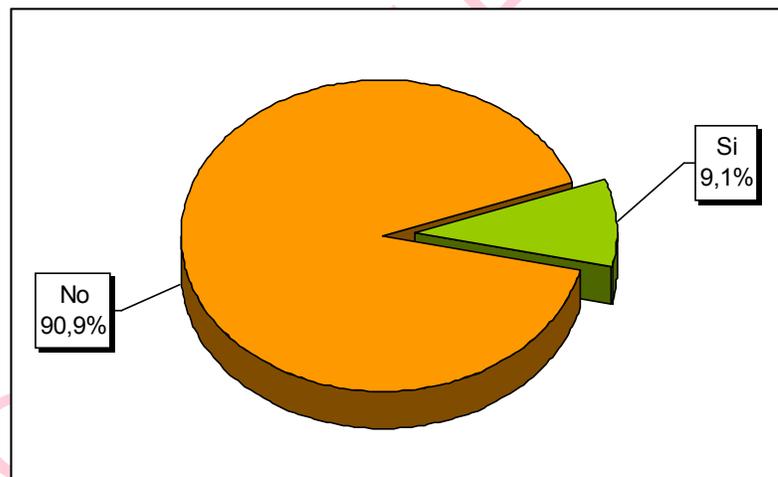
Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

3.6 COSTOS ECONOMICOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

3.6.1 COSTOS ESTATALES

Aunque no se ha realizado una valoración de los costos en los que incurre el estado se han realizado algunas preguntas que indagan sobre la denuncia y la participación de instituciones públicas en el tema, estas respuestas coinciden con los reportes de denuncias que están alrededor del 10%, esto implica un nivel alto de subinformación.

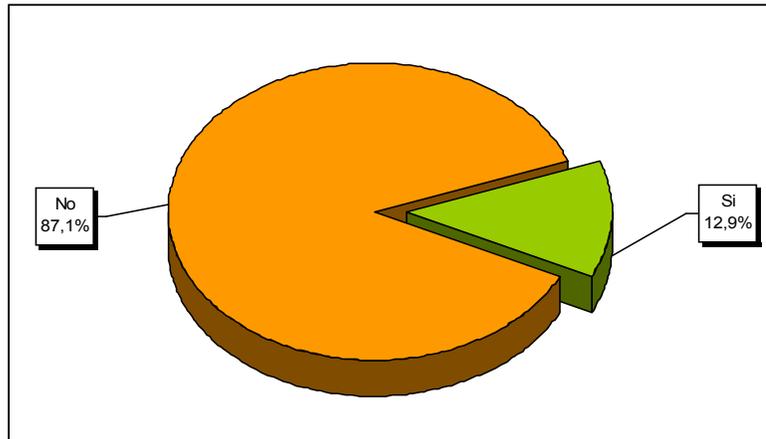
GRAFICO No. 12
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
DENUNCIAS HACIA LAS MUJERES O A LOS MENORES



Fuente: Elaboración propia
Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

El 90.9% afirmó “no” haber denunciado a las autoridades competentes al tener algún problema de violencia, ya sea este personal o contra sus hijos o hijas por parte de su pareja, sólo el 9,1% denunció este hecho.

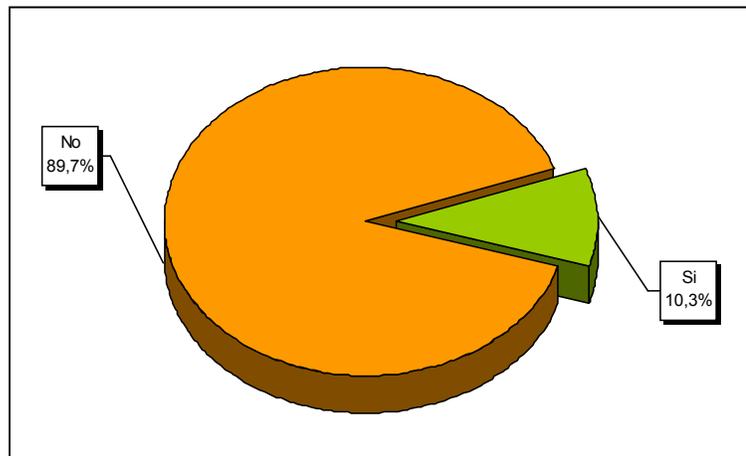
GRAFICO No. 13
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
CONSULTAS A UN ABOGADO DERIVADAS DE UNA AGRESION FAMILIAR
A LA PAREJA O A LOS HIJOS



Fuente: Elaboración propia
Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

El 12.9% respondieron afirmativamente sobre si alguna vez tuvieron que contratar o consultar un abogado por un problema de violencia, haciendo presumir que la agresión ejercida por su pareja es de consideración. El 87.1% afirmaron no tener que contratar o consultar un profesional abogado. Al respecto la Ley establece que todos los casos de violencia intrafamiliar debe ser tratados gratuitamente, claro está que cuando se trata de un divorcio, custodia de los menores, etc. esto implica otro tipo de tratamiento. Adicionalmente existen ONGs, que por su parte, brindan asesoramiento legal gratuito, al respecto la encuesta no indaga si la consulta jurídica realizada fue remunerada o no.

GRAFICO No. 14
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
INTERVENCIÓN DE LA POLICIA EN SITUACIONES DE VIF



Fuente: Elaboración propia
Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

Las personas consultadas que tuvieron un problema de VIF y que además fueron asistidos por la policía para que interviniera y solucionara el conflicto representan el 10.3% y el restante 89.7% tuvieron que solucionarlos al interior de la familia²⁵.

3.6.2 COSTOS DE LOS HOGARES

3.6.2.1 Costos Intangibles

Para valorar los costos intangibles se usaron preguntas que median el bienestar de las personas desde diferentes ámbitos (Situación laboral actual, ausencia o

²⁵ La policía no tiene la potestad de solucionar este problema todos los casos los remiten a la fiscalía de familia o a una instancia prudente, pero no dejan de ser ellos en muchos casos los que tienen el contacto con las familias quienes al no saber a quién acudir los convocan.

abandono escolar de los menores, seguro de salud, enfermedades respiratorias, otras enfermedades, enfermedades diarreicas, mortalidad infantil para menores de 1 año, aborto o muerte fetal), para valorar si era prudente su incorporación se ha seleccionado estas variables a partir de la prueba no paramétrica que ofrece el test de U de Mann-Whitney esta prueba contrasta si dos poblaciones muestreadas son equivalentes²⁶.

Si los hallazgos interpretan que existen diferencias entre los grupos independientes se concluye que la variable de bienestar tiene diferencias para el grupo que presenta presencia de VIF del grupo que tiene ausencia de VIF.

²⁶ La prueba U de Mann-Whitney prueba contrasta si la distribución de una variable es igual o si tiende a ser mayor o menor el alguno de los dos grupos, es decir si existen o no existen diferencias significativas, se aplica a datos no paramétricos (no toman una distribución normal y sus valores son categóricos).

La prueba de contraste es:

Ho: No hay diferencias significativas entre ambos grupos para la variable seleccionada.

H1: Hay diferencias significativas entre ambos grupos para la variable seleccionada.

Siendo α el nivel de significación 0.05 (ó 5%)
P la probabilidad (sig bilateral)

Entonces Si $P < \alpha$ se rechaza Ho.

CUADRO No. 21
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
TEST DE U DE MANN-WHITNEY
VARIABLES DE BIENESTAR SELECCIONADAS Y PRESENCIA O
AUSENCIA DE VIF CONTRA LAS MUJERES

Variables	U de Mann-Whitney	Sig. asintót. (bilateral)
Situación laboral actual	6067	0,8464
Ausencia o abandono escolar de los menores	4938,5	0,0404
Seguro de Salud	5983	0,9411
Enfermedades Respiratorias	1349	0,0047
Otras enfermedades	1462,5	0,0356
Enfermedades Diarreicas	1450	0,0554
Mortalidad Infantil (Menores de 1 año)	5130	0,0722
Aborto o muerte fetal	5571	0,1816

*Variable de agrupación: Presencia o Ausencia de Violencia Contra la Mujer Agregada

Fuente: Elaboración propia

Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

Como se observa en el cuadro precedente, estas diferencias son significativas para las variables: Ausencia temporal o abandono escolar y enfermedades respiratorias, esto significa que existe contrastes entre los valores que toman estas variables entre los grupos que presentan VIF contra la mujer y los que no, es decir que las variables de bienestar mencionadas son diferentes para los grupos que presentan VIF y los que tienen ausencia de VIF.

CUADRO No. 22
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
TEST DE U DE MANN-WHITNEY
VARIABLES DE BIENESTAR SELECCIONADAS Y PRESENCIA O
AUSENCIA DE VIF CONTRA LOS MENORES

Variables	U de Mann-Whitney	Sig. asintót. (bilateral)
Situación laboral actual	4655	0,9442
Ausencia o abandono escolar de los menores	3932	0,1958
Seguro de Salud	4392	0,6994
Enfermedades Respiratorias	1511,5	0,1019
Otras enfermedades	1531	0,0865
Enfermedades Diarreicas	1676,5	0,7067
Mortalidad Infantil (Menores de 1 año)	4230	0,3145
Aborto o muerte fetal	4471	0,9265

*Variable de agrupación: Presencia o Ausencia de Violencia Contra la Mujer Agregada
Fuente: Elaboración propia

**Solo se tomo en cuenta en la muestra a las entrevistadas que tienen hijos/as.
Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

Al realizar el contraste con la presencia o ausencia de VIF contra menores (Cuadro No.22) entre las variables seleccionadas y la variable de agrupación muestra que no existe diferencias significativas entre ambos grupos, lo que implicaría que ambos grupos: los que sufren violencia y los que no hacia los menores presentan características similares en cuanto a sus variables de bienestar.

CUADRO No. 23
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
TEST DE U DE MANN-WHITNEY
VARIABLES DE BIENESTAR SELECCIONADAS Y PRESENCIA O
AUSENCIA DE VIF EN LOS HOGARES

Variables	U de Mann-Whitney	Sig. asintót. (bilateral)
Situación laboral actual	4432	0,495
Ausencia o abandono escolar de los menores	3658	0,072
Seguro de Salud	4130,5	0,2851
Enfermedades Respiratorias	1349,5	0,2024
Otras enfermedades	1339	0,2078
Enfermedades Diarreicas	1336	0,5601
Mortalidad Infantil (Menores de 1 año)	3787	0,1017
Aborto o muerte fetal	4137	0,3195

*Variable de agrupación: Presencia o Ausencia de Violencia Contra la Mujer Agregada

Fuente: Elaboración propia

Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

Al valorar si existen diferencias significativas entre las variables de bienestar y los grupos de hogares que presentan VIF y los que tienen ausencia descritos en el cuadro anterior, el estadístico no muestra diferencias significativas. Como no se encuentran diferencias significativas en las variables de bienestar de ambos grupos (presencia y ausencia de VIF en los hogares), no es recomendable continuar valorando los costos²⁷, ya que esto implicaría asignar costos que probablemente tengan ambos grupos ya que no existen diferencias significativas²⁸.

²⁷ Utilizamos probablemente porque a pesar de que pueda existir significancia siempre existe la posibilidad de cometer el error tipo I o el error tipo II.

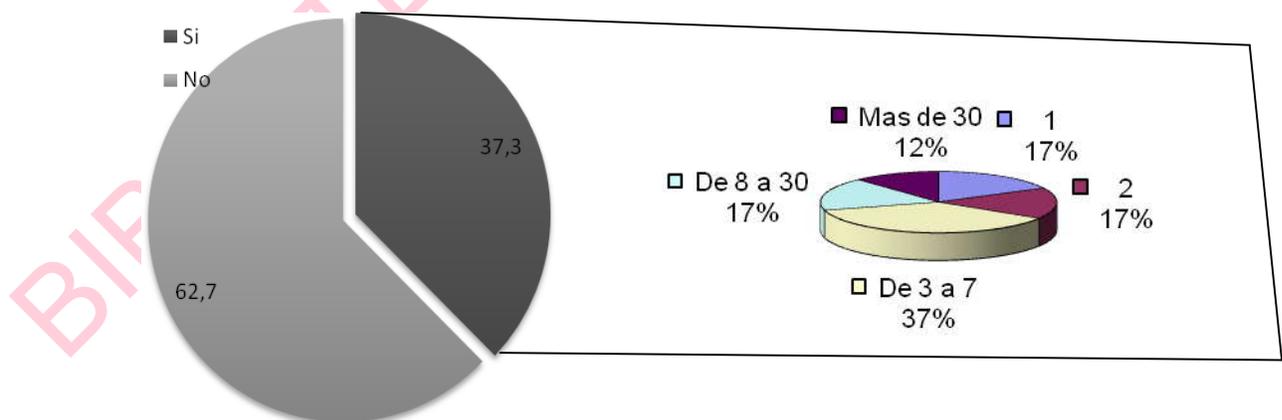
	H ₀ falsa	H ₁ verdadera
Rechazar H ₀	Decisión acertada	Comisión de error de Tipo I (o α)
Aceptar H ₀	Comisión de error de Tipo II (o β)	Decisión acertada

²⁸ Para realizar otras pruebas puede ser recomendable ampliar la muestra en otros estudios esto puede mejorar los niveles de significancia en la diferencia de grupos.

3.6.2.2 Costos Tangibles

El 37% de las personas (mujeres) afectadas por la VIF mencionan (Excluyendo a las madres solteras), que alguna vez tuvieron que dejar de trabajar por algún problema con su pareja, la pregunta fue amplia y contempló la vergüenza, el cuidar a los hijos o tener alguna herida, de este total de personas, un 37% tuvo que dejar de trabajar entre 3 a 7 días, seguido de 1,2 y de 8 a 30 con 17% cada uno de ellos y por último más de 30 con un 12%, siendo el promedio 33,13 días, dato que es afectado por rangos altos de personas que dejaron de trabajar meses y algunas que perdieron su trabajo y entre las que se considero todo el año como no trabajado.

GRAFICO No. 15
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
DÍAS QUE DEJO DE TRABAJAR LA ENTREVISTADA POR UN PROBLEMA
O PELEA CON SU PAREJA



Fuente: Elaboración propia
Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

Para calcular el costo por concepto de pérdida de productividad se tomó en cuenta el promedio del número de días no trabajados y este valor es multiplicado por la incidencia que estaría dada por el porcentaje de personas que menciona haber perdido algún día de trabajo y por el porcentaje que sufre algún tipo de VIF y este por el total de población a la que estima alcanzar la muestra:

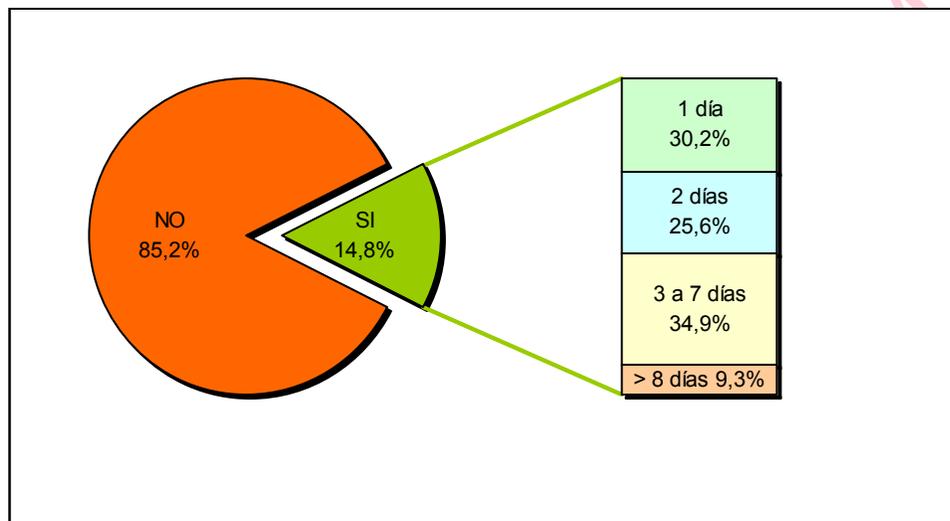
Costo Tangible (Días no trabajados) = Costo Unitario x 33,13 días promedio no trabajados x 0,373 (porcentaje de personas que ha dejado de trabajar) x 0,89 (porcentaje de hogares con presencia de VIF) x 148.734 Hogares

Todo ello tiene que ser multiplicado por el costo de oportunidad de los días que se ha dejado de trabajar, para lo cual se calcula el costo en base al salario promedio diario de las mujeres que presentan VIF, éste fue calculado para un costo diario por día hábil tomando en cuenta 6 días por semana por 4 semanas, dando un promedio de 39,37 Bs. Que resulta razonable comparándola con el jornal nacional aunque es inferior al cálculo de las mujeres que viven en hogares donde existe ausencia de VIF que es de 46,3 Bs.

Costo Tangible (Días no trabajados) = Costo Unitario 39,37 Bs /día x 33,13 días promedio no trabajados x 0,373 (porcentaje de personas que ha dejado de trabajar) x 0,89 (porcentaje de hogares con presencia de VIF) 148.734 Hogares.

Con estos valores este costo estimado anual por días no trabajados es de 64.416.296 Bs.

GRAFICO No. 16
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
DÍAS QUE DEJARON DE IR A UN CENTRO EDUCATIVO LOS MENORES



Fuente: Elaboración propia
Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

El 85% de las madres respondieron que al haber problemas o peleas en el hogar sus hijos asistieron normalmente a clases, sin embargo, el 15% afirmaron que sus hijos o hijas "No" asistían a los establecimientos educativos. La clasificación por días no asistidos establece que el mayor porcentaje se encuentra en el rango de 3 a 7 días (34,9%) por lo que hace presumir lesiones graves contra sus hijos, el 30,2 solo dejo de asistir un día, mientras que el 25,6% no asistió 2 días, en promedio no asistieron a su centro educativo 14,79 días al año.

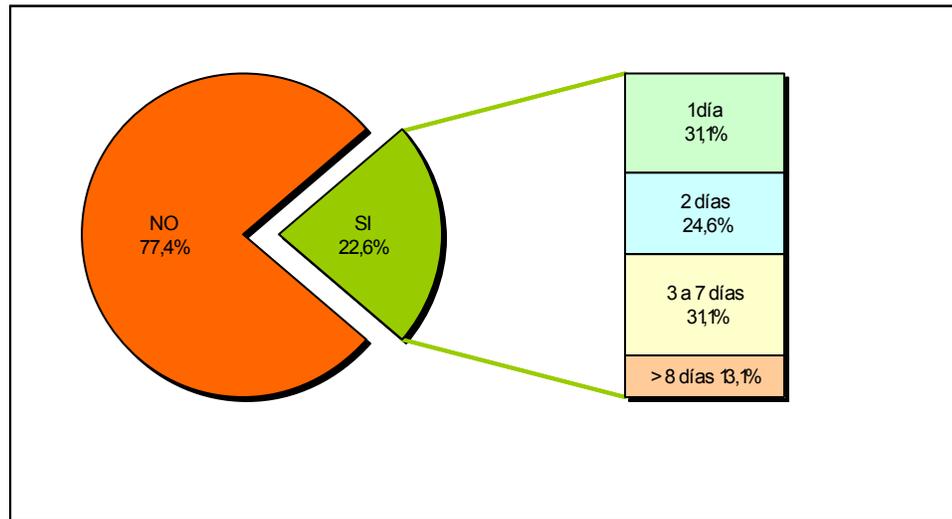
Costo Tangible (Educación por no asistencia escolar) = Costo Unitario Diario x 14,79 días promedio /año x 0,148 (porcentaje de familias que declaró que sus hijos alguna vez dejaron de asistir a un centro educativo) x 0,89 (porcentaje de hogares con presencia de VIF) x 148.734 Hogares

El costo unitario está determinado por el gasto promedio en educación de los hogares realizado en los menores de 18 años y mayores de 5 años diario, este se ha calculado en 10.08 Bs diarios.²⁹ Con este valor se calcula el costo anual que les causa a las familias la no asistencia de sus hijos el cual se estima en 2.920.862 Bs año.

Si bien este valor puede ser considerado como ahorro, es decir las familias dejan de gastar 10.08 Bs diarios, desde el punto de vista de la inversión en educación y la dificultad de medir el retorno de esta inversión, el cálculo estima que las familias dejaron de invertir 10.08 Bs, por lo tanto no se espera retorno. Adicionalmente es preciso recordar, que no se consideran los costos que el Estado incurre en educación, lo que aumentaría sustancialmente la cifra encontrada.

²⁹ Este cálculo fue resultado de elaboración propia, en base a la base de datos MECOVI 07, en la cual se multiplico por 10 (año escolar = 10 meses) los gastos en educación mensuales que declararon las familias para sus miembros (Preguntas s7_02a hasta la s7_02d) y se sumaron los gastos anuales (Preguntas s7_03a hasta la s7_03g), el valor total se lo ha dividido en 200 días hábiles escolares y se ha tomado solo lo que corresponde a la ciudad de La Paz.

GRAFICO No. 17
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
ASISTENCIA A UN CENTRO DE SALUD Y DIAS QUE ESTUVO INTERNADA
LA MADRE EN UN CENTRO DE SALUD



Fuente: Elaboración propia
 Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

El 77,4% de personas afectadas por la VIF no recurrió a una prestación médica mientras que el resto (22.6%) afirma haber visitado un centro médico para el tratamiento de la agresión, en promedio estas personas estuvieron internadas en un centro de salud 5,25 Días. Al valorar el porcentaje, este se subdivide por días de internación, siendo los datos más elevados los de aquellas personas internadas por 1 día (31.1%), de 3 a 7 días (31.1%), y aquellas que tuvieron que estar internadas 2 días (24.6%), por otro lado solo el 13.1% de las personas que sufrieron VIF estuvieron internadas más de 8 días.

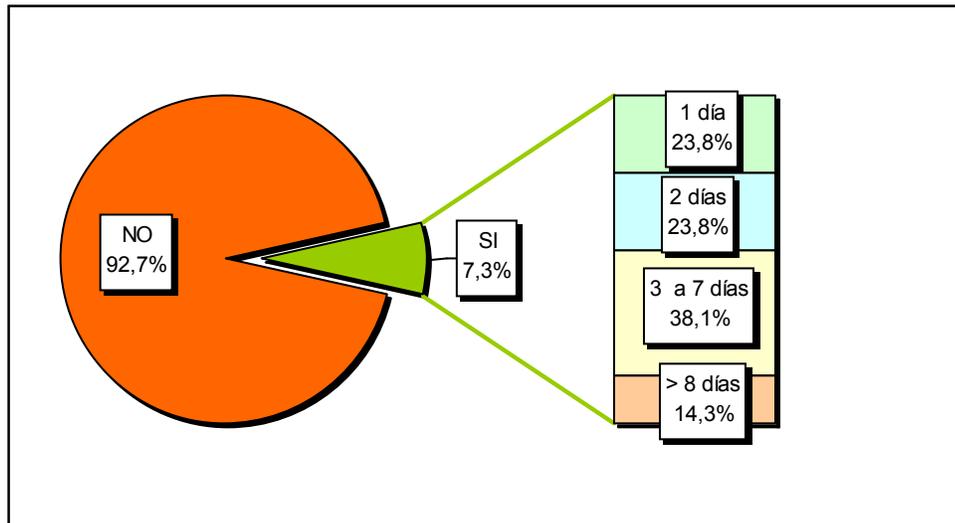
Costo Tangible (Salud Madres) = Costo Unitario Diario x 5,25 días promedio /año x 0,226 (porcentaje de mujeres que visitaron o se internaron en un servicio de salud) x 0,89 (porcentaje de hogares con presencia de VIF) x 148.734 Hogares

El costo unitario está determinado por el gasto promedio en salud diario que realizan las familias el cual es de 1,23 Bs³⁰. Con este valor de costo unitario se tiene un total de costo de 194.416 Bs. Anuales.

La pregunta que hace referencia a la asistencia a un centro de salud o él estar internado no discrimina el tipo de consulta que se ha realizado, que según la especialidad, el tipo de centro de salud, o el acceso a algún tipo de seguro como por ejemplo el Seguro Universal Materno Infantil o la consulta en alguna ONG puede variar, tampoco se indago si a pesar de no haber asistido a un centro de salud se ha realizado el tratamiento en el hogar o se ha consultado a un médico tradicional. Asimismo, por las limitaciones de información se utilizo como referente el gasto promedio en salud diario, que es distorsionado pues encuentra sus puntos máximos en épocas de enfermedad, lo cual incrementaría sustancialmente el costo hallado.

³⁰ Elaboración propia, en base a la base de datos MECOVI 07, en la cual se multiplico por 4 los gastos trimestrales en salud que declararon los hogares (Preguntas s7_14_08 y s7_14_09) y se sumaron los gastos anuales (Preguntas s7_15_01 y s7_15_02), el valor total se lo ha dividido en 365 días anuales y se ha tomado solo lo que corresponde a la ciudad de La Paz. El costo aparentemente bajo esta cubierto por los seguros de salud en los que incurre el gobierno nacional y los departamentales, los cuales privilegian a los niños y a las madres.

GRAFICO No. 18
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
ASISTENCIA AL MÉDICO POR PARTE DEL MENOR Y DÍAS DE
INTERNACIÓN



Fuente: Elaboración propia
 Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

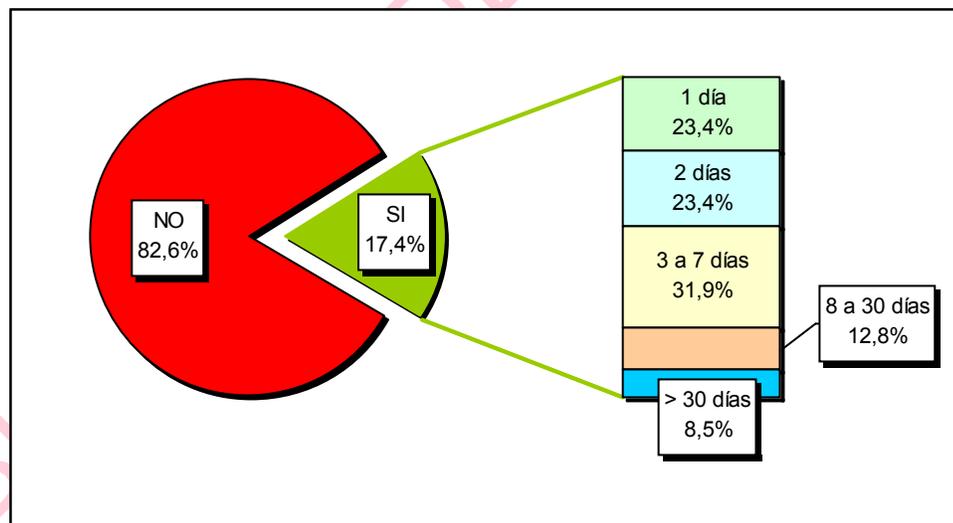
El 92.7% de las madres no tuvieron que llevar a sus hijos al médico por algún problema o pelea en el hogar, mientras que el 7.3% respondió que fue necesario hacer una visita médica. Catalogados por días de internación: las madres que internaron a sus hijos entre 1 y 2 días corresponde al mayor porcentaje (47,6%), en cambio el 38,1% tuvo que internar a sus hijos entre 3 y 7 días. Solo el 14,3% internó a sus hijos más de 8 días, en promedio ellos estuvieron internados por 8,24 días.

Costo Tangible (Salud Menores) = 1,23 BS Costo Unitario Diario x 8,24 días promedio /año x 0,075 (porcentaje de menores que visitaron o se internaron en

un servicio de salud) x 0,89 (porcentaje de hogares con presencia de VIF) x 148.734 Hogares. El total calculado resulta un costo total de 101.319 Bs. Anuales.

Al igual que en el caso de la asistencia a un centro de salud por parte de las mujeres víctimas de VIF, la estimación no contempla el tipo de agresión y sufre las limitaciones de cálculo ya mencionadas, lo que de igual manera que en el caso de la mujeres incrementaría el costo calculado.

GRAFICO No. 19
LA PAZ-BOLIVIA 2008:
DÍAS QUE ESTUVO HOSPEDADA LA VICTIMA EN UN ALBERGUE O EN LA CASA DE AMIGO/A O FAMILIAR



Fuente: Elaboración propia
Datos: Encuesta Costo de la Violencia Intrafamiliar (Encuesta Propia).

En caso de sufrir VIF un 82.6% no solicitaron hospedaje ni albergue y un 17.4% si lo hizo. Dado este porcentaje se establece que la mayoría de las personas

(46,8%) se albergaron entre 1 y 2 días, el 31,9% se albergó entre 3 y 7 días y solamente el 8,5% tuvo que solicitar albergue por más de 30 días.

Costo Tangible (Albergue) = 50 BS Costo Unitario Albergue³¹ x 17,34 días promedio /año x 0,174 (porcentaje de que ha solicitado albergue) x 0,89 (porcentaje de hogares con presencia de VIF) x 148.734 Hogares. Esto hace un total de 19.970.055 Bs año.

Por el lado de los costos de albergue, el cálculo se lo realiza para una persona, el análisis es limitado pues generalmente las víctimas se alejan de sus domicilios con sus hijos/as cuando estos son menores.

Costo Total Tangible.

El costo total de gastos tangibles ha sido el resultado de la suma de los costos por días no trabajados, días no asistidos al colegio, días internados en un centro de salud por parte de la madre y por parte del hijo y los costos de albergue da un total año de 87.609.952 Bs año. Cuando realizamos el análisis por hogar que presenta VIF podemos estimar que cada familia gasta en promedio 588,16 Bs año y esto representa el 5,19% de sus ingresos estimados.

³¹ Estimado en base a información proporcionada por la Camara Hotelera de La Paz, Manual de Ventas Hoteleras y Servicios Turisticos, 2005- 2007, Gobierno Municipal de La Paz 2005. Se tomo el costo promedio de Alojamientos y Residenciales diario para turistas locales.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

Metodológicas

La evaluación económica es un proceso metodológico válido para valorar la salud y está proporciona información válida para la toma de decisiones que tienen que ver con la inversión de los escasos recursos y las múltiples necesidades.

El estimado del costo total de la VIF tiene que realizarse valorando el costo del Estado y otras instituciones que intervienen en prevención y tratamiento de la VIF y los costos en los que incurren las familias que a su vez pueden ser tangibles y no tangibles.

Para valorar los costos intangibles resulta importante comparar las variables de bienestar entre los grupos que presentan VIF y los que tienen ausencia de VIF a partir de encontrar diferencias significativas se les puede atribuir el costo derivado de estas diferencias.

Los costos intangibles estarán dados por el producto de los Costos Unitarios, la Cantidad del Efecto, la Incidencia por tipo de VIF y la Población Afectada. Por ello se hace preciso estimar la presencia o ausencia de VIF en las familias y de estos factores que incurren en costos fácilmente valorados.

Resultados de la Investigación

Existen altos índices de la población en los cuales se halla presente la VIF, es así que un 89% de los hogares de la Ciudad de La Paz presenta este mal. En cuanto a la VIF basada en genero, específicamente contra la mujer, un 78.5% de las entrevistadas son víctimas y en caso de los menores un 87,2% de los mismos sufre VIF.

En cuanto a la violencia contra los menores el castigo físico es el más ejercido, seguido del sexual y el simbólico (no violento) estos castigos son ejercidos por ambos padres pero en una mayor proporción por las madres, para los casos de castigo físico y violento.

En cuanto a la violencia contra las mujeres la más frecuente es la psicológica seguida del castigo físico y sexual.

La presencia de VIF en el hogar, es una variable agregada que considera todos los tipos de violencia ya sea para el maltrato a menores o el maltrato a mujeres, ante la evidencia de cualquiera de los tipos de violencia se considera que es un hogar con presencia de VIF.

Entre los factores determinantes para la presencia de VIF o no en los hogares tenemos con valores estadísticos significativos: la edad de la madre, su nivel de instrucción y el número de hijos/as, siendo que a menor edad y menor número

de hijos/as menor presencia de VIF mientras que a mayor nivel de instrucción menor presencia de VIF. Por otro lado las características de la pareja (esposo, concubino) también resultan importantes, es así que a mayor edad de la pareja, mayor nivel de instrucción³² y participación en riñas o peleas se tiene mayor presencia de VIF.

Un factor que también contribuye con la posibilidad de que los hogares sufran de VIF es la relacionada a la presencia o ausencia de VIF en los hogares materno y paterno de las familias actuales, siendo el factor más determinante la presencia de VIF en el hogar paterno, lo cual permite concluir que la VIF se transmite de manera intergeneracional, es decir se tiene mayor prevalencia en aquellas familias en las cuales hubo antecedentes de VIF en el hogar del esposo o concubino cuando él era menor de edad.

El análisis multivariante determina que los factores más importantes al momento de determinar la VIF son el grado instrucción de la madre, el número de hijos/as y la conducta del padre medida a través de su participación en riñas o peleas.

La población ha internalizado el problema al interior de su familia y lo ha hecho cultural es por esta razón que no lo denuncia y esto implica niveles de subregistro importante y costos no posibles de ser monetizados derivados de la

³² En el caso del análisis multivariante, los resultados son diferentes, a mayor instrucción del padre mayor presencia de VIF.

posible atención y tratamiento de las víctimas de VIF por parte del estado e instituciones involucradas en el tema.

A pesar de la insuficiente información y del subregistro que no permiten visibilizar y valor el total de los costos en los que se incurren en la prevención, tratamiento y rehabilitación de las víctimas de VIF, queda claro que existe un costo implícito y que los costos afectan al desarrollo de las personas y afectan su vida productiva y esto incide en el desarrollo del país.

En cuanto a los costos intangibles y su valoración a partir de diferencias estadísticamente significativas de las variables de bienestar entre los grupos que presentan VIF y los que no tienen VIF, resultan ser significativos para el abandono escolar y la presencia de enfermedades respiratorias agudas para el subgrupo de Violencia Contra Menores, mientras que para la Violencia contra las Mujeres o la presencia Agregada de VIF en el hogar ninguna de las variables de bienestar resulta ser significativa, lo que sugiere ampliar la muestra en próximas investigaciones.

En cuanto al costo de la VIF para los hogares a partir de variables tangibles: Salud de los menores y de la mujer, educación medido por ausencia escolar, pérdida de productividad por días no trabajados y su costo de oportunidad por ingresos no generados además de los costos de albergue, estos se han estimado en un total de 87.602.952 Bs anuales para la ciudad de La Paz durante

el periodo de estudio, que representa el 5,14% de los ingresos de los hogares esto rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna.

Del total de gasto el 73,5% esta explicado por la pérdida de productividad medida por los días no trabajados, luego le sigue los costos de albergue con un 22,8%, los costos de educación 3,3% valorado en función a los días no asistidos y los costos en salud para la madres y los menores 0,34%, como estos costos han sido valorados en función a los gastos declarados por los hogares en salud y educación excluye los gastos en los cuales el estado o el prestador de servicios en salud y educación incurre es por esta razón que los gastos para los hogares en estos rubros resultan poco significativos debido a que ellos no erogan ese gasto.

Se sugiere que próximas investigaciones profundicen el análisis de costos, incorporando para el caso de salud: severidad de la lesión, tipo de consulta según especialidad médica, formas alternativas de atención (medicina tradicional, atención por familiares, etc.), tipo de acceso a los servicios de salud (seguros públicos, privados); para el caso de consultas legales: tipo de consulta, cual es institución a través de la cual se accede y se discrimine los costos en los que se incurre; en el caso del albergue se debe también indagar sobre el número de miembros que solicitan albergue.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial, Universidad de Oxford. 2006. *Disease Control Priorities in Developing Countries*. Segunda Edición. The World Bank and Oxford University Press. Nueva York. Estados Unidos de Norte América.

Blau, Francine. 1998. *Trends in the well-being of american women. 1970-1995*. Journal of Economic Literature.

Camara Hotelera de La Paz. 2005. *Manual de Ventas Hoteleras y Servicios Turísticos, 2005- 2007*, Gobierno Municipal de La Paz. 2005.

Castro, R. y K. Mokate. 1998. *Evaluación Económica y Social de Proyectos de Inversión*. Ed. Uniandes. Santafé de Bogotá, Colombia

Congreso Nacional. 1997. Ley 1768. Ministerio de Justicia y derechos Humanos. Ed. Gaceta Oficial, La Paz, Bolivia.

Coolman Salinas Stephanie Anne y Flores Sánchez María Cristina. 2003. *La asociación entre variables socioeconómicas y la violencia doméstica en contra de la mujer en México*. Tesis para obtener el Grado de Licenciatura en Economía, Ed. Universidad de las Ameritas. Puebla, México

Instituto Nacional de Estadística. 2003. *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Ed. Instituto Nacional de Estadística. La Paz. Bolivia.

Instituto Nacional de Estadística. 2007. *Violencia contra la niñez en Bolivia*, Ed. Instituto Nacional de Estadística. Primera Edición 2007.

Instituto Nacional de Estadística. 2005. *Proyecciones de la población por municipios al 2010. Primera Edición 2005.*

Instituto Nacional de Estadística. 2002. *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Primera Edición 2002.*

Instituto Nacional de Estadística. 2007. Base de datos "Encuesta Continua de Hogares MECOVIO. 2007.

Gálvez Gonzales Ana Maria, 2007. *Economía de la salud en el contexto de la salud pública cubana.* Escuela Nacional de Salud Pública. Habana, Cuba.

Gaviria, A y Vélez, C.E. (2001). Who bears the Burden of Crime?. Fedesarrollo. Manuscrito sin publicar. Bogotá, Colombia.

Guzmán Erick. 2007. *Violencia Intrafamiliar y Pobreza.* Tesis de grado para optar a la maestría en Salud Pública. Universidad Siglo XX, Llallagua – Bolivia.

Jenkins, G. y A. Harberger. 1997. *Análisis de costo-beneficio de las decisiones de Inversión.* Ed. INCAE. Alajuela, Costa Rica.

Lesley Laing and Natasha Bobic. 2002. Economic costs of domestic violence. Ed, Australian Domestic and Family Violence Clearinghouse, University of New South Wales. Australia.

Londoño José Luis y Guerrero Rodrigo. 1999. *Violencia en América Latina Epidemiología y Costos.* Ed. Banco Interamericanos de Desarrollo, Red de Centros de Investigación de la Oficina del Economista Jefe. Nueva York, Estados Unidos.

Morrison Andrew R y Maria Beatriz Orlando. 2004. *The costs and impacts of gender-based violence in developing countries: Methodological considerations and new evidence*. Banco Mundial

Morrison Andrew R y Maria Beatriz Orlando. 1999. *El impacto socioeconómico de la violencia doméstica: Chile y Nicaragua*. En Morrison, Ed. A.R. y Biehl, M.L.

Pollack, R.A. 2002. An intergenerational model of domestic violence. National Bureau of Economic Research. Working Paper 9099.

Quintela Monica, Arandia Maria y Campos Victor. 2004. De la comunidad al barrio violencia de pareja en mujeres migrantes en Sucre, Ed. Investigaciones PIEB, La Paz, Bolivia.

Ramirez Fabiola. 2008. *Bolivia Determinantes de la Violencia Contra la Niñez y la Adolescencia*. Ed. Ministerio de Planificación y Desarrollo, UDAPE, UNICEF, La Paz, Bolivia

Ramirez Fabiola y Yañez Patricia. 2008. *Bolivia: La respuesta institucional del Estado a la temática de violencia contra la niñez y la adolescencia*. Ed. Ministerio de Planificación y Desarrollo, UDAPE, UNICEF, La Paz, Bolivia

Ribero Rocio y Sanchez Fabio. 2004. *Determinantes, efectos y costos de la Violencia Intrafamiliar en Colombia*. Ed. Centro de Estudios para el Desarrollo Económico, Universidad de Los Andes, Bogota, Colombia.

Robira Juan. 2004. *Evaluación Económica en Salud: De la Investigación a la Toma de Decisiones*. Rev. Esp. Salud Publica vol.78 no.3. Madrid, España.

Salas Bahamon Luz Magdalena. 2005 *Transmisión Intergeneracional de la Violencia Intrafamiliar: Evidencia para las familias colombianas*. Ed. Centro de Estudios para el Desarrollo Económico, Universidad de Los Andes, Bogota, Colombia.

Straus, M.A, Hamby S.L., Boney-McCoy S. y Sugarman D. (1996). *The revised Conflict Tactics Scale (CTS2)*. Journal of Family Issues.

Straus, M.A, Hamby, S.L., Finkelhor, D., Moore, D.W. y Runyan, D. (1998). *Identification of child maltreatment with the Parent – Child Conflict Tactics Scales: Development and psychometric data for a national sample of American parents*. Child Abuse & Neglect.

Tamayo Carlos 2007. *Violencia y Rendimiento Escolar*. Ed. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia.

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

ANEXOS

ANEXO 1

ENCUESTA SOBRE VIF



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
ACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN FORMULACIÓN EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ENCUESTA SOBRE EL COSTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dirección (Anote No pregunte) Zona: _____

PRESENTACIÓN

Buenos (días, tardes) mi nombre es _____ estoy realizando una entrevista y su vivienda ha sido seleccionada para realizar una encuesta, la información recabada será totalmente confidencial y solo tiene fines estadísticos.

Podría entrevistarme con una madre de familia, madre soltera o una mujer casada o en concubinato (o que vive con unión con un hombre) que vive en este hogar.
(Asegúrese de entrevistar a una mujer casada o en concubinato con o sin hijos y haga la pregunta de confidencialidad).

(Las frases en paréntesis y en cursiva no las lea, son para el aclarar dudas al encuestador y puede servir para aclarar la entrevista).

CONFIDENCIALIDAD

La encuesta tiene como objetivo determinar el costo de la violencia intrafamiliar y los resultados de la misma podrían contribuir a entender y proponer formas para disminuir la violencia en los hogares por lo que el aporte que me pueda brindar será importante. La información recabada será totalmente CONFIDENCIAL y solo tiene FINES ESTADISITICOS por lo que agradezco su colaboración. ¿Esta de acuerdo en participar?

1. Si (Agradezca salte a la pregunta 0)
2. No (Insista y explique que es confidencial y que ella podrá aportar para prevenir la Violencia Intrafamiliar, si aún persiste el no pase a otra vivienda).

ENCIERRE EN CIRCULO TODAS LAS RESPUESTAS EN EL INCISO QUE CORRESPONDA

FILTRO

- ⇒ 0. ¿Actualmente, está usted casada o vive en unión con un hombre y/o tiene hijos?
1. Si, Casada
 2. Si, En Unión o en Concubinato.
 3. No. Ni Casada Ni en Unión pero tiene hijos (Madre soltera)

(Si no está casado o en unión es decir en concubinato o tampoco tiene hijos, termine la entrevista)

(Si la entrevistada es madres soltera la pregunta tiene que hacerla omitiendo las palabras ... O SU PAREJA)

PARTE I: CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR
A. DE LA ENTREVISTADA

1. ¿Dónde nació...
 1. En la ciudad de La Paz.
 2. En otro lugar del departamento
 3. En otro lugar del país
 4. En el exterior
2. ¿Se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas?
 1. Quechua?
 2. Aymará?
 3. Mestizo?
 4. Algún Otro? Cual: _____
 5. Ninguno
3. ¿Cuántos años cumplidos tiene? _____
4. ¿Cuál fue el nivel y curso de instrucción más alto que aprobó?
 1. Primaria?
 2. Secundaria?
 3. Normal o Técnico?.
 4. Universitaria.
5. ¿Cuándo usted se caso o empezó a vivir con su pareja estaba estudiando?
 1. Si
 2. No.
6. ¿Después de casarse o vivir con su pareja usted
 1. Continúa estudiando
 2. Abandono sus estudios,
 3. Concluyo sus estudios.
 4. Otra: _____
7. En total cuantas hijas e hijos vivos ha tenido aunque después hayan muerto o se hayan ido? _____
8. ¿Ha estado usted casada o en unión libre con un hombre:, sólo una vez o más de una vez?
 1. Una vez
 2. Más de una vez
9. ¿Cuántos años tenía usted cuando tuvo su primera relación sexual?
 1. Menos de 18 años
 2. Más de 18 años
10. Durante la semana pasada, ¿Usted al menos trabajo una hora?
 1. Si
 2. No.

B. CARACTERÍSTICAS DEL ESPOSO / PAREJA (Si es madre soltera salte a la pregunta 19)

11. Cuántos años cumplidos tiene su pareja? _____
12. ¿Cuál fue el nivel y curso de instrucción más alto que aprobó su pareja?
 1. Primaria?
 2. Secundaria?
 3. Normal o Técnico?.
 4. Universitaria.
13. ¿Cuándo usted se caso o empezó a vivir con su pareja él estaba estudiando?
 2. Si
 2. No.
14. Después de casarse o vivir con su pareja, él...
 1. Continúa estudiando
 2. Abandono sus estudios,
 3. Concluyo sus estudios.
 4. Otra: _____
15. Durante la semana pasada, ¿trabajó su pareja al menos una hora?
 1. Si
 2. No.
16. Durante el último mes cuantas veces su pareja se embriago? _____
17. Durante el último mes cuantas veces su pareja se drogo? _____
18. Su pareja participa en riñas o peleas
 1. Si
 2. No.

19. ¿Me puede decir quién tiene la última palabra en su casa o quien toma las decisiones en su casa?:

1. Usted, 2. su pareja, 3. ambos de acuerdo, o 4. alguien más

20. ¿Me puede decir quién toma las decisiones sobre cómo gastar el dinero de usted?:

1. Usted, 2. su pareja, 3. ambos de acuerdo, o 4. alguien más

C. CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR

21. ¿Cuántos focos tiene en su hogar? _____

22. La casa en que vive es:

1. Propia 2. Alquilada 3. En Anticrético 4. Otro
(Mencione): _____

23. ¿Cuántos años de matrimonio o de unión tiene con su actual pareja? _____ (Si es madre soltera no pregunte)

24. En total cuantos miembros tiene el hogar incluyendo a los niños/as a su pareja y otras personas que dependan de ustedes _____

25. Cuantos cuartos para dormir tienen _____

26. ¿En cuanto estima usted los ingresos mensuales de su hogar, es decir sumando lo que genera usted y su pareja?

1. Menos de 1000 Bs. 2. De 1001 a 2000 Bs. 3. De 2001 a 4000 Bs. 4. De 4001 Bs a 7000 5. Más de 7001 Bs.

D. CARACTERÍSTICAS HOGARES MATERNOS

A continuación le rogaría que respondiera pensando en sus padres y cuando vivía en la casa de sus padres:

D
E

L
A

M
A
D
R
E

27. ¿Sus padres se expresaban el uno al otro con términos como: "no sirves para nada", "nunca haces nada", "eres una bruta/a", o amenazaba con abandonar o quitar el apoyo económico? 1. Si 2. No.

28. ¿Su padre o su madre le maltrataba a usted verbalmente, por ejemplo le Gritaban, acusaban, amenazaban? 1. Si 2. No.

29. ¿Golpeaba su padre a su madre, o su madre a su padre? 1. Si 2. No.

30. ¿Algún miembro de su hogar materno (*Casa de tus padres*) ha sufrido algún tipo de abuso sexual o violación por parte de algún familiar o pariente? 1. Si 2. No.

31. ¿Su padre o su madre le maltrataban a usted físicamente, por ejemplo le golpeaban? 1. Si 2. No.

A continuación le rogaría que respondiera pensando en los padres de su pareja cuando él vivía en la casa de sus padres. (Si es madre soltera salte a la pregunta 37)

32. ¿Alguno de los padres de su pareja, es decir su suegro o suegra se expresaba a su suegro o suegra con términos como: "no sirves para nada", "nunca haces nada", "ere una bruta/o", o amenazaba con abandonar o quitar el apoyo económico? 1. Si 2. No.

33. ¿Alguno de los padres de su pareja, maltrataban verbalmente a su pareja, por ejemplo Gritos, acusaciones, amenazas? 1. Si 2. No.

34. ¿Golpeaba el padre de su pareja es decir su suegro a su suegra, o su suegra a su suegro? 1. Si 2. No.

35. ¿Algún miembro del hogar materno de su pareja (*Casa de tus padres*) ha sufrido algún tipo de abuso sexual o violación por parte de algún familiar o pariente? 1. Si 2. No.

36. ¿El padre o la madre de su pareja o pareja maltrataban físicamente a su pareja, por ejemplo le golpeaban? 1. Si 2. No.

E. VARIABLES DE BIENESTAR

37. Además de los trabajos del hogar, ¿actualmente está usted trabajando? 1. Si 2. No. (*Si responde No, pase a la pregunta 39*)

38. ¿Cuánto es su ingreso total mensual en su ocupación principal? _____Bs, (*Después preguntar salte a la pregunta la 41*)

39. ¿Usted está buscando trabajo o hizo gestiones para establecer algún negocio propio? 1. Si 2. No.

40. Hace cuanto meses _____

41. Algunos de sus niños en edad escolar ha dejado la escuela o el colegio temporalmente o abandono el colegio. 1. Si 2. No.

42. Usted tiene algún tipo de seguro de salud 1. Si 2. No.

43. Cuantos niños / niñas menores a cinco años tiene _____ (*Si responde cero salte a la pregunta 48*).

44. ¿Alguno de sus niños / as en las ultimas cuatro semanas (...) tuvo tos, resfrió o gripe, bronquitis o pulmonía? 1. Si 2. No.

45. ¿Alguno de sus niños / as en las últimas cuatro semanas (...) tuvo:
1. Fiebre o temperatura? 2. Respiración agitada 3. Ambos
síntomas? 4. nada

46. ¿Alguno de sus niños / as en las ultimas cuatro semanas (...) tuvo diarrea? 1. Si 2. No.

47. Cual fue la talla y peso de su último hijo nacido vivo: Talla 1. Menos de 45 cm 2. Más de 45 cm

Peso 1. Menos de 2500 Gramos 2. Más de 2500 Gramos

48. Alguno de sus hijos/as murió antes de cumplir un año 1. Si 2. No.

49. ¿Ha tenido usted alguna vez un embarazo que terminara en pérdida, aborto o nacido muerto? 1. Si 2. No.

F. SITUACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

(Si es madre soltera salte a la pregunta 60)

MUJERES Por favor dígame si estas situaciones se presentaron en la relación con su PAREJA, **muy a menudo, solo algunas veces o nunca.**

50. ¿Su PAREJA le ha acusado de serle infiel?	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca
51. ¿Su PAREJA trata (trataba) de limitarles sus contactos con su familia?	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca
52. ¿Su PAREJA se expresa en términos ofensivos como "no sirves para nada", "nunca haces nada", "eres una bruta" "mi mamá me hacía mejor las cosas"?	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca
53. ¿Su PAREJA la amenaza (amenazaba) con abandonarla/irse con otra mujer?	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca
54. ¿Su PAREJA la amenaza (amenazaba) con no darle apoyo económico?	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca

Por favor dígame si las siguientes situaciones se presentaron en la relación con su PAREJA:

55. ¿Su PAREJA la ha empujado o jaloneado, ...	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca
56. ¿Su PAREJA la ha golpeado con la mano o con el pie.....	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca
57. ¿Su PAREJA la ha golpeado con un objeto duro.....	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca
58. ¿Su PAREJA la ha tratado de estrangularle o quemarle.....	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca
59. ¿Su PAREJA la ha forzado a tener relaciones sexuales que usted no quería.....	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca

NIÑOS Con que frecuencia usted o su pareja o algún miembro de su familia utiliza alguna de las siguientes formas de castigo a los niños.

60. Darles palmadas, sopapos o lapos.	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca	1. Usted	2. Pareja	3. Ambos
61. Jalarles las orejas	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca	1. Usted	2. Pareja	3. Ambos
62. Golpeándole con el puño, pie o con algún objeto (Chicote, correa palo).	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca	1. Usted	2. Pareja	3. Ambos
63. Gritarlos o insultarlos	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca	1. Usted	2. Pareja	3. Ambos
64. Prohibirles algo que les gusta	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca	1. Usted	2. Pareja	3. Ambos
65. Dándoles o poniéndoles más trabajo.	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca	1. Usted	2. Pareja	3. Ambos
66. Ignorándolos	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca	1. Usted	2. Pareja	3. Ambos
67. Quitándoles el apoyo económico	1. Si a Menudo	2. Algunas veces	3. No nunca	1. Usted	2. Pareja	3. Ambos

Las siguientes preguntas que son relativas al costo de la VIF por favor respóndalas pensando en el último año:

68. Usted alguna vez tuvo que dejar de trabajar por algún problema o pelea con su pareja (incluye por cuidar a los hijos/ o por vergüenza por una herida derivada de la pelea). 1. Si 2. No.

69. Si dejó de trabajar cuantos días dejó de trabajar _____

70. Usted alguna vez tuvo que asistir al médico por algún problema o pelea con su pareja 1. Si 2. No.

71. Si fue al doctor y tuvo que estar internada en algún centro médico u hospital, cuantos días estuvo internada _____

72. Alguno de sus hijos o hijas tuvo que dejar de ir a la escuela o colegio por algún problema o pelea en el hogar. 1. Si 2. No.

73. Si dejó de ir a la escuela o colegio cuantos días dejó de ir _____

74. Algunos de sus hijos o hijas tuvo que asistir al médico por alguna pelea en el hogar 1. Si 2. No.

75. Si fue al doctor y tuvo que estar interno/a en algún centro médico u hospital, cuantos días estuvo interno /a _____

76. Alguna vez asistió o denuncia algún problema de violencia contra usted o contra sus hijos/as por parte de su pareja:

1. Si , 2. No (Si responde Si preguntar) donde: _____

77. Alguna vez tuvo que contratar o consultar un abogado por un problema de violencia contra usted o contra sus hijos/as: 1. Si 2. No

78. Alguna vez la policía intervino para solucionar algún problema de violencia contra usted o contra sus hijos/as: 1. Si 2. No

79. Alguna vez tuvo que solicitar hospedaje o albergue en la casa de un amigo o familiar o en otro lugar como consecuencia de algún problema con su pareja 1. Si 2. No

80. Cuantos días se albergó _____

CON ESTO HEMOS CONCLUIDO LA ENCUESTA Y LE AGRADEZCO POR SU TIEMPO!!!!!!

ANEXO No. 2

PREGUNTAS PARA CADA TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Tipo de Violencia	Pregunta
Psicológica	Yo insulte a mi pareja.
Psicológica	Mi pareja me hizo esto a mí.
Física	Yo tire algo a mi pareja que pudo haber lastimado
Física	Mi pareja me hizo esto a mí.
Física	Yo le torcí a mi pareja el brazo o le tire de su cabello.
Física	Mi pareja me hizo esto a mí.
Física	Yo tengo o tuve una herida o corte pequeño a causa de una pelea con mi pareja.
Física	Mi pareja tiene una herida o corte pequeño a causa de una pelea conmigo.
Sexual	Yo hice que mi pareja tenga sexo conmigo sin condón.
Sexual	Mi pareja me hizo esto a mí.
Psicológica	Yo empuje a mi pareja.
Psicológica	Mi pareja me hizo esto a mí.
Sexual	Yo use la fuerza (golpear, agarrar, usar un arma) para hacer que mi pareja tenga sexo oral o anal conmigo.
Sexual	Mi pareja me hizo esto a mí.
Psicológica	Yo amenaza con un cuchillo o un arma de fuego a mi pareja.
Psicológica	Mi pareja me hizo esto a mí.
Física	Yo quede desmayado por un golpe en la cabeza fruto de una pelea con mi pareja.
Física	Mi pareja quedo desmayado por un golpe en la cabeza fruto de una pelea conmigo
Física	Yo golpee a mi pareja con algo que podría lastimar.
Física	Mi pareja me hizo esto a mí.
Psicológica	Yo destruí alguna pertenencia de mi pareja.
Psicológica	Mi pareja me hizo esto a mí.
Física	Yo fui al doctor por causa de una pelea con mi pareja.
Física	Mi pareja fue al doctor por causa de una pelea conmigo.
Física	Yo ahogue o estrangule a mi pareja
Física	Mi pareja me hizo esto a mí.
Psicológica	Yo grite a mi pareja
Psicológica	Mi pareja me hizo esto a mí.
Física	Yo golpee a mi pareja en contra la pared.
Física	Mi pareja me hizo esto a mí.
Física	Yo necesitaba ver a un doctor después de una pelea con mi pareja pero no lo hice.
Física	Mi pareja necesitaba ver a un doctor después de una pelea conmigo pero no lo hizo.
Sexual	Yo use la fuerza (golpear, agarrar, usar un arma) para hacer que mi pareja tenga sexo conmigo.
Sexual	Mi pareja me hizo esto a mí
Física	Yo he abofeteado a mi pareja.
Física	Mi pareja me hizo esto a mí
Física	Yo tuve un hueso roto por causa de una pelea con mi pareja.
Física	Mi pareja tuvo un hueso roto por causa de una pelea conmigo.
Sexual	Yo use engaños para hacer que mi pareja tenga sexo oral o anal.
Sexual	Mi pareja me hizo esto a mí
Física	Yo queme al intento a mi pareja.

Física	Mi pareja me hizo esto a mi
Psicológica	Yo hice alguna cosa para fastidiar a mi pareja
Psicológica	Mi pareja me hizo esto a mi
Psicológica	Yo amenace de arrojarle o golpearla con algo a mi pareja.
Psicológica	Mi pareja me hizo esto a mi
Física	Yo sentí dolor físico un día después de una pelea con mi pareja.
Física	Mi pareja sentía dolor físico un día después de una pelea conmigo.
Física	Yo pateo a mi pareja
Física	Mi pareja me hizo esto a mi
Sexual	Yo use engaños para hacer que mi pareja tenga sexo conmigo.
Sexual	Mi pareja me hizo esto a mi
Física	Yo mordí a mi pareja
Física	Mi pareja me hizo esto a mi
Física	Yo jale de los cabello a mi pareja
Física	Mi pareja me hizo esto a mi
Física	Yo trate a mi pareja a empujones
Física	Mi pareja me trata de esta manera
Psicológica	Yo acuse a mi pareja de ser infiel
Psicológica	Mi pareja me hizo esto a mi
Psicológica	Yo no dejo salir a mi pareja a la calle a visitar amigos o familiares
Psicológica	Mi pareja me hizo esto a mi
Psicológica	Yo insisto en saber donde esta mi pareja todo el tiempo
Psicológica	Mi pareja me hizo esto a mi
Psicológica	Yo vigilo como gasta el dinero mi pareja
Psicológica	Mi pareja me hizo esto a mi
Psicológica	Cuento pocas veces con mi pareja para asistir a reuniones sociales
Psicológica	Mi pareja me hizo esto a mi
Psicológica	Cuento pocas veces con mi pareja para tomar decisiones importantes
Psicológica	Mi pareja me hizo esto a mi
Psicológica	Amenazo con quitar el apoyo económico
Psicológica	Mi pareja me hizo esto a mi
Sexual	Mostré o incite con pornografía a mi pareja
Sexual	Mi pareja me hizo esto a mi
Sexual	Le mostré mis partes intimas o genitales a mi pareja
Sexual	Mi pareja me hizo esto a mi
Sexual	Obligue a mi pareja a que me mostrara sus partes intimas o genitales
Sexual	Mi pareja me hizo esto a mi
Sexual	Forcé a mi pareja a tener contacto con sus partes intimas.
Sexual	Mi pareja me hizo esto a mi
Sexual	Forcé a mi pareja a tener hijos/as
Sexual	Mi pareja me hizo esto a mi

Fuente: Elaboración propia en base al modelo de: Cronicidad y severidad, modelo desarrollado por Straus (1996) en el Revised Conflict Tactics Scales (CTS2). Traducción Propia.

ANEXO No. 3

PREGUNTAS PARA TIPOS DE VIOLENCIA HACIA LOS MENORES

Clasificación	Tipo de Violencia	Proposición.
Leve	Psicológica	Ignorarlos o no hablarles
Leve	Psicológica	Maldecirlos o Gritarles
Severa	Psicológica	Amenazarlos con echarlos de la casa o dejarlos fuera de la casa
Severa	Psicológica	Amenazarlos con dejarlos abandonados o con algún personaje como el "coco"
Severa	Psicológica	Quitarles algo que les pertenece
Severa	Psicológica	Privarlos de Alimentación
Severa	Psicológica	Obligarlos a hacer quehaceres del hogar.
Leve	Física	Echarles agua fría
Leve	Física	Quitarles o esconderles la ropa
Leve	Física	Darles palmadas, puños o pellizcos, empujones o coscorriones
Leve	Física	Sacudirlos o zarandearlos
Leve	Física	Encerrarlos o forzarlos a estar en un lugar en condiciones incómodas
Leve	Física	Tirarles del pelo o jalarles de las orejas
Severa	Física	Patearlos
Severa	Física	Golpearlos con objetos duros
Severa	Física	Quemarlos
Severa	Física	Apretar el cuello como para estrangularlos
Severa	Física	Sofocarlos o ahogarlos
Severa	Física	Amenazarlos con un arma o cuchillo
Severa	Física	Agredirlos con un arma o cuchillo
Severa	Sexual	Usted conoce si alguna persona ha tenido comportamientos sexuales indebidos con algún/a de sus hijos/as.
Leve	Negligencia	Conoce usted donde esta su hijo/a después del colegio o escuela
Leve	Negligencia	Conoce usted con quien esta su hijo/a después del colegio o escuela
Leve	Negligencia	Conoce usted donde esta o donde va su hijo/a en las noches

Fuente: Elaboración propia en base al modelo de: Parent - Child Conflict Tactics Scales (CTSPC) desarrollado por Straus (1998).
Traducción Propia.

BIBLIOTECA

ANEXO No.4

MARCO LEGAL PARA EL MANEJO DE VIF³³

El marco legal esta constituido por: La Declaración Universal de los Derechos Humanos, Constitución política del estado, Código de familia, Código Niño, Niña y Adolescente, la ley de la lucha contra la violencia intrafamiliar.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos comprende dos tipos de derechos: los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales y culturales.

Derechos civiles y políticos.- derecho a la vida, la libertad, la seguridad, la prohibición de la tortura, la esclavitud y los tratos crueles inhumanos y degradantes; el derecho a un juicio justo, a la presunción de inocencia, el derecho a la intimidad, la propiedad, la libertad de palabra, de religión, de reunión y a participar del gobierno de su país directamente o a través de sus representantes.

Derechos económicos, sociales y culturales.- derecho al trabajo, a la seguridad social, a una remuneración que asegure la existencia digna o una protección compensatoria, el derecho social sobre la salud, el seguro en caso de desempleo, viudez, invalidez, vejez; el derecho a la educación y la elección de los padres de la educación que habría de darse a sus hijos y se proclama el derecho de todo ser humano a tomar libremente en la vida cultural de la comunidad, que incluye el arte y la ciencia.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO (CPE) ³⁴

La Nueva CPE fue aprobada en referéndum del 25 de enero de 2009, y es el máximo instrumento legal en el están reflejados los derechos humanos fundamentalmente de la personas, entre los aspectos que merecen ser resaltados tenemos.

Todos los seres tienen personalidad y capacidad jurídica, con arreglo a las leyes. Gozan de derechos, libertades y garantías reconocidas por la esta Constitución, sin distinción de cultura, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen, condición económica, social u otra cualquiera.

La dignidad y la libertad de la persona son inviolables. Respetarías y protegerlas es deber primordial del estado.

³³ Fuente: Tamayo 2005.

³⁴ Actualizado en función a la nueva CPE.

Toda persona tiene los siguientes derechos fundamentales, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio: (solo aspectos que involucran a los servicios de salud).

A la vida, la salud y la seguridad

A emitir libremente sus ideas y opiniones

A la seguridad social, en forma determinada por esta Constitución y las leyes.

La Carta magna protege a la familia, el matrimonio o uniones de hecho.

- el matrimonio, la familia y la maternidad están bajo la protección del estado.
- El matrimonio descansa en la igualdad de derechos y deberes de los cónyuges.
- Las uniones libres o de hecho que reúnen condiciones de estabilidad y singularidad y sean mantenidas entre personas con capacidades legales para contraer enlace, producen afectos similares a los del matrimonio en las relaciones personales y patrimoniales de los convivientes y en lo que respecta a los hijos nacidos de ellas.

Todos los hijos sin distinción de origen tienen igualdad de derechos y deberes respecto a sus progenitores. La filiación se establecerá por todos los medios que sean conducentes a demostrarlas de acuerdo al régimen que determine la ley.

El estado protegerá la salud física, mental y moral de la infancia y defenderá los derechos del niño, hogar y educación. Un código especial regulará la protección menos, en armonía con la legislación en general.

CODIGO DE FAMILIA

IGUALDAD CONYUGAL.- Los esposos tienen, en interés de la comunidad familiar y de acuerdo a la condición personal de cada uno, derechos y deberes igualdades en la dirección y el manejo de los asuntos del matrimonio, así como en la crianza y educación de los hijos. En defecto de uno de los cónyuges, el otro asume solo, las atribuciones anteriores descritas, en la forma y condiciones previstas por el Código de familia.

CODIGO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

PRIORIDAD SOCIAL.- Es deber de la familia, de la sociedad y del estado asegurar al niño/1 y adolescente con absoluta prioridad, el ejercicio y respecto pleno de sus derechos.

DE LAS POLITICAS DE PROTECCION.- Las políticas de protección consideran la situación de los niños/as y adolescentes en forma general y en particular, la

situación de riesgo social, como una construcción, la VIF se constituye en factores de riesgo para el desarrollo integral, que amenazan a estos por el incumplimiento y violación a sus derechos.

GARANTIA Y PROTECCION DE ESTADO.- Todo niño/a y adolescente tiene derecho a la vida y la salud. El estado tiene la obligación de garantizar y proteger estos derechos, implementando políticas sociales que aseguren condiciones dignas para su gestación, nacimiento y desarrollo integral.

“CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

La ley de 1599 tiene su origen en la “Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer” fue promulgada como la ley de la Republica el año 1994.

Para los efectos de esta convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que actuó de muerte, daños o sufrimiento físico, sexual psicológico a la mujer, tanto en el ámbito publico como en el privado.

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye violencia física, sexual y psicológica.

- a) que tenga lugar dentro de la familia o unidad domestica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido en el mismo domicilio que la mujer y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.
- b) Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros violación, abuso sexual, tortura, trata de personas , prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar del trabajo, así como en las instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.
- c) Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como en el privado.

Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y alas libertades consagras por los mismos instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:

- a) El derecho a que se respete la vida

- b) El derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.
- c) El derecho a la libertad y a la seguridad personal.
- d) El derecho a no ser sometida torturas.
- e) El derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia.
- f) El derecho de igualdad de protección ante la ley y de la ley.
- g) El derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos.
- h) El derecho a la libertad de asociación.
- i) El derecho a profesar la religión y las creencias propias dentro de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

“LEY CONTRA LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA O DOMESTICA”

Ley contra la Violencia en la familia o domestica, promulgada como ley de la Republica el año 1995; como respuesta a un movimiento mundial desatado en contra de la violencia en la familia.

BIENES PROTEGIDOS.- Los bienes jurídicamente protegidos por la ley 1674 son la integridad física, psicológica, moral y sexual de cada uno de los integrantes del núcleo familiar.

VIOLENCIA EN LA FAMILIA.- Se entiende por violencia en la familia o domestica la agresión física, psicológica o sexual, cometida por:

- 1) El conyuge o conviviente.
- 2) Los ascendientes, hermanos, parientes, civiles o afines en línea directa y colateral.
- 3) Los tutores, curadores encargados de la custodia.

VIOLENCIA DOMESTICA.- Se consideran hechos de violencia domestica, las agresiones cometidas entre es – cónyuges; ex – convivientes o personas que hubieran procreado en común legalmente reconocidos o no, aunque no hubieran convivido.

FORMA DE VIOLENCIA.- Se considera:

- 1. Violencia física, las conductas que causen lesión interna o externa o cualquier otro maltrato que afecte la integridad física de las personas.
- 2. Violencia psicológica, las conductas que perturben emocionalmente a la victima perjudicando su desarrollo psíquico y emotivo.
- 3. Violencia, las conductas, amenazas o intimidaciones que afecten la integridad sexual o la autodeterminación sexual de la victima.
- 4. Asimismo, se considera hechos de violencia en la familia, cuando los progenitores, tutores o encargados de la custodia pongan en peligro la

integridad física o psicológica de los menores, por abuso de medios correctivos o disciplinarios o por imposición de trabajo excesivo e inadecuado para la edad o condición física del menor.

Igualmente, se considera actos de violencia en la familia o realizados contra mayores discapacitados.

SANCIONES.- Los hechos de violencia familiar o domestica, comprendidos en la ley 1674 y que constituyan delitos tipificados en el código penal, serán sancionados con las penas de multa o arresto.

La multa será cancelada en el plazo de tres días. El incumplimiento dará lugar a la conversión de la multa en arresto, que no podrá exceder el tiempo máximo de duración fijada por el art. 9º.

ARRESTO.- la pena de arresto consiste en la privación de libertad por un plazo que será fijado por el juez y que no podrá exceder de cuatro días, pudiendo diferirse su cumplimiento a los fines de semana. El arresto se cumplirá en recintos policiales.

AGRAVANTES.- Las sanciones serán agravantes hasta el doble de los máximos previstos, en los siguientes casos:

- 1) Cuando la víctima sea discapacitada, mayor de sesenta años o este embarazada.
- 2) Cuando se hubiera cometido varias acciones constitutivas de violencia en la familia.
- 3) Cuando cumplida la sanción, el responsable cometa otro acto o actos de violencia en la familia.

COMPETENCIA.- El conocimiento de los hechos de violencia familiar o domestica, comprendidos en la ley 1674, será de competencia de los jueces de instrucción de familia, serán competentes los jueces de instrucción.

ACTOS DELECTIVOS.- Los hechos de violencia que constituyen delitos tipificados en el Código Penal son competencias exclusiva de los jueces penales.

AUTORIDADES COMUNITARIAS.- En las comunidades indígenas o campesinas serán las autoridades comunitarias naturales quienes resuelven las controversias de violencia en la familia, de conformidad a sus costumbres y usos, siempre que no se opongan a la Constitución Política del Estado y el espíritu de la presente ley.

DENUNCIA.- la denuncia podrá ser presentada en forma oral o escrita, con la asistencia de abogado patrocinante o sin ella, ante el juez competente, el Ministerio Público o Policía Nacional.

OBLIGATORIEDAD DE DENUNCIAR.- Los trabajadores en salud y establecimientos públicos o privados que reciban o presten a las víctimas de violencia, están obligados a denunciar estos hechos para su respectivo procesamiento.

DENUNCIA ANTE LA POLICIA.- Cuando la denuncia sea presentada ante la Policía, esta remitirá los antecedentes a conocimiento del juez competente, dentro de las 24 horas de recibida la denuncia, sin costo alguno.

FLAGRANCIA.- En caso de flagrancia, el autor podrá ser aprehendido aun sin mandamiento por cualquier persona, con el único objeto de ser conducido inmediatamente ante la autoridad competente.

DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO.- Cuando la denuncia sea presentada ante el Ministerio Público, el fiscal de familia o agente fiscal convocará inmediatamente al denunciado y la víctima a una audiencia de conciliación, que se realizará dentro de las 24 horas de recibida la denuncia.

En caso que las partes citadas no se presenten o no se produzca la conciliación, el fiscal remitirá la causa al juez competente. A tiempo de remitir la causa, el fiscal podrá solicitar al juez las medidas cautelares que correspondan.

CERTIFICADOS MÉDICOS.- Se admitirá como prueba documental, cualquier certificado médico expedido por el profesional que trabaje en instituciones públicas de salud.

RESERVA DE TRÁMITE.- El trámite por hechos de violencia en la familia o doméstica es absolutamente reservado. El expediente solo podrá ser exhibido u otorgado con testimonios o certificados de las piezas en el insertas a solicitud de la parte legítima con mandato judicial.

CODIGO PENAL

HOMICIDIO.- El que matare a otro, será sancionado con presidio de cinco a veinte años.

ASESINATO.- Será sancionado con la pena de presidio de treinta años, el que matare a otro, cuando la lesión resulte:

- 1) Una enfermedad mental o corporal, cierta o probablemente de la salud o la pérdida o uso de un sentido, de un miembro o de una función.

- 2) La incapacidad permanente para el trabajo o la que sobrepase los ciento ochenta días.
- 3) La marca indeleble o la deformación permanente del rostro.
- 4) El peligro inminente de perder la vida.

LESIONES GRAVES Y LEYES.- el que cualquier modo ocasionare a otro un daño en el cuerpo o en la salud, no comprendido en los casos del art. 270º del cual derivare incapacidad para el trabajo de treinta a ciento ochenta días, será sancionado con reclusión de uno a cinco años. Si la incapacidad fuere hasta veintinueve días, se impondrá al autor reclusión de seis meses a dos años o prestación de trabajo hasta máximo.

LESION SEGUIDA DE MUERTE.- EL que con el fin causara daños en el cuerpo o en la salud produjere la muerte de alguna persona, sin que esta hubiera sido querida por el autor, pero que pudo haber sido previsto, será sancionado con privación de libertad de uno a cuatro años.

CONTAGIO VENEREO.- El que a sabiendas de hallarse afectada de una enfermedad venérea, pusiese en peligro de contagio a otra persona mediante relación sexual, extra sexual o nutricia, será sancionado con privación de libertad de un mes a un año. Si el contagio se produjere, la pena será de privación de libertad de uno a tres años.

PRIVACION DE LIBERTAD.- El que de cualquier manera privare a otro de su libertad personal, incurrirá en reclusión de seis meses a dos años y multa de treinta a cien días. La sanción será agravada en un tercio, cuando el hecho fuere cometido:

- 1) A sus descendientes, cónyuge o conviviente, sabiendo que lo son.
- 2) Sobre un ascendiente, descendiente o cónyuge.

AMENAZAS.- El que mediante amenazas graves alarmare o amedrentare a una persona, será sancionado con prestación de trabajo e un mes a un año y multa hasta de sesenta días. La pena será de tres o más personas reunidas.

COACCION.- el que con violencia o amenazas graves obligare a otra a hacer, no hacer o tolerar algo que no esta obligado, incurrirá en reclusión de seis meses a dos años. La sanción será de reclusión de uno a cuatro años, si para el hecho se hubiere usado armas.

VIOLACION.- (Nota del editor: Modificado por la ley No 2033 de octubre de 1999). Quien empleado violencia física o intimidación, tuviera acceso carnal con persona de uno u otro sexo; la penetración anal o vaginal o introdujera objetos con fines libidinosos incurriera en privación de libertad durante cinco a quince años.

El que bajo las mismas circunstancias del mismo párrafo anterior, aunque no mediara violencia física o intimidación, aprovechando de la enfermedad mental, grave perturbación de la conciencia agrave insuficiencia de la inteligencia de la víctima o que estuviese incapacitada por cualquier otra cause para resistir, incurrirá en privación de libertad quince a veinte años.

AGRAVACION.- (Nota del editor: Modificado por la ley N° 2033 del 29 de octubre de 1999). La pena será agravada en los casos de los delitos anteriores, con cinco años.

- 1) si como producto de la violación de se produjera alguna de las circunstancias previstas en los artículos 270 y 271 de este Código;
- 2) Si se produjera grave trauma o daño psicológico en la víctima;
- 3) Si el autor fuera ascendiente, descendiente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
- 4) Si el autor estuviera encargado de la educación o custodia de la víctima o si esta se encontrara en situación de dependencia o autoridad;
- 5) Si en la ejecución del hecho hubieran concurrido dos o mas personas;
- 6) Si el autor utilizo armas u otros medios peligrosos susceptibles de producir la muerte de la víctima;
- 7) Si el autor hubiera sometido a la víctima en condiciones vejatorias, degradantes.

Si como consecuencia del hecho se produjera la muerte de la víctima se aplicara la pena correspondiente al asesinato.

**ANEXO No. 5
CRUCES DE VARIABLES VARIAS: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER,
CONTRA LOS MENORES, VIF HOGAR**

CARACTERISTICAS DE LA MADRE

Variables	Presencia o Ausencia de Violencia Con				Presencia o Ausencia de Violencia (Presencia o Ausencia de VIF en los Ho				
	No		Si		No		Si		No		Si		
	% col.	% fila	% col.	% fila	% col.	% fila	% col.	% fila	% col.	% fila	% col.	% fila	
¿Actualmente, está usted casada o vive en unión con un hombre y/o tiene hijos?	Si, Casada	81,03	24,6	67,9	75,4	59,5	12,2	62,5	87,8	70,6	12,6	60,5	87,4
	Si, En Unión o en Concubinato	18,97	13,9	32,1	86,1	32,4	17,1	22,9	82,9	20,6	8,9	26,1	91,1
	pero tiene hijos (Madre soltera)					8,1	7,5	14,6	92,5	8,8	7,5	13,4	92,5
	Total	100,00	21,5	100,0	78,5	100,0	12,8	100,0	87,2	100,0	11,0	100,0	89,0
¿Dónde nació...	En la ciudad de La Paz	77,59	22,6	72,6	77,4	73,0	12,7	73,1	87,3	73,5	10,9	73,9	89,1
	En otro lugar del departament	15,52	15,0	24,1	85,0	27,0	15,4	21,7	84,6	26,5	13,2	21,4	86,8
	En otro lugar del país	6,90	40,0	2,8	60,0			4,7	100,0			4,3	100,0
	En el exterior			0,5	100,0			0,4	100,0			0,4	100,0
	Total	100,00	21,5	100,0	78,5	100,0	12,8	100,0	87,2	100,0	11,0	100,0	89,0
Edad de la madre/esposa	hasta 18 años	1,72	25,0	1,4	75,0	2,7	25,0	1,2	75,0	2,9	25,0	1,1	75,0
	De 19 a 29 años	46,55	26,5	35,4	73,5	54,1	18,5	34,8	81,5	64,7	17,7	37,0	82,3
	De 30 a 39 años	34,48	20,6	36,3	79,4	29,7	10,3	37,9	89,7	23,5	7,3	37,0	92,7
	De 40 a 49 años	12,07	14,0	20,3	86,0	8,1	5,5	20,6	94,5	5,9	3,6	19,2	96,4
	De 50 adelante	5,17	17,6	6,6	82,4	5,4	12,5	5,5	87,5	2,9	5,9	5,8	94,1
	Total	100,00	21,5	100,0	78,5	100,0	12,8	100,0	87,2	100,0	11,0	100,0	89,0
¿Cuál fue el nivel y curso de instrucción más alto que aprobó?	Primaria?	10,34	9,7	26,4	90,3	10,8	6,0	24,9	94,0	8,8	4,5	23,2	95,5
	Secundaria?	36,21	15,9	52,4	84,1	45,9	12,0	49,4	88,0	38,2	8,5	50,7	91,5
	Normal o Técnico?.	24,14	37,8	10,8	62,2	10,8	10,0	14,2	90,0	20,6	15,6	13,8	84,4
	Universitaria?	29,31	43,6	10,4	56,4	32,4	29,3	11,5	70,7	32,4	24,4	12,3	75,6
	Total	100,00	21,5	100,0	78,5	100,0	12,8	100,0	87,2	100,0	11,0	100,0	89,0
Número de hijos/as nacidos vivos	1	35,29	31,0	20,1	69,0	48,6	22,2	24,9	77,8	51,9	17,3	25,5	82,7
	2	39,22	28,2	25,6	71,8	35,1	16,0	26,9	84,0	37,0	12,3	27,0	87,7
	De 3 a 4	19,61	11,6	38,2	88,4	13,5	5,4	34,8	94,6	7,4	2,2	34,6	97,8
	5 o mas	5,88	8,6	16,1	91,4	2,7	2,9	13,4	97,1	3,7	2,9	12,9	97,1
	Total	100,00	20,4	100,0	79,6	100,0	12,8	100,0	87,2	100,0	9,3	100,0	90,7
¿Ha estado usted casada o en unión libre con un	Una vez	94,83	22,4	89,6	77,6	91,9	12,8	91,3	87,2	97,1	11,7	90,6	88,3
	Más de una vez	5,17	12,0	10,4	88,0	8,1	12,0	8,7	88,0	2,9	3,7	9,4	96,3
	Total	100,00	21,5	100,0	78,5	100,0	12,8	100,0	87,2	100,0	11,0	100,0	89,0
¿Cuántos años tenía usted cuando tuvo su primera	Menos de 18 años	31,03	17,5	40,1	82,5	37,8	12,3	39,5	87,7	32,4	9,1	39,9	90,9
	Más de 18 años	68,97	24,0	59,9	76,0	62,2	13,1	60,5	86,9	67,6	12,2	60,1	87,8
	Total	100,00	21,5	100,0	78,5	100,0	12,8	100,0	87,2	100,0	11,0	100,0	89,0
Además de los trabajos del hogar, ¿actualmente está	Si	68,97	21,2	70,3	78,8	73,0	12,7	73,5	87,3	67,6	10,2	73,2	89,8
	No	31,03	22,2	29,7	77,8	27,0	13,0	26,5	87,0	32,4	12,9	26,8	87,1
	Total	100,00	21,5	100,0	78,5	100,0	12,8	100,0	87,2	100,0	11,0	100,0	89,0
¿Cuándo usted se caso o empezó a vivir con su pareja	Si	55,17	26,4	42,2	73,6	70,3	20,8	40,4	79,2	67,6	16,7	43,1	83,3
	No	44,83	17,6	57,8	82,4	29,7	7,0	59,6	93,0	32,4	6,7	56,9	93,3
	Total	100,00	21,6	100,0	78,4	100,0	13,1	100,0	86,9	100,0	11,3	100,0	88,7
¿Después de casarse o vivir con su pareja usted	Continúa estudiando	31,03	34,0	16,5	66,0	37,8	28,0	14,2	72,0	41,2	24,1	15,9	75,9
	Abandono sus estudios	27,59	13,2	49,5	86,8	35,1	9,9	46,6	90,1	23,5	6,0	45,7	94,0
	Concluyo sus estudios	25,86	32,6	14,6	67,4	13,5	9,8	18,2	90,2	20,6	12,7	17,4	87,3
	Otra:	15,52	18,0	19,3	82,0	13,5	8,6	20,9	91,4	14,7	7,9	21,0	92,1
	Total	100,00	21,5	100,0	78,5	100,0	12,8	100,0	87,2	100,0	11,0	100,0	89,0

CARACTERISTICAS DE LA PAREJA

		Presencia o Ausencia de Violencia Contra la Mujer Agregada				Presencia o Ausencia de Violencia Contra Menores Agregada				Presencia o Ausencia de VIF en los Hogares				
		No		Si		No		Si		No		Si		
		% col.	% fila	% col.	% fila	% col.	% fila	% col.	% fila	% col.	% fila	Rec	% col.	% fila
Edad de la Pareja (Esposo o conviviente)	hasta 18 años	1,7	33,3	0,9	66,7	2,9	50,0	0,5	50,0	3,2	33,3	1	0,8	66,7
	De 19 a 29 años	37,9	30,1	24,1	69,9	44,1	25,4	20,4	74,6	51,6	21,9	16	23,8	78,1
	De 30 a 39 años	36,2	22,3	34,4	77,7	32,4	12,2	36,6	87,8	35,5	11,7	11	34,7	88,3
	De 40 a 49 años	17,2	14,7	27,4	85,3	14,7	7,4	29,2	92,6	6,5	2,9	2	27,6	97,1
	De 50 adelante	6,9	12,5	13,2	87,5	5,9	6,5	13,4	93,5	3,2	3,1	1	13,0	96,9
	Total	100,0	21,5	100,0	78,5	100,0	13,6	100,0	86,4	100,0	11,5	31	100,0	88,5
¿Cuál fue el nivel y curso de instrucción más alto que aprobó su pareja?	Primaria?	12,1	17,5	15,6	82,5	11,8	10,0	16,7	90,0	9,7	7,5	3	15,5	92,5
	Secundaria?	25,9	12,5	49,5	87,5	41,2	12,6	44,9	87,4	35,5	9,2	11	45,6	90,8
	Normal o Técnico?.	22,4	26,0	17,5	74,0	20,6	14,6	19,0	85,4	12,9	8,0	4	19,2	92,0
	Universitaria?	39,7	38,3	17,5	61,7	26,5	17,6	19,4	82,4	41,9	21,7	13	19,7	78,3
	Total	100,0	21,5	100,0	78,5	100,0	13,6	100,0	86,4	100,0	11,5	31	100,0	88,5
Durante la semana pasada, ¿trabajó su pareja al menos una hora?	Si	87,9	21,3	89,2	78,8	88,2	13,6	88,4	86,4	83,9	10,8	26	89,5	89,2
	No	12,1	23,3	10,8	76,7	11,8	13,8	11,6	86,2	16,1	16,7	5	10,5	83,3
	Total	100,0	21,5	100,0	78,5	100,0	13,6	100,0	86,4	100,0	11,5	31	100,0	88,5
Vesces que se embriago su pareja (esposo o conviviente) durante el último mes	0 veces	60,3	35,7	29,7	64,3	50,0	19,5	32,4	80,5	54,8	17,3	17	33,9	82,7
	De 1 a 2 veces	31,0	17,1	41,0	82,9	38,2	12,9	40,7	87,1	32,3	9,5	10	39,7	90,5
	De 3 a 4 veces	6,9	10,3	16,5	89,7	11,8	11,4	14,4	88,6	12,9	10,3	4	14,6	89,7
	Más de 5 veces	1,7	3,6	12,7	96,4			12,5	100,0				11,7	100,0
	Total	100,0	21,5	100,0	78,5	100,0	13,6	100,0	86,4	100,0	11,5	31	100,0	88,5
Durante el último mes cuantas veces su pareja se drogo?	0	100,0	21,6	99,1	78,4	97,1	13,3	99,5	86,7	100,0	11,6	31	99,2	88,4
	1			0,5	100,0	2,9	100,0						0,4	100,0
	2			0,5	100,0			0,5	100,0				0,4	100,0
	Total	100,0	21,5	100,0	78,5	100,0	13,6	100,0	86,4	100,0	11,5	31	100,0	88,5
Su pareja participa en riñas o peleas	Si	5,2	3,7	37,3	96,3	11,8	5,1	34,7	94,9	6,5	2,4	2	33,5	97,6
	No	94,8	29,3	62,7	70,7	88,2	17,5	65,3	82,5	93,5	15,4	29	66,5	84,6
	Total	100,0	21,5	100,0	78,5	100,0	13,6	100,0	86,4	100,0	11,5	31	100,0	88,5
¿Me puede decir quién tiene la última palabra en su casa o quien toma las decisiones en su casa?:	Usted	5,2	12,0	10,4	88,0	8,8	12,0	10,2	88,0	3,2	3,8	1	10,5	96,2
	su pareja	5,2	6,0	22,3	94,0	5,9	4,3	20,8	95,7	6,5	4,0	2	20,1	96,0
	ambos de acuerdo	89,7	26,9	66,8	73,1	85,3	16,4	68,5	83,6	90,3	14,5	28	69,0	85,5
	alguien más			0,5	100,0			0,5	100,0				0,4	100,0
	Total	100,0	21,6	100,0	78,4	100,0	13,6	100,0	86,4	100,0	11,5	31	100,0	88,5
¿Me puede decir quién tomas las decisiones sobre cómo gastar el dinero de usted?:	Usted	13,8	13,6	24,1	86,4	23,5	14,5	21,7	85,5	19,4	10,0	6	22,5	90,0
	su pareja	1,7	3,2	14,2	96,8	2,9	3,6	12,4	96,4	3,2	3,2	1	12,5	96,8
	ambos de acuerdo	84,5	27,4	61,3	72,6	73,5	15,0	65,4	85,0	77,4	13,4	24	64,6	86,6
	alguien más			0,5	100,0			0,5	100,0				0,4	100,0
	Total	100,0	21,5	100,0	78,5	100,0	13,5	100,0	86,5	100,0	11,4	31	100,0	88,6

¿Cuándo usted se caso o empezó a vivir con su pareja él estaba estudiando?	Si	25,9	19,2	29,7	80,8	20,6	10,0	29,2	90,0	16,1	6,4	5	30,5	93,6
	No	74,1	22,4	70,3	77,6	79,4	15,0	70,8	85,0	83,9	13,5	26	69,5	86,5
	Total	100,0	21,5	100,0	78,5	100,0	13,6	100,0	86,4	100,0	11,5	31	100,0	88,5
Después de casarse o vivir con su pareja, él...	Continúa estudiando	19,0	24,4	16,2	75,6	17,6	17,1	13,6	82,9	19,4	13,3	6	16,5	86,7
	Abandono sus estudios	27,6	15,5	41,4	84,5	32,4	11,1	41,1	88,9	29,0	8,7	9	39,7	91,3
	Concluyo sus estudios.	37,9	31,4	22,9	68,6	32,4	16,4	26,2	83,6	35,5	15,7	11	24,9	84,3
	Otra:	15,5	18,0	19,5	82,0	17,6	12,8	19,2	87,2	16,1	10,0	5	19,0	90,0
	Total	100,0	21,6	100,0	78,4	100,0	13,7	100,0	86,3	100,0	11,6	31	100,0	88,4

CARACTERISTICAS DEL HOGAR

		Presencia o Ausencia de Violencia Contra la Mujer Agregada				Presencia o Ausencia de Violencia Contra Menores Agregada				Presencia o Ausencia de VIF en los Hogares			
		No % col.	% fila	Si % col.	% fila	No % col.	% fila	Si % col.	% fila	No % col.	% fila	Si % col.	% fila
Focos en el hogar	De 1 a 2	8,6	12,5	16,6	87,5	24,3	18,8	15,5	81,3	17,6	11,3	17,2	88,7
	De 3 a 5	51,7	23,6	46,0	76,4	45,9	13,2	44,4	86,8	55,9	13,9	43,1	86,1
	De 6 a 7	19,0	25,0	15,6	75,0	13,5	10,4	17,1	89,6	8,8	6,0	17,2	94,0
	8 o mas	20,7	20,7	21,8	79,3	16,2	9,4	23,0	90,6	17,6	8,8	22,6	91,2
	Total	100,0	21,6	100,0	78,4	100,0	12,8	100,0	87,2	100,0	11,0	100,0	89,0
La casa en que vive es:	Propia	48,3	25,0	39,8	75,0	40,5	12,8	40,5	87,2	44,1	12,1	39,6	87,9
	Alquilada	25,9	19,7	28,9	80,3	40,5	17,6	27,8	82,4	41,2	15,1	28,7	84,9
	En Anticrético	13,8	17,8	17,5	82,2	10,8	8,2	17,9	91,8	5,9	3,8	18,2	96,2
	Otro (Mencione):	12,1	19,4	13,7	80,6	8,1	7,9	13,9	92,1	8,8	7,5	13,5	92,5
	Total	100,0	21,6	100,0	78,4	100,0	12,8	100,0	87,2	100,0	11,0	100,0	89,0
Cuartos para dormir en los hogares	1	32,8	26,0	25,6	74,0	32,4	14,8	27,3	85,2	38,2	14,4	28,0	85,6
	2	37,9	24,4	32,2	75,6	43,2	16,8	31,2	83,2	38,2	12,9	32,0	87,1
	De 3 a 4	20,7	14,8	32,7	85,2	16,2	6,8	32,4	93,2	14,7	5,5	31,3	94,5
	5 o mas	8,6	20,0	9,5	80,0	8,1	11,5	9,1	88,5	8,8	11,1	8,7	88,9
	Total	100,0	21,6	100,0	78,4	100,0	12,8	100,0	87,2	100,0	11,0	100,0	89,0
¿En cuanto estima usted los ingresos mensuales de su hogar, es decir sumando lo que genera usted y su pareja?	Menos de 1000 Bs.	28,6	15,8	40,5	84,2	44,4	13,2	42,2	86,8	43,8	10,9	41,9	89,1
	De 1001 a 2000 Bs.	51,8	25,0	41,4	75,0	41,7	13,0	40,2	87,0	46,9	12,0	40,4	88,0
	De 2001 a 4000 Bs.	12,5	20,0	13,3	80,0	11,1	10,8	13,3	89,2	6,3	5,4	12,9	94,6
	De 4001 Bs a 7000	5,4	27,3	3,8	72,7	2,8	10,0	3,6	90,0	3,1	9,1	3,7	90,9
	Más de 7001 Bs.	1,8	33,3	1,0	66,7			0,8	100,0			1,1	100,0
	Total	100,0	21,1	100,0	78,9	100,0	12,6	100,0	87,4	100,0	10,5	100,0	89,5

CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES PATERNO Y MATERNO

Variables		Presencia o Ausencia de Violencia Contra la Mujer Agregada						Presencia o Ausencia de Violencia Contra Menores Agregada						Presencia o Ausencia de VIF en los Hogares						
		No			Si			No			Si			No			Si			
		% col.	% fila	Rec	% col.	% fila	Rec	% col.	% fila	Rec	% col.	% fila	Rec	% col.	% fila	Rec	% col.	% fila	Rec	
DE LA MADRE	¿Sus padres se expresaban el uno al otro con términos como: "no sirves para nada", "nunca haces nada", "eres..."?	Si	20,7	13,2	12	37,4	86,8	79	21,6	8,0	8	36,5	92,0	92	23,5	7,5	8	36,0	92,5	99
		No	79,3	25,8	46	62,6	74,2	132	78,4	15,3	29	63,5	84,7	160	76,5	12,9	26	64,0	87,1	176
		Total	100,0	21,6	58	100,0	78,4	211	100,0	12,8	37	100,0	87,2	252	100,0	11,0	34	100,0	89,0	275
	¿Su padre o su madre le maltrataba a usted verbalmente, por ejemplo le Gritaban, acusaban, amenazaban?	Si	24,6	12,4	14	49,0	87,6	99	28,6	7,7	10	49,2	92,3	120	33,3	7,9	11	48,3	92,1	128
		No	75,4	29,5	43	51,0	70,5	103	71,4	16,8	25	50,8	83,2	124	66,7	13,8	22	51,7	86,2	137
		Total	100,0	22,0	57	100,0	78,0	202	100,0	12,5	35	100,0	87,5	244	100,0	11,1	33	100,0	88,9	265
	¿Golpeaba su padre a su madre, o su madre a su padre?	Si	24,6	12,6	14	46,0	87,4	97	27,0	7,9	10	46,2	92,1	116	26,5	6,8	9	44,9	93,2	123
		No	75,4	27,4	43	54,0	72,6	114	73,0	16,7	27	53,8	83,3	135	73,5	14,2	25	55,1	85,8	151
		Total	100,0	21,3	57	100,0	78,7	211	100,0	12,8	37	100,0	87,2	251	100,0	11,0	34	100,0	89,0	274
	¿Algún miembro de su hogar materno (Casa de tus padres) ha sufrido algún tipo de abuso sexual o violación por...	Si	5,2	10,7	3	12,0	89,3	25	13,5	17,2	5	9,6	82,8	24	8,8	10,0	3	9,9	90,0	27
		No	94,8	23,1	55	88,0	76,9	183	86,5	12,5	32	90,4	87,5	225	91,2	11,2	31	90,1	88,8	245
		Total	100,0	21,8	58	100,0	78,2	208	100,0	12,9	37	100,0	87,1	249	100,0	11,1	34	100,0	88,9	272
¿Su padre o su madre le maltrataban a usted físicamente, por ejemplo le golpeaban?	Si	19,3	10,9	11	42,5	89,1	90	22,2	7,0	8	41,9	93,0	106	18,2	5,0	6	41,3	95,0	114	
	No	80,7	27,4	46	57,5	72,6	122	77,8	16,0	28	58,1	84,0	147	81,8	14,3	27	58,7	85,7	162	
	Total	100,0	21,2	57	100,0	78,8	212	100,0	12,5	36	100,0	87,5	253	100,0	10,7	33	100,0	89,3	276	
DEL PADRE	¿Alguno de los padres de su pareja, es decir su suegro o suegra se expresaba a su suegro o suegra con términos...	Si	12,7	8,6	7	35,4	91,4	74	21,9	8,9	7	34,0	91,1	72	10,3	3,7	3	33,2	96,3	78
		No	87,3	26,2	48	64,6	73,8	135	78,1	15,2	25	66,0	84,8	140	89,7	14,2	26	66,8	85,8	157
		Total	100,0	20,8	55	100,0	79,2	209	100,0	13,1	32	100,0	86,9	212	100,0	11,0	29	100,0	89,0	235
	¿Alguno de los padres de su pareja, maltrataban verbalmente a su pareja, por ejemplo Gritos, acusaciones,...	Si	21,4	11,5	12	46,0	88,5	92	25,0	8,1	8	44,6	91,9	91	17,2	4,8	5	43,6	95,2	99
		No	78,6	28,9	44	54,0	71,1	108	75,0	17,5	24	55,4	82,5	113	82,8	15,8	24	56,4	84,2	128
		Total	100,0	21,9	56	100,0	78,1	200	100,0	13,6	32	100,0	86,4	204	100,0	11,3	29	100,0	88,7	227
	¿Golpeaba el padre de su pareja es decir su suegro a su suegra, o su suegra a su suegro?	Si	16,1	10,3	9	37,1	89,7	78	21,9	8,3	7	36,0	91,7	77	13,8	4,6	4	35,0	95,4	83
		No	83,9	26,3	47	62,9	73,7	132	78,1	15,4	25	64,0	84,6	137	86,2	14,0	25	65,0	86,0	154
		Total	100,0	21,1	56	100,0	78,9	210	100,0	13,0	32	100,0	87,0	214	100,0	10,9	29	100,0	89,1	237
	¿Algún miembro del hogar materno de su pareja (Casa de tus padres) ha sufrido algún tipo de abuso sexual o...	Si	1,8	10,0	1	4,3	90,0	9	3,0	11,1	1	3,8	88,9	8	3,3	10,0	1	3,8	90,0	9
		No	98,2	22,0	56	95,7	78,0	199	97,0	13,6	32	96,2	86,4	204	96,7	11,4	29	96,2	88,6	226
		Total	100,0	21,5	57	100,0	78,5	208	100,0	13,5	33	100,0	86,5	212	100,0	11,3	30	100,0	88,7	235
¿El padre o la madre de su pareja o pareja maltrataban físicamente a su pareja, por ejemplo le golpeaban?	Si	14,3	9,2	8	37,6	90,8	79	18,2	7,1	6	36,9	92,9	79	6,7	2,3	2	36,0	97,7	85	
	No	85,7	26,8	48	62,4	73,2	131	81,8	16,7	27	63,1	83,3	135	93,3	15,6	28	64,0	84,4	151	
	Total	100,0	21,1	56	100,0	78,9	210	100,0	13,4	33	100,0	86,6	214	100,0	11,3	30	100,0	88,7	236	

BIBLIOTECA DE ECONOMIA